

Alianzas

Público- Privadas y Seguridad Ciudadana

Guía para la Acción



CENTRO
INTERNACIONAL
PARA LA
PREVENCIÓN
DE LA CRIMINALIDAD

INTERNATIONAL
CENTRE
FOR THE
PREVENTION
OF CRIME

CENTRE
INTERNATIONAL
POUR LA
PRÉVENTION
DE LA CRIMINALITÉ



CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Por nuestra sociedad



INSTITUTO
SOU DA PAZ



World
Bank LAC
opportunities for all

Alianzas

Público- Privadas y Seguridad Ciudadana

Guía para la Acción

Alianzas Público-Privadas y Seguridad Ciudadana: Guía para la Acción

Septiembre de 2011

Esta Guía fue producida por medio de un acuerdo entre el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), el Banco Mundial y la Cámara de Comercio de Bogotá.

La Guía está basada en un estudio preliminar sobre el contexto de América Latina realizado por el Instituto Sou da Paz y el Banco Mundial, durante el primer semestre del año 2010.

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad

Dirección general: Paula Miraglia

Equipo: Esteban Benavides, Marina Menezes y Margaret Shaw.

465, rue St-Jean, bureau 803

Montréal, (Québec) H2Y 2R6

Canadá

www.crime-prevention-intl.org

Departamento de Desarrollo Social para América Latina y el Caribe del Banco Mundial

Dirección: Rodrigo Serrano-Berthet

Equipo: Flávia Carbonari, Elizabeth Johnston y Elizabeth Gozzer.

1818 H Street, NW

Washington, DC, 20433

USA

www.bancomundial.org

Dirección de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Comercio de Bogotá

Presidente Ejecutiva: Consuelo Caldas Cano

Vicepresidenta de Gestión Cívica y Social: Lina María Castaño Mesa

Equipo: Jairo García Guerrero, Paola Gómez Bolaños, Camila Larrea Prieto y Javier Villamil Santana.

Av. Eldorado 68 D- 35 Piso 7

Bogotá

Colombia

www.ccb.org.co

Instituto Sou da Paz

Dirección: Luciana Guimarães y Melina Risso.

Equipo: Alice Andrés Ribeiro, Carolina de Mattos Ricardo, Erica Ribeiro, Ligia Rechenberg, Thiago da Rocha y Vânia Regina Fontanesi.

Rua Luis Murat, 260, 05436-050

São Paulo - SP

Brasil

www.soudapaz.org

Edición gráfica: Émilie Gauduchon y Parution

Traducción: Fernando Campos Leza y Jorge Parra

ISBN: 978-2-921916-74-5

Palabras-clave: Alianzas público-privadas, responsabilidad social corporativa, participación del sector privado, seguridad ciudadana, prevención de la criminalidad y la violencia.

DESCARGO

Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresadas en este documento son de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial y sus organizaciones afiliadas, o de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial o de los gobiernos que lo representan.

Lista de Siglas

APP/APPs	Asociación público-privada / Asociaciones público-privadas
CIPC	Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad
CCB	Cámara de Comercio de Bogotá
OIM	Organización Internacional para la Migración
ONG/ONGs	Organización no gubernamental / Organizaciones no gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
UN-HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Índice

PRESENTACIÓN del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad	7
PRESENTACIÓN de la Cámara de Comercio de Bogotá	9
PRESENTACIÓN del Banco Mundial	11
PRESENTACIÓN	13

CAPÍTULO I

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	15
El desafío global de la violencia y el surgimiento de nuevas estrategias de seguridad ciudadana	17
• La seguridad es fundamental para el desarrollo de los países, las ciudades y las comunidades	17
• Una nueva visión para mejorar la seguridad de las comunidades	19
• La seguridad requiere la implicación de nuevos actores	21
• El sector privado cuenta con una posición privilegiada para contribuir al bienestar y la seguridad en las comunidades	23
El creciente interés internacional en normas y estándares para el sector privado	24
• Normas y estándares internacionales sobre la prevención de la criminalidad y la violencia y la seguridad ciudadana	27
Tendencias recientes en cuanto al involucramiento del sector privado en prevención de la criminalidad y la violencia	31
• Reducción de costos y responsabilidad compartida	31
• Asociaciones público-privadas de primera y segunda generación: el paso de un interés propio a un interés comunitario	31
• Falta de integración sistemática en cuanto a la evaluación de los proyectos	33

CAPITULO II**¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR EL SECTOR PRIVADO EN LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA?**

Modalidades de participación del sector privado en prevención	35
• Grados de participación	37
• Socios de las empresas	43
• Enfoques, beneficiarios y estrategias de los proyectos	46
Decidir dónde y cómo participar: consejos prácticos	60
• ¿Cómo elegir qué proyecto apoyar?	60
• Consejos y recomendaciones para empresas que desean desarrollar o apoyar proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia	61
• Las orientaciones internas de la empresa en cuanto a la prevención de la criminalidad y la violencia	78
¿Cuáles son los desafíos para la participación del sector privado?	
¿Cómo superarlos?	81
• Desconocimiento sobre seguridad ciudadana	81
• El sector privado no desea asociarse a causas consideradas negativas	83
• El sector privado espera resultados inmediatos	84
• La relación entre el sector privado y el sector público	85
• Faltan incentivos para invertir en proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia	86

CAPITULO III**MOVILIZAR AL SECTOR PRIVADO: CONSEJOS PRÁCTICOS PARA OTROS ACTORES (SECTOR PÚBLICO O SOCIEDAD CIVIL)**

Diagnóstico y mapeo	87
Mapeo de la red empresarial	89
Movilizar al sector privado	91
Establecer la alianza	93
Monitoreo	94
Evaluación	96
Mecanismos de rendición de cuentas	97

CAPITULO IV**COMPENDIO DE PRÁCTICAS SOBRE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL MUNDO**

101

PRESENTACIÓN del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad

LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS en el ámbito de la seguridad ciudadana no son un tema nuevo para el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC). En el año 2005, durante su 5º Coloquio Internacional, realizado en Santiago de Chile, el tema de “las alianzas estratégicas para la prevención eficaz de la delincuencia” fue central para el debate.

Para el CIPC, la prevención de la criminalidad y la promoción de la seguridad ciudadana es una tarea en que se deben involucrar diferentes actores. Además de los gobiernos, sean nacionales o locales, hace mucho que la sociedad civil, especialmente a través de organizaciones no gubernamentales, se está involucrando directamente con el tema. Sin embargo, una mirada global permite evaluar que, aunque creciente, la participación del sector privado en la promoción de la seguridad ciudadana todavía está lejos de alcanzar su máximo potencial.

Esta Guía es el resultado de una alianza entre el CIPC, la Cámara de Comercio de Bogotá, uno de los más antiguos miembros del Centro, y el Banco Mundial. Busca, inspirar y estimular la participación del sector privado en la prevención de la criminalidad y violencia, mediante la presentación de alternativas para que empresas y otros actores empiecen a participar en esta materia.

Para una organización internacional como el CIPC, que tiene la producción de conocimiento como elemento central en sus actividades, el diálogo constante con sus miembros es fundamental para garantizar la información de vanguardia y el intercambio permanente de conocimientos.

Así mismo, el trabajo conjunto con el Banco Mundial destaca la importancia del tema, amplía las posibilidades de difusión de su contenido y el uso de la información.

El CIPC cree que la participación del sector privado en las iniciativas para prevenir la criminalidad es estratégica, no solamente en virtud de los aportes que puede brindar en recursos de todo tipo, sino también, por hacerse responsable de trabajar para garantizar la seguridad ciudadana de manera amplia. Esperamos que esta Guía contribuya a ampliar la participación de las empresas en la tarea de mejorar la calidad de vida en las comunidades a través de la promoción de la seguridad. ■

Paula Miraglia

Directora General

PRESENTACIÓN de la Cámara de Comercio de Bogotá

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (CCB) está comprometida con desempeñar un papel estratégico en la competitividad y calidad de vida de Bogotá generando soluciones de impacto, empresa – gobierno – sociedad, bajo principios de gobernanza y construcción colectiva. Para ello promovemos la concertación público - privada en el ámbito local, regional y nacional, con el propósito de incidir en la construcción de una Ciudad-Región sostenible, gestionar el desarrollo urbano y la movilidad, mejorar las condiciones de seguridad, ampliar las oportunidades de generación de empleo e ingresos de calidad, lograr una educación de calidad, promover la participación ciudadana y un gobierno transparente.

El desarrollo de iniciativas para mejorar la seguridad ciudadana en Bogotá, es una prioridad para nuestra entidad. Para ello enfocamos nuestro trabajo en 3 líneas: generar información para evaluar las condiciones objetivas y subjetivas de la seguridad, una estrategia para la gestión local de la seguridad con la participación del sector empresarial, la comunidad y las autoridades, y desarrollar modelos para fortalecer las competencias institucionales en materia de seguridad ciudadana.

La publicación de la Guía Alianzas Público-Privadas para la Seguridad Ciudadana, que hemos construido con el Banco Mundial y el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), es un aporte en la búsqueda de alternativas que generen mejores condiciones para la calidad de vida de los ciudadanos y un entorno propicio para la actividad empresarial. En ella los empresarios, las autoridades y la comunidad en general, encuentran valiosa información y conocimiento útil, de experiencias internacionales de América Latina, Norteamérica, África, y Europa, para orientar las decisiones públicas y privadas que necesitamos en Bogotá, en Colombia y en el mundo para consolidar un entorno institucional que facilite la financiación, diseño y ejecución de iniciativas en seguridad ciudadana. ■

Consuelo Caldas Cano

Presidente Ejecutiva

PRESENTACIÓN del Banco Mundial

PROTEGER Y PROMOVER LA SEGURIDAD ciudadana se ha convertido en una prioridad de desarrollo para países de todo el mundo, y en consecuencia para el Banco Mundial. En esta área, y en respuesta a la creciente demanda de los gobiernos de obtener asistencia en el desarrollo de estrategias y programas para mejorar la seguridad ciudadana, el Banco ha aumentado su compromiso y respaldo bajo el liderazgo de la Unidad de Desarrollo Social. Esta agenda reúne a todos los sectores y ha convertido al Banco en factor clave para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la prevención.

Investigación y experiencia operacional han demostrado que la prevención funciona. En términos de costos y beneficios es la forma más eficiente de responder al crimen y la violencia, además de ser un componente esencial de cualquier estrategia sustentable para la promoción de la seguridad ciudadana. El enfoque del Banco está en la prevención primaria y secundaria de la violencia interpersonal y en el fortalecimiento de los sistemas de justicia criminal.

Dentro del Banco, trabajamos a través de diversos sectores integrando la prevención del crimen y la violencia en proyectos tan diversos como los de educación, salud, protección social, desarrollo urbano y transporte. También la incorporamos en nuestro trabajo analítico, tales como evaluaciones de pobreza, revisiones de gastos públicos y estrategias de asistencia a países; al igual que cuando trabajamos con equipos operacionales durante el diseño, preparación, implementación y evaluación de proyectos. Dentro de los países que atendemos, apoyamos la coordinación entre sectores (tales como seguridad pública, educación, salud, justicia, etc.) y promovemos la participación de actores claves dentro de la sociedad (organizaciones no gubernamentales o el sector privado).

El Banco provee apoyo a países clientes a través de las siguientes cinco áreas: (i) trabajo analítico, intentando ampliar la evidencia sobre “lo que funciona mejor y por qué” en el área de seguridad ciudadana; (ii) experiencia operacional, entre ellas la integración de la prevención del crimen y la violencia en proyectos de mejoras en barrios pobres y la implementación de reformas en el sector judicial; (iii) asociaciones estratégicas con otros donantes con el objeto de coordinar y optimizar las iniciativas de prevención de crimen y violencia en la región; (iv) asistencia técnica a gobiernos en el diseño de estrategias y programas integrados y multidisciplinarios sobre seguridad ciudadana, a nivel local, nacional y regional; (v) capacitación a instituciones regionales, nacionales y locales en materia de seguridad ciudadana y otros interesados, como organizaciones de la sociedad civil o el sector privado.

Esperamos que la presente Guía pueda ser utilizada como una herramienta más en el proceso de promoción de la seguridad ciudadana. ■

PRESENTACIÓN

EL SECTOR PRIVADO cuenta con una posición privilegiada para contribuir al bienestar y la seguridad de las comunidades. Esta guía está dirigida a todas las empresas preocupadas por el bienestar de sus comunidades y proporciona información para que el sector privado pueda conocer y familiarizarse con las diferentes posibilidades para participar activamente en iniciativas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia. La seguridad ciudadana es un enfoque integral que requiere la participación de una amplia gama de actores. Es por eso que esta guía también ofrece información útil para otros actores claves que participan en estos esfuerzos, tales como gobiernos nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y las mismas comunidades. Estos son los principales actores con quienes se han asociado las empresas en iniciativas de prevención de la violencia y, por lo tanto, son asimismo un público objetivo de esta guía.

A través de esta guía, el Banco Mundial, el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) y la Cámara de Comercio de Bogotá buscan inspirar al sector privado a actuar en iniciativas de prevención en sus comunidades. De igual manera, se busca orientar autoridades locales en como buscar apoyo del sector privado en iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia. Esta guía da a conocer la importancia que ha tomado la implicación del sector privado en la seguridad de las comunidades, presentando posibles formas de participación de empresas, negocios y comercios en materia de seguridad ciudadana, al igual que ejemplos concretos realizados en asociación con gobiernos, municipios, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades.

La seguridad es una condición esencial para el desarrollo de las comunidades. Hasta ahora, los esfuerzos en materia de responsabilidad social de las empresas, de inversión social privada o de otras formas de participación del sector empresarial en acciones sociales han permitido afrontar y reducir una multitud de problemas en la sociedad, contribuyendo al desarrollo de comunidades, ciudades, países. Sin embargo, aún son escasas las iniciativas privadas dirigidas específicamente a reducir la inseguridad y a prevenir la violencia que afecta la calidad de vida de las comunidades en diferentes regiones del mundo. Ante la gravedad del problema, su complejidad y las múltiples oportunidades de intervención, es posible hacer mucho más, y eso es lo que este material pretende estimular.

Esta guía pretende ser una herramienta práctica y didáctica que busca dar a conocer como las empresas pueden implicarse en la seguridad de sus comunidades. Al mismo tiempo, la guía entrega los elementos conceptuales y explicativos que fundamentan la acción. La guía se divide en cuatro partes. La primera parte presenta la importancia de la participación del sector privado en la seguridad ciudadana, da a conocer los nuevos enfoques de abordar la seguridad y la implicación creciente del sector privado en iniciativas sociales que buscan el bienestar de las comunidades. Desde un enfoque más práctico, la parte siguiente presenta las diferentes modalidades de implicación del sector privado, al igual que recomendaciones y orientaciones que servirán de apoyo a las empresas deseosas de participar en iniciativas de seguridad ciudadana. La tercera parte, presenta consejos prácticos para otros actores, sea del sector público o de la sociedad civil, para movilizar el sector privado. Por último, la cuarta parte constituye

un compendio de prácticas y experiencias a través del mundo que constituyen ejemplos concretos de participación del sector privado en iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia.

El presente trabajo fue elaborado a partir de dos fuentes principales que fueron editadas para crear este documento original. En primer lugar, esta guía se basa ampliamente en un trabajo realizado por la organización brasileña Instituto Sou da Paz, que elaboró la primera versión de un documento sobre la implicación del sector privado en prevención de la violencia, enfocado principalmente en el contexto de Brasil, pero igualmente aplicado a la situación de otros países latinoamericanos. Dicha guía fue elaborada, por una parte, en base al análisis de 46 proyectos en siete países de América Latina (Argentina, Brasil¹, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala y México) que permitieron construir una tipología de las formas de participación de la empresa en iniciativas de seguridad ciudadana. Por otra parte, se realizó una serie de consultas individuales y colectivas con profesionales del sector privado, de instituciones públicas, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, a fin de identificar su percepción sobre la participación del sector privado en materia de prevención de la violencia, así como las maneras posibles de incentivarlas a pasar a la acción.

La segunda fuente fue un trabajo del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) que realizó un análisis internacional sobre las asociaciones público-privadas en materia de seguridad ciudadana y prevención de la criminalidad y la violencia, que demuestra como los enfoques de responsabilidad social empresarial han ido ganando importancia en el mundo². El documento proporciona una serie de ejemplos de diferentes regiones (Norte América, África, Asia, Oceanía, etc.), y se inscribe en el marco de una serie de trabajos realizados por el CIPC sobre el papel del sector privado en prevención de la criminalidad y la violencia³.

Esta guía se enfoca en las formas de participación del sector privado en la promoción de la seguridad ciudadana que son complementarias a las del sector público u otros actores de la comunidad. No se abordará la participación de las empresas en actividades de patrullaje, vigilancia o aplicación de penas. De esta manera, los proyectos presentados en esta guía son aquéllos desarrollados en el ámbito de las propias empresas, implementados por ONGs u organizaciones comunitarias al igual que iniciativas llevadas a cabo por el sector público que cuentan con el apoyo de empresas. El sector público sigue, por lo tanto, teniendo el papel central como el principal responsable por la seguridad ciudadana, además de ser quien puede conferir mayor legitimidad y escala a los proyectos.

Esta guía es tal vez uno de los primeros trabajos internacionales realizados en este ámbito. En ese sentido, no pretende dar un panorama definitivo de este campo que se encuentra en pleno desarrollo, sino más bien estimular nuevas iniciativas al ofrecer una perspectiva internacional y profundizar el conocimiento sobre el involucramiento del sector privado en la promoción de la seguridad de las comunidades. ■

1. La información sobre algunos proyectos en Brasil se obtuvo gracias a la ayuda del Foro Brasileño de Seguridad Pública.
2. CIPC. (2011). *ICPC contribution to Public Private Partnership publication*. Preparado por Esteban Benavides y Margaret Shaw. Documento interno.
3. Capobianco, L. (2005). *Ajustando el lente: la participación del sector privado en la prevención del delito*. Documento de referencia para el 5º Coloquio del CIPC, Montreal: CIPC; Capobianco, L. (2006). *Public Private Community Action Towards Safety: A focus of housing in disadvantages neighborhoods. Compendium of Practices*. Montreal: CIPC.

A series of ten vertical lines of varying heights, located in the top right corner of the page.

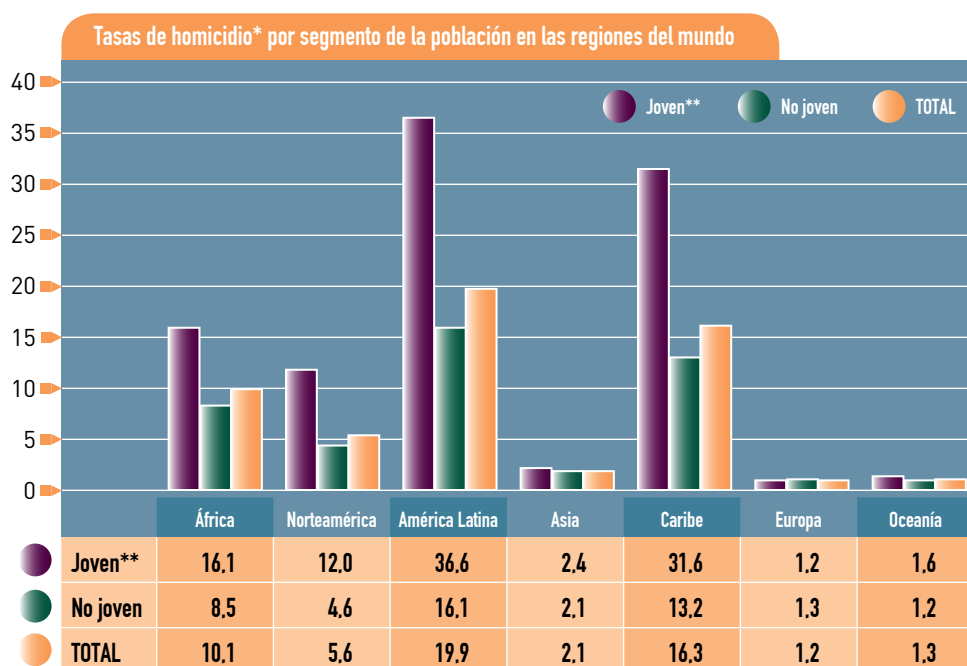
CAPÍTULO I

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

El desafío global de la violencia y el surgimiento de nuevas estrategias de seguridad ciudadana

La seguridad es fundamental para el desarrollo de los países, las ciudades y las comunidades

La seguridad y protección de los ciudadanos es una gran preocupación de los países y ciudades en la mayoría de las regiones del mundo. Por ejemplo, en 2004, la violencia interpersonal produjo alrededor de 600.000 muertes y 17.2 millones de lesiones graves en el mundo⁴. Sin embargo, además de su dimensión internacional, es sabido que los niveles de violencia y victimización varían notablemente entre las regiones y dentro de ellas y que suele afectar más a los jóvenes.



Fuente: Microdatos de WHOSIS y complementarios (apud Red de Información Tecnológica Latinoamericana, Instituto Sangari y Ministerio de Justicia. (2008). Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina. Brasília, p. 16). Los datos son los más actuales posibles, nunca anteriores a 2002

* Por 100 000 habitantes.

** Corresponde a la población de 15 a 24 años.

4. Microdatos de WHOSIS y complementarios (apud Red de Información Tecnológica Latinoamericana, Instituto Sangari y Ministerio de Justicia. (2008). *Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina*. Brasília, p. 16).

Como muestra el gráfico anterior, América Latina y el Caribe son las regiones que presentan las mayores tasas de homicidios del mundo. Las explicaciones de los niveles de violencia en las diferentes regiones y países, y al interior de las ciudades, son complejas. En parte, se relacionan con los niveles de desigualdad de ingresos y oportunidades y la calidad de la infraestructura en las ciudades, el impacto del crimen organizado asociado con las drogas y las armas, así como con las realidades culturales, económicas y políticas⁵. Otro elemento importante es que la violencia afecta principalmente a los jóvenes, tanto como víctimas como victimarios: la tasa de homicidios de jóvenes es mayor que la de otros sectores de población y esta suele aumentar significativamente cuando hay presencia de armas de fuego. Gran parte de la violencia suele ocurrir en las ciudades y zonas urbanas⁶, y determinados delitos y situaciones se concentran en ciertas regiones de la ciudad, afectando a grupos específicos. Por ejemplo, los delitos contra la propiedad se dan más frecuentemente en los sectores más ricos, y los homicidios tienden a concentrarse en áreas más vulnerables y marginalizadas.

Vivir seguros es un derecho de los ciudadanos y, durante los últimos años, ha habido una mayor toma de consciencia de que los países no podrán obtener prosperidad social y económica a menos que se garanticen la seguridad y la protección de sus ciudadanos. Actualmente, es ampliamente reconocido que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se lograrán de aquí al 2015, a menos que se dé respuesta a las cuestiones de seguridad. El crimen y la violencia ahuyentan la inversión y desalientan el desarrollo. Todos los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que guardan relación con el impacto del crimen en los países de los Balcanes, en África, en América Central y el Caribe, han puesto en evidencia los enormes costos de la delincuencia y la victimización de personas, ciudades y países, y han subrayado la importancia de los vínculos entre la seguridad y el desarrollo⁷.

5. Para mayor información sobre la criminalidad y la violencia a nivel mundial ver CIPC (2008) y (2010). *Informe internacional prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Montreal: CIPC.

6. Ver el artículo introductorio al taller del 12º Congreso de Naciones Unidas sobre prevención de la criminalidad en Shaw, M. & Carli, V. (2011) *Practical Approaches to Urban Crime Prevention*. Proceedings of the workshop held at the 12th UN Congress on Crime Prevention & Criminal Justice, Salvador Brazil April 12-15th 2010. Montreal: ICPC & UNODC.

7. UNODC. *Crime and Development in Africa*. (2005). Vienna: UNODC; UNODC. *Caught in the Crossfire: Crime and Development in Central America*. (2007). Vienna: UNODC; UNODC. *Crime, Violence & Development. Trends, Costs and Policy Options in the Caribbean*. (2007). Vienna: UNODC & Latin American and Caribbean Region World Bank; UNODC. *Crime and Its Impact on the Balkans and affected countries*. (2008). Vienna: UNODC.

Los costos de la violencia

La violencia socava el desarrollo social y económico de grupos y comunidades, además de los miles de vidas perdidas y de un número aún mayor de personas que sufren lesiones físicas y daños psicológicos. La violencia genera una sensación de inseguridad que afecta la calidad de vida, las interacciones sociales y la confianza en las instituciones públicas. Los países, ciudades, barrios con altos índices de violencia terminan ahuyentando la instalación de empresas, supermercados, bancos, comercios, inversores que no sólo podrían promover el acceso de la población a servicios importantes, sino también impulsar el comercio y la economía locales, crear puestos de trabajo y nuevas perspectivas de desarrollo.

El costo económico de la violencia también es alto y, en muchos casos, es mayor que la inversión pública en los ámbitos sociales. En América Latina y el Caribe, se estima que el costo de la violencia puede llegar a un 15% del PIB de los países de la región. Según Kliksberg, El Salvador, por ejemplo, pierde anualmente cerca de un 11,5% de su PIB debido a la violencia⁸. De acuerdo a estimaciones del Banco Mundial, la violencia en América Central podría llegar a reducir el producto interno bruto (PIB) de la sub-región en un 8%⁹. En Brasil, un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) estima que en 2004 el costo de la violencia en Brasil supuso al menos R\$92.200 millones (cerca de US\$ 45.000 millones), el equivalente al 5,09% del PIB nacional¹⁰. De ese total, cerca del 65% eran costos tangibles e intangibles a cargo del sector privado y cerca de 30% correspondían a gastos incurridos por el sector público.

En suma, la violencia afecta el clima de negocios y la economía, al igual que los niveles de confianza entre las personas y hacia las instituciones, constituyendo así un freno al desarrollo humano.

Una nueva visión para mejorar la seguridad de las comunidades

Junto a esta toma de consciencia, hoy en día se cuenta con una amplia experiencia y conocimientos sobre las estrategias que se pueden implementar para prevenir la violencia y la criminalidad.

Esto se ha resaltado en las normas y estándares de las Naciones Unidas sobre prevención de la criminalidad, aprobadas en 1995 y en 2002; el desarrollo de políticas nacionales de prevención e intervenciones estratégicas en materia de seguridad ciudadana

8. PNUD. *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?* (2005). San Salvador: PNUD-El Salvador.

9. World Bank. *Crimen y violencia en Centroamérica: Un desafío para el desarrollo*. (2011). Washington, DC: World Bank.

10. Cerqueira, D.; Carvalho, A.; Lobão, W.; Rodrigues, R. (2007). *Análise dos custos e consequências da violência no Brasil*. Brasília: Ipea (Texto para discusión, 1284).

por parte de los gobiernos en muchos países; el reconocimiento de la importancia del liderazgo local (ej: municipios, ONGs) en el desarrollo de estrategias de prevención; el aumento de la investigación y una mayor experiencia en prácticas de prevención basadas en la evidencia; y el surgimiento de redes y organizaciones que promueven la prevención de la criminalidad y la violencia. Todos estos hechos demuestran que la seguridad ciudadana, abordada desde el ámbito de la prevención de la criminalidad y la violencia, es un campo que se ha expandido rápidamente – desde la teoría a la práctica – durante los últimos 20 años.

Este nuevo enfoque de la seguridad ciudadana no ofrece una receta, una fórmula que pueda replicarse en cualquier lugar, sino que propone algunos principios e ideas centrales que han guiado muchas iniciativas, independientemente de la región en que se aplique o cual sea el público beneficiado:

- **Protección del ciudadano.** El objetivo de la seguridad ciudadana debe ser la protección del ciudadano, y no la defensa del Estado. Algunos marcos legales definen la seguridad como un derecho de los ciudadanos. Al entenderse como un derecho social, la seguridad ciudadana exige la implementación de políticas públicas integrales que involucren diferentes áreas de gobierno, con amplia participación de la sociedad civil (comunidad, ONGs, sector privado, academia) para lograr mayor impacto, resultados y sostenibilidad;
- **Enfoque transversal.** La seguridad ciudadana, y la prevención de la criminalidad y la violencia, está basada en un enfoque transversal, que requiere la implicación de actores de diferentes sectores (seguridad, justicia, pero también desarrollo social, educación, salud, urbanismo, etc.) a fin de responder de manera pluridisciplinaria a las problemáticas de seguridad;
- **Prioridad para las estrategias de prevención.** En lugar de actuar sólo después de que sucede el problema, se busca entender las causas y la dinámica de la violencia para diseñar acciones que eviten la aparición de nuevos delitos o situaciones de violencia. Para ello, es necesario establecer diagnósticos detallados de cada realidad, con información sobre los autores, las víctimas y las circunstancias en que la violencia se manifiesta, al igual que sobre los factores de riesgo y protección presentes en cada comunidad;
- **Mejora en las actividades de control/represión.** La represión o control de la criminalidad es esencial y debe ser mejorada. Esto significa que las estrategias represivas o de control deben basarse menos en el uso de la fuerza y más en el uso de la inteligencia y tecnologías;
- **Seguridad, un bien público.** Por último, por ser un derecho de todos, la seguridad no debe regirse por intereses privados. Este es un punto de partida fundamental para considerar la participación de otros sectores en el ámbito de la seguridad ciudadana.

De alguna manera, se trata de un nuevo paradigma y de una manera innovadora de entender las problemáticas asociadas a la violencia y la criminalidad, identificando a los responsables de su solución y las posibles formas de construir seguridad en las comunidades.

El fracaso de los enfoques puramente represivos para responder a los problemas de seguridad

Durante más de veinte años, gestores públicos, legisladores e incluso la opinión pública, han apostado por un modelo de seguridad pública que resulta ineficiente. Las políticas de seguridad fueron diseñadas desde la lógica de una actuación predominantemente reactiva y basada en la aplicación de la ley penal. Así, se creía que la seguridad pública se lograría únicamente a través de una política de mano dura (ante el delito, más represión, más penas, más cárcel). Según esta concepción, la policía, el sistema judicial y la administración penitenciaria serían los únicos responsables para contener el aumento de la criminalidad.

Como se ha señalado y como han demostrado todas las estadísticas disponibles sobre delincuencia, ese modelo no ha funcionado. Las inversiones del Estado en el endurecimiento de las leyes penales, en la construcción de prisiones y en la valorización de una policía severa y alejada de la población han surtido poquísimos efectos sobre la reducción de la violencia, y no han servido para desincentivar la aparición de nuevos delitos, ni para mejorar la sensación de seguridad en la población.

Un buen ejemplo de esto fue lo que ocurrió a comienzos de la década de 2000 en algunos países de América Central, donde las medidas ultrarrepresivas condujeron a un aumento indiscriminado de las detenciones, lo cual condujo a que se fortalecieran líderes en las cárceles y se organizaran maras (o pandillas) de ámbito nacional.

Uno de los mayores problemas de este modelo es la sobrevaloración de la actuación reactiva, relegando a un segundo plano la dimensión preventiva, es decir las acciones destinadas a intervenir en las causas profundas de la delincuencia y de la violencia.

La seguridad requiere la implicación de nuevos actores

Cuando se considera la seguridad como un derecho social y se entiende que la prevención de criminalidad y la violencia es un camino prioritario para garantizar ese derecho, se amplían no sólo las posibilidades de acción, sino también la gama de sectores responsables de la promoción de la seguridad ciudadana. Evidentemente, el principal responsable de promover la seguridad ciudadana sigue siendo el poder público. Esto son algunos sectores involucrados y algunas acciones posibles:

- **Los gobiernos.** El liderazgo de los gobiernos nacionales es esencial, pues estos tienen la capacidad de movilizar a sus instituciones y a otros sectores sociales, a fin de elaborar estrategias nacionales de seguridad ciudadana. Los gobiernos locales también juegan un papel fundamental pues son más cercanos a la población y tienen la ventaja de conocer mejor la dinámica y las organizaciones de esa localidad; de esta manera, también tienen la capacidad de elaborar estrategias locales de seguridad. Muchos gobiernos locales de América Latina han desarrollado políticas

de prevención de la violencia con resultados muy positivos. Este es el caso, por ejemplo, de Bogotá y Medellín, en Colombia; de Rosario, en Argentina; de Diadema, en Brasil; y de Santiago, en Chile.

- **ONGs y centros de investigación.** Las organizaciones no gubernamentales y los centros de estudio han desarrollado investigaciones, proyectos y metodologías innovadoras para apoyar a los gobiernos en el diseño e implementación de políticas de seguridad ciudadana.
- **El sector privado.** El sector privado emerge también como uno de los nuevos – y principales – actores que pueden contribuir a la seguridad ciudadana. La iniciativa privada tiene mucho que aportar, por su creatividad, dinamismo, poder político, acceso a recursos y experiencia de gestión.

Estrategias nacionales para la prevención

En 2010, el CIPC identificó 57 países que contaban con una estrategia nacional para la prevención de la criminalidad (contra 9 en 1999)¹¹, los cuales hacen hincapié en la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (ej.: nacional, departamental/estatal o provincial, municipal, etc.) mediante un enfoque transversal e intersectorial. En efecto, las estrategias nacionales de prevención suelen contar con un organismo a cargo de la coordinación, que implementa la estrategia en articulación con otras instituciones gubernamentales. Este es el caso de Centro Nacional para la Prevención del Crimen en Canadá, de la Secretaría General del Comité Interministerial de Prevención de la Delincuencia en Francia – que depende de la Oficina del Primer Ministro, o del Ministerio de Justicia en Australia. A comienzos de los años 2000, Chile fue uno de los primeros países de Sudamérica en dotarse de una estrategia nacional de seguridad ciudadana, a través del programa *Comuna Segura*, que resaltaba la creación de consejos comunales de seguridad ciudadana, un espacio intersectorial de elaboración de estrategias a nivel local. La nueva estrategia nacional *Chile Seguro*¹² (2010-2014) da gran importancia a la colaboración con el sector privado. Un ejemplo de esto es el programa “*No compres robado*” que, en asociación con los comerciantes, sensibiliza sobre la reventa de bienes robados, o el programa “*Barrio comercial en paz*”, en el cual los comerciantes y vecinos elaboran un plan de intervención barrial con el apoyo del Ministerio del Interior y de la Policía, a fin de recuperar espacios públicos y convertirlos en lugares seguros.

11. CIPC (2008, 2010), *op.cit.*

12. Informaciones obtenidas en www.planchileseguro.cl. Último acceso en 10/08/2011.

El sector privado cuenta con una posición privilegiada para contribuir al bienestar y la seguridad en las comunidades

El sector privado es un componente importante de la mayoría de las sociedades y, como lo son otros sectores de la sociedad civil, también es un actor clave en materia de seguridad. Las empresas, las fábricas, los locales comerciales pueden verse afectados significativamente por los altos niveles de delincuencia y violencia en los barrios y ciudades, es por eso que también les beneficia directamente contribuir al mejoramiento de la seguridad. Al mismo tiempo, el sector privado genera empleo y ayuda a contribuir al progreso social y económico de las comunidades. Puede aportar innovación, recursos y habilidades a las comunidades locales.¹³

El sector privado cuenta con una posición privilegiada para contribuir al mejoramiento de la seguridad en las comunidades. ¿Por qué?

- La empresa, por ser un actor “nuevo” y, de alguna manera, exterior en el área de la seguridad ciudadana, puede proporcionar un espacio neutral e ideas innovadoras para la interacción entre los más diversos actores. De esa manera, puede resultar más fácil a la empresa articular a los diferentes actores (otras empresas, los sectores público y privado, la sociedad civil, etc.) para colaborar conjuntamente en proyectos de prevención de la violencia. Esa actuación también puede contribuir a generar una mayor sostenibilidad de esas iniciativas e interacciones, la apropiación por parte de la sociedad y ventajas de escala para los proyectos.
- Las empresas pueden consolidarse como actores sociales corresponsables en la prevención de la violencia, sirviendo de modelo a sus pares y a la comunidad. Eso sucede cuando rechazan las prácticas que promueven la violencia y la criminalidad – tales como el incumplimiento de las leyes o el publicitar la marca de la empresa de manera negativa, mediante la estigmatización de razas y grupos –, exigiendo que sus empleados, proveedores y empleados hagan lo mismo.
- Por ser un actor que a menudo dispone de poder y acceso a información importante, a los medios de comunicación y a gestores públicos, el sector privado cuenta con una posición privilegiada para hacerse oír. Por lo tanto, es importante que las empresas sigan de cerca los proyectos y políticas públicas para la prevención de la violencia, apoyando y promoviendo buenas propuestas y abogando por su continuidad.
- Las empresas cuentan con recursos con los que no disponen otros sectores con la misma facilidad. Los empresarios tienen también una mayor flexibilidad que el sector público para contratar personal, por lo que pueden contribuir a contratar grupos prioritarios para la prevención de la criminalidad y la violencia, como miembros de comunidades vulnerables, jóvenes, exreclusos, etc.
- Al donar recursos para proyectos ejecutados por terceros, la empresa puede desempeñar un papel importantísimo para inducir la mejora de proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia, ayudándoles en su profesionalización, en el establecimiento y seguimiento de objetivos, en el diseño de estrategias de actuación eficaces y en la rendición de cuentas de manera apropiada.

13. Jill Dando Centre for Security and Crime Science, University College London. <http://www.ucl.ac.uk/jdi>. Último acceso en 10/08/2011.

- La empresa puede aportar una visión diferente, independiente y “sin prejuicios” sobre la seguridad ciudadana, aportando propuestas de soluciones innovadoras para los problemas de violencia y delincuencia abordados por los proyectos.
- Al disponer de recursos y planificación, las empresas pueden hacer viable económicamente la ejecución de proyectos que, sin su aporte, difícilmente serían posibles. Además, pueden hacerlo durante más tiempo, buscando así resultados más allá del corto plazo.
- Las empresas, como cualquier actor social, han de hacer frente a desafíos relacionados con la violencia y la criminalidad. Por ejemplo, los delitos contra sus empleados y su patrimonio hacen que las empresas necesiten tomar medidas de seguridad y tengan pérdidas tanto económicas como de imagen.

Las empresas no sólo tienen intereses propios para participar en acciones para prevenir la criminalidad y la violencia, sino que además tienen una posición privilegiada para contribuir con tales acciones, debido a sus herramientas y a su experiencia. Por lo tanto, es importante que estas razones sean conocidas tanto por las empresas como por las instituciones con las que se asocien, posibilitando así mejores asociaciones/alianzas con otros actores que brindarán resultados superiores.

El creciente interés internacional en normas y estándares para el sector privado

A nivel internacional, se ha generado un clima que favorece una mayor responsabilidad de los diferentes sectores de la sociedad en temas económicos y sociales, como la criminalidad y la violencia. Este aumento de interés se traduce en la generación de los conceptos de Asociaciones Público-Privadas (APPs) y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que suelen utilizarse ampliamente a nivel internacional. Aunque estos conceptos están relacionados, hay diferencias en las definiciones.

Las Asociaciones Público-Privadas (APPs) designan un enfoque de cofinanciación cada vez más común para el desarrollo, la construcción y el mantenimiento de las inversiones públicas a gran escala, por ejemplo, proyectos de infraestructura tales como hospitales, puentes y desarrollos comerciales o de vivienda, así como la participación del sector privado con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en menor escala (ej.: proyectos comunitarios)¹⁴. Las asociaciones del sector privado en el campo de la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana incluyen cada

14. Ver, por ejemplo, Akintoye, A., Beck, M. & Hardcastle, C. [Ed.] [2003]. *Public-Private Partnerships. Managing risks and opportunities*. Oxford: Blackwell Publishing; and Vidaver-Cohen, D. [1998]. 'Public-Private Partnership as a Strategy for Crime Control: Corporate citizenship makes a difference. *Business & Society*, 100/101: 21-31.

vez más un componente de responsabilidad social corporativa, aunque esto puede expresarse explícitamente. En algunos casos las asociaciones serán múltiples e incluirán, entre otros, a los gobiernos locales, la policía, el sector de la vivienda y el medio ambiente o la educación, así como a las organizaciones no gubernamentales. Las asociaciones podrán limitarse a un proyecto, a un período de tiempo o asumir un compromiso permanente; también pueden ser poco rígidas y desestructuradas, o más formales y claramente descritas en términos de compromisos y responsabilidades.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se refiere a un movimiento que también ha crecido en las últimas décadas, con el desarrollo de iniciativas y políticas que reconocen la responsabilidad ética por parte de las empresas o compañías de hacer aportes a la sociedad, o de reducir el impacto negativo de sus operaciones. Por lo general, incluye asuntos relacionados con la responsabilidad y la sostenibilidad ambiental, económica y social. Entre los ejemplos están el reconocimiento de los daños ambientales o culturales relacionados con ciertas actividades como la minería, y el desarrollo de formas de mitigarlos; y la filantropía empresarial, como donaciones a organizaciones benéficas específicas o actividades de apoyo a las iniciativas sociales nacionales o locales¹⁵. Sus características varían según los países, dependiendo de las tradiciones históricas, culturales y políticas.¹⁶ La Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard describió una corriente de la RSC como 'la contribución voluntaria de la empresa privada a la solución de los problemas públicos y su papel en la reducción de las deficiencias en materia de gobernanza'¹⁷.

En algunos países, con mucha frecuencia la RSC ha sido llamada "asociación social" [*social partnership*].¹⁸ También se utilizan términos relacionados como, 'ciudadanía corporativa' o 'iniciativa social corporativa' o 'prácticas empresariales éticas'. Aunque algunos observadores como Milton Friedman han considerado el concepto de la RSC como 'inmoral' y contrario a la responsabilidad última de una empresa para maximizar las ganancias, hay evidencia de que cada vez más compañías están eligiendo voluntariamente hacerlo parte de su enfoque.¹⁹

15. Foster, M. K. et al., (2009). 'Corporate Philanthropy in the Canadian Context: From damage control to improving society.' *Nonprofit & Voluntary Sector Quarterly*, 38 (3) pp. 441-466.

16. Antal, A. B. & Sobczak, A. (2007). 'Corporate social responsibility in France.' *Business & Society* 46 (1) pp. 9-32; Blasco, M. & Zolner, M. (2010). 'Corporate social responsibility in Mexico and France'. *Business & Society* 49 (2) pp. 216-251.

17. Pradera, E. (2000). *Corporate Social Responsibility in Latin America: Business and Government Collaboration*; Kytte, B. & Ruggie, J. (2005). *Corporate Social Responsibility as Risk Management*. Working Paper No. 10 Harvard School of Government.

18. Austin, J.E. et al. (2004). *Social Partnering in Latin America*. Cambridge: Harvard University Press.

19. Waddell, S. (2002). *Youth Employment and Livelihood: the Role of the Private Sector*. Paper produced for the Youth Employment Summit (YES2002), Alexandria, Egypt 2002. Newton: Educational Development Centre Inc.; Anielski, M. (2011). 'The caring corporation. How the next generation of business leaders could redefine the role of corporate culture.' *Globe & Mail, Corporate Knights*, Spring Issue no. 35.

A nivel internacional, se han desarrollado varias iniciativas, normas y estándares. En el año 2000, por ejemplo, el Pacto Mundial de la ONU fue lanzado por las Naciones Unidas para exhortar a las empresas a mantener prácticas sostenibles y socialmente responsables. Este pacto establece diez principios relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.²⁰ En 2006, por invitación del Secretario General de las Naciones Unidas, un grupo de inversionistas institucionales desarrolló los seis Principios de Inversión Responsable (PIR), con una Secretaría para ayudar a promover su adopción por parte de otras empresas. La Secretaría de los PIR es coordinada por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.²¹

Más recientemente, en marzo de 2011, la ONU emitió una serie de Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos, que buscan establecer un estándar universal para prevenir las violaciones de los derechos humanos relacionadas con la actividad empresarial,²² organizados en torno a tres de los pilares del marco de la ONU:

- El deber estatal de proteger los derechos humanos;
- La responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos, y
- La necesidad de un mayor acceso a vías de recurso para las víctimas de abuso en las empresas.

Sin embargo, a pesar de que estos principios internacionales están relacionados principalmente con el manejo de las actividades empresariales, éstos indican la creciente atención a las actividades del sector privado y sus impactos en la sociedad y el medio ambiente. Para ilustrar estos cambios, el Reino Unido anunció en 2010 que está llevando a cabo reformas en sus actividades de desarrollo internacional para fomentar iniciativas de desarrollo lideradas por el sector privado en los países pobres.²³ Estas reformas incluirán la creación de un nuevo departamento para fomentar la participación del sector privado. Entre otras iniciativas relacionadas está el trabajo del Instituto del Banco Mundial que apoya la creación y el mantenimiento de Asociaciones Público-Privadas a través del intercambio y la difusión de conocimientos.²⁴

20. Ver: the UN Global Compact www.unglobalcompact.org.

21. UNEPFI en www.unpri.org. La "responsabilidad social empresarial" ha sido seguida por otros conceptos relacionados como "Empresas responsables" o "Capitalismo justo" (*clean capitalism*).

22. Ver www.business-humanrights.org

23. Ver *World Business and Development Awards 2010* y www.dfid.gov.uk 12th October 2010 'Private sector holds key to tackling global poverty.'

24. *Focus on Public-Private Partnerships*. The World Bank Institute Practice Brochure [2010].

Normas y estándares internacionales sobre la prevención de la criminalidad y la violencia y la seguridad ciudadana

En lo que respecta más específicamente a la prevención de la criminalidad, la violencia y la victimización, las Directrices de las Naciones Unidas de 1995 y 2002, sobre prevención de la criminalidad mencionadas anteriormente, destacan el papel del sector privado en la seguridad de la comunidad, tanto como socios de los gobiernos nacionales y locales, a través de la prestación de servicios – de la policía, de vivienda u otros sectores –, así como desde las organizaciones de la sociedad civil.²⁵

Las directrices describen una serie de enfoques para la prevención de la criminalidad y la violencia que incluyen enfoques de desarrollo social y económico, enfoques situacionales y ambientales, de prevención local o comunitaria, y de rehabilitación o reintegración, centradas en la reinserción en la comunidad. La participación del sector privado en iniciativas que utilizan este tipo de enfoques para la prevención de la criminalidad y la violencia es considerada por las directrices como una ayuda para desarrollar un sentido compartido de construcción de la comunidad y compromiso. Como lo describe el Manual de las Naciones Unidas sobre las directrices de prevención de la criminalidad en su debate sobre las APPs en prevención, el sector privado puede contribuir sustancialmente a ampliar las políticas de seguridad ciudadana de manera positiva, por ejemplo:

- contribuyendo a los programas sociales que abordan las causas de la violencia o sus factores de riesgo;
- ayudando a reducir las oportunidades e incentivos para cometer delitos mediante cambios situacionales y del entorno, incluyendo el diseño de productos para reducir la posibilidad de robo;
- contribuyendo a la revitalización de las aéreas y espacios públicos o semipúblicos;
- participando en proyectos de renovación urbana;
- ayudando a prevenir la delincuencia y la reincidencia mediante el desarrollo de programas de aprendizaje y capacitación laboral, y ofreciendo oportunidades de empleo.

25. Ver: United Nations Guidelines for the Prevention of Urban Crime. ECOSOC Res. 1995/9 Annex; United Nations Guidelines for the Prevention of Crime. ECOSOC Res. 2002/13 Annex; ver también UNODC. [2010]. *Handbook on the Crime Prevention Guidelines: Making them Work*. New York: UNODC.

Además de las directrices de prevención de la criminalidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado una serie de resoluciones sobre el fortalecimiento de las APPs en materia de prevención y control de la delincuencia, incluyendo tres en 2005, 2007 y 2009. En abril de 2010, la **Declaración de Salvador** en el 12º Congreso sobre Prevención de la Criminalidad y Justicia Penal en Brasil señaló:

‘Reconocemos la importancia de fortalecer las asociaciones público-privadas para la prevención y lucha contra la delincuencia en todas sus formas y manifestaciones. Estamos convencidos de que a través del intercambio mutuo y eficaz de información, conocimientos y experiencias, y a través de acciones conjuntas y coordinadas, los gobiernos y las empresas pueden desarrollar, mejorar e implementar medidas para prevenir, perseguir y castigar la delincuencia, incluyendo los nuevos y cambiantes desafíos’. (Párrafo 34)²⁶

Basándose en la Declaración de Salvador, en mayo de 2010, la 19ª Reunión de la Comisión de Prevención de la Criminalidad y Justicia Penal en Viena aprobó una nueva resolución para el ‘fortalecimiento de las alianzas público-privadas para la prevención y lucha contra la delincuencia en todas sus formas y manifestaciones’.²⁷ Entre otras cosas, esta resolución reconoce las asociaciones existentes relacionadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en respuesta a los problemas mundiales de drogas. Exhorta a los gobiernos a promover y fortalecer las alianzas de colaboración con el sector privado, a establecer áreas prioritarias, difundir las buenas prácticas, crear redes de apoyo y aumentar la sensibilización acerca de los beneficios de las APPs en relación con la prevención y el control de la criminalidad.

Para la UNODC, el sector privado es considerado un actor ‘crucial en la lucha contra la trata de personas’, por lo que en 2010 copatrocinó un premio a los líderes empresariales que promueven las asociaciones destinadas a prevenir la trata de personas.²⁸

26. *Salvador Declaration on Comprehensive Strategies for Global Challenges: Crime Prevention and Criminal Justice Systems and their Development in a Changing World*. 12th Crime Congress on Crime Prevention and Criminal Justice, April 12-19th 2010, disponible en www.unodc.org.

27. Resolution 19/1. Ver: E/2010/30 E/CN.15/2010/20 *Report of the nineteenth session. Economic & Social Council*.

28. Business leader's Award to Fight Human Trafficking, *Luxor International Forum*, December 2010. www.ungift.org

Estudios anteriores sobre el tema

Varias organizaciones internacionales se han interesado en el papel del sector privado en la seguridad ciudadana. El CIPC ha realizado, en 2005, la publicación *Ajustando el lente: participación del sector privado en la prevención de la criminalidad*. El estudio exploró una serie de temas sobre lo que era entonces, y ahora, un área de actividad en expansión, incluyendo:²⁹

- las oportunidades y desventajas de la participación del sector privado en la prevención de la criminalidad y la violencia;
- las tendencias y temas relacionados con el sector de la seguridad privada, y sus implicaciones para las asociaciones para la prevención y lucha contra la criminalidad;
- el uso de tecnología de seguridad para la prevención de la criminalidad y la violencia, incluyendo los temas de exclusión, privacidad y rendición de cuentas.

El documento examinó como el enfoque de la RSC se ha expandido en el área de la prevención de la criminalidad y la violencia. En general, identificó cuatro áreas principales en las que el sector empresarial ha estado contribuyendo a la prevención, a través de:

- apoyo a las medidas sociales y comunitarias de prevención de la criminalidad y la violencia;
- reducción de oportunidades para la criminalidad a través de enfoques situacionales y ambientales;
- ayuda para fortalecer la capacidad de la comunidad;
- ayuda para prevenir la reincidencia proporcionando asistencia para la reintegración de los delincuentes.

El documento destaca igualmente una tendencia a promover la participación del sector privado en las iniciativas de prevención a través de todos los niveles del gobierno, y establece mecanismos específicos a diferentes niveles para fomentarla. En la década de 1990 se establecieron una serie de mecanismos nacionales para fomentar la participación del sector privado en la prevención de la criminalidad y la violencia.

Entre ellos la Plataforma nacional para el control de la delincuencia en los Países Bajos (1992) y la Red de empresas para la prevención de la criminalidad en Canadá (1999), ambas iniciativas de los gobiernos nacionales.³⁰ En Sudáfrica, el propio sector empresarial fue responsable de establecer la organización Empresas contra el Delito en 1996. Una amplia gama de organizaciones no gubernamentales (ONG) orientadas hacia la prevención comenzaron a trabajar con el sector industrial y empresarial en la década de 1980. Entre estas están las ONGs NACRO y *Crime Concern* en el

29. Capobianco, L. (2005). *op cit.*

30. Ver también Vidaver-Cohen, D. (1998). *op. cit.*

Reino Unido, y el Consejo Nacional para la Prevención del Crimen en EE.UU., los cuales han desarrollado una serie de asociaciones con el sector privado y los gobiernos, y han permitido que se establezcan algunos proyectos muy innovadores.³¹

En 2006, el CIPC extendió su trabajo acerca de las APPs y la RSC para analizar el sector de la vivienda pública o social, y publicó el compendio internacional *Acciones comunitarias público-privadas hacia la seguridad: un enfoque en la vivienda en los barrios desfavorecidos. Compendio de prácticas*.³² El compendio incluye once ejemplos de asociaciones entre las autoridades de vivienda pública, las comunidades locales y el sector privado de una serie de países. Todos ellos provenían de barrios desfavorecidos y de bajos ingresos, e ilustran la aplicación de amplios enfoques sociales de prevención de la criminalidad y la violencia que buscan reducir la pobreza, promover la inclusión social y el capital social, y manejar la revitalización urbana con las poblaciones locales de manera participativa y colaborativa.

El compendio concluyó que algunas de las **principales lecciones** necesarias para que las estrategias de las APPs sean eficaces en esta área son:

- consulta y participación activa de todos los sectores, incluyendo los residentes, los jóvenes y las empresas;
- el uso de una combinación de enfoques de prevención – situacionales, comunitarios, de desarrollo;
- un compromiso a largo plazo y un plan integral de acción;
- un aporte importante de experiencia y apoyo del sector privado.

Otros componentes importantes de muchas intervenciones comunitarias exitosas en el campo de la prevención de la criminalidad y la violencia son la consulta y participación activa, el uso de una amplia gama de enfoques de prevención y compromisos a largo plazo basados en planes de acción bien documentados e integrados.

31. Schuller, N. (2002) 'In the business of preventing crime together: involving the private sector in local partnerships.' *Community Safety Practice Briefing*. London: NACRO; Crime Concern desde entonces se ha fusionado con otra ONG para formar Catch-22. www.catch-22.org.uk/Crime-Concern; Ver: National Crime Prevention Council en www.ncpc.org

32. Capobianco. L. (2006). *op. cit.*.

Tendencias recientes en cuanto al involucramiento del sector privado en prevención de la criminalidad y la violencia

Desde el año 2006, y conforme a la mayor atención internacional al tema en los estándares y normas sobre la prevención de la criminalidad y la violencia, el interés por las APPs entre los países, los gobiernos y el sector empresarial ha seguido creciendo. Esto se debe a varias razones, entre ellas, el ahorro en los costos que pueden traer las asociaciones, la noción de responsabilidad compartida y la mayor incorporación de componentes de RSC. Ahora hay una mayor conciencia acerca de la necesidad de evaluar los impactos y los resultados de las APPs.

Reducción de costos y responsabilidad compartida

Por un lado, la motivación continua por el uso de las APPs es una búsqueda de métodos más rentables para la financiación de iniciativas de prevención. Por el otro, es el reconocimiento de la importancia de una responsabilidad compartida para el desarrollo y mantenimiento de iniciativas de prevención en las ciudades y comunidades. Como se mencionó anteriormente, un aspecto clave del movimiento de prevención de la criminalidad y la violencia local y comunitaria que se inició en la década de 1990 ha sido la importancia de compartir la responsabilidad entre todas las partes interesadas en un ámbito local – tanto el gobierno como los sectores de servicios, los residentes y el sector privado y empresarial. El aumento de la sensación de seguridad y la reducción de los niveles de delincuencia animarán a otras empresas a trasladarse a una ciudad, y pueden ayudar a restituir el deterioro social y económico. Además, las empresas que se unen con otros sectores, como el gobierno y la sociedad civil, en el apoyo a proyectos de prevención ayudan a aumentar la conciencia pública sobre los mismos temas y pueden ofrecer formas innovadoras y atractivas para responder a los problemas, así como habilidades técnicas y de gestión, recursos, y la prestación de servicios en especie, tales como el espacio o equipo de oficina.

Asociaciones público-privadas de primera y segunda generación: el paso de un interés propio a un interés comunitario

APP de primera generación

Otra de las tendencias en el uso de APP para la prevención es la creciente incorporación de elementos de RSC. Inicialmente, muchas de las inversiones del sector privado en seguridad y protección en los años 1980 y 1990 tendieron a apoyar los intereses del sector empresarial o a aquellas personas cuya seguridad estaba directamente involucrada. Por ejemplo, muchas asociaciones entre el sector gubernamental y el sector privado en los Estados Unidos, el Reino Unido, Australia y Sudáfrica estaban relacionadas con el uso de tecnologías de seguridad, sistemas de vigilancia y seguridad

privada para proteger las instalaciones comerciales, las viviendas o las comunidades cerradas. Otras iniciativas proporcionaban por ejemplo un acceso privilegiado a la policía o contribuían a la seguridad de los usuarios de cajeros automáticos o de los centros comerciales.

Por lo general estas iniciativas pueden ser muy eficaces en la reducción de los riesgos de hurto o robo, pero son principalmente defensivas y de disuasión, y se basan en enfoques de prevención situacionales que tienen como objetivo aumentar los riesgos y reducir los beneficios para los delincuentes potenciales. Estas se podrían denominar “primera generación”, sin un fuerte elemento de RSC, o una comprensión de las causas de la delincuencia y los temas de prevención de la criminalidad y la violencia a largo plazo.

En algunos casos los proyectos han incluido inversiones para la disuasión y la prevención. Por ejemplo, la Estrategia Nacional para la Reducción del Robo de Vehículos (NMVTRS) desarrollada en Australia, combinó el endurecimiento de los objetivos con el seguimiento de la policía y las mejoras en la información para prevenir el robo de automóviles. Pero también estableció un proyecto educativo para proveer a los jóvenes ladrones de automóviles habilidades de trabajo y educación (Giro en U). La NMVTRS actualmente está financiada por una asociación entre los gobiernos a nivel nacional, estatal o territorial y las industrias de seguros y de reciclaje.³³

APP de segunda generación

Todas las APPs centradas en la comunidad, las cuales utilizan una variedad de enfoques de prevención de la criminalidad y la violencia que abordan algunos de los factores causales de la criminalidad, y las asociaciones que apoyan proyectos innovadores de acción o pilotos, la investigación y la promoción de medidas de prevención, reflejan un componente más fuerte de fortalecimiento de la responsabilidad social corporativa y un conocimiento de la naturaleza compartida del desarrollo urbano. Estas pueden ser consideradas como APPs de segunda generación.

En un reciente informe sobre 16 estudios de casos de APPs ‘exitosas’ en Brasil, se pueden encontrar ejemplos que serán analizados posteriormente en esta Guía. El informe describe cuatro categorías de APPs que establecen:³⁴

- Apoyo general a los institutos interesados en la política pública sobre seguridad y protección
- Apoyo a proyectos de acción para establecer enfoques y servicios alternativos
- Iniciativas para prevenir la violencia y desarrollar una cultura de paz
- Iniciativas locales de prevención dirigidas a aquellas áreas con altos niveles de violencia.

33. Ver Capobianco, L. (2005). *op. cit.* y CIPC (2005). *Urban Crime Prevention & Youth at Risk: Compendium of promising practices and programmes from around the world*. Montreal: CIPC.

34. Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2010). *Participação do Setor Privado na Segurança Pública no Brasil*. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública.

Por lo demás, el desarrollo del propio informe, realizado por el Foro Brasileño de Seguridad Pública, fue apoyado por el sector privado.

Falta de integración sistemática en cuanto a la evaluación de los proyectos

A pesar de este crecimiento de la actividad en el uso de asociaciones público-privadas, hay relativamente poca información sobre los resultados e impactos de las APPs y la RSC en términos de su capacidad para reducir la delincuencia o producir mejoras en otras medidas sociales.

En una revisión reciente de las asociaciones público-privadas entre la policía y otros sectores para reducir la delincuencia en Australia, los autores concluyeron que las asociaciones exitosas traen beneficios mutuos, pero exigen respeto mutuo, objetivos compartidos, intercambio de información y confidencialidad entre los socios. También se concluyó que los memorandos de entendimiento o contratos no siempre fueron componentes esenciales, y que los 'poderes' diferenciales que ejercen los socios no fueron un obstáculo necesario para una buena relación de trabajo.³⁵ En general, sin embargo, los autores observaron que pocas asociaciones público-privadas pudieron proporcionar información sobre su impacto en la reducción de la delincuencia. Este es un problema común, ya que muchas asociaciones tienden a centrarse más en sus relaciones y resultados inmediatos, y mucho menos en el mantenimiento de datos de buena calidad que les permitirían rastrear los resultados y el impacto a través del tiempo.

Sin embargo, la falta de evaluación de las APPs no es universal. Por ejemplo, en Estados Unidos, una evaluación de tres años de una APP para hacer frente a la criminalidad en tiendas minoristas analizó el impacto de las asociaciones entre la policía local y los negocios y los líderes comunitarios.³⁶ La investigación, financiada por una importante cadena de tiendas, estaba basada en los principios situacionales de prevención de la criminalidad³⁷. El objetivo era aumentar la seguridad en y alrededor de las áreas de la 'ciudad segura' en cuatro ciudades de EE.UU. La evaluación del impacto encontró que el éxito estaba relacionado con el grado en que la asociación realizara un análisis a fondo de los problemas de delincuencia, y utilizara un planteamiento para la resolución de problemas. Ellos encontraron cambios positivos en la percepción de la seguridad personal en y alrededor de los sitios, y reducciones rentables de la delincuencia, en dos de las cuatro zonas estudiadas.

35. Prenzler, T & Sarre, R. [2010]. *Public-private crime prevention partnerships in Australia: Progress Report*. Presentación en la Conferencia internacional CEPS, Canberra Australia October 7-8th

36. La Vigne, N.G., Owens, C. & Hetrick, S.S. (2009). *Evaluation of Target's Safe City Initiative*. Washington: National Institute of Justice, Office of Justice Programs US Department of Justice.

37. La prevención situacional del crimen se trata de crear obstáculos en el ambiente físico para que el crimen no ocurra. Para la teoría de la prevención situacional, el crimen ocurre cuando se agregan tres factores: un agresor motivado, un objeto disponible y la ausencia de vigilancia. La prevención situacional incide sobre uno o más de esos factores para evitar el cometimiento del crimen.

Algunas tendencias en proyectos en América Latina

En 2010, la organización brasileña Instituto Sou da Paz realizó un estudio de 46 proyectos de prevención de la delincuencia y la violencia que cuentan con participación del sector privado, estudiados en siete países latinoamericanos. Estas son las principales conclusiones de este análisis.

- La donación de recursos es la forma más común de participación de las empresas, y puede ir acompañada o no de una participación más activa de la empresa en los proyectos. Entre los 46 proyectos estudiados, 45 cuentan con recursos procedentes del sector privado, pero eso no significa que los proyectos no reciban igualmente fondos de gobiernos, organismos internacionales, etc.
- Entre las tres formas de participación (directa, indirecta y mixta³⁸), la más común es la mixta, en que la empresa dona recursos y al mismo tiempo participa más activamente en los proyectos.
- Se observó que las empresas que apoyan proyectos dirigidos a prevenir acciones que afectan directamente a sus negocios tienden a implicarse mayormente en los proyectos.
- Las empresas prefieren donar recursos a organizaciones del tercer sector. En estos casos, sin embargo, no está claro si los recursos van dirigidos a proyectos específicos, o si las empresas también financian institucionalmente a las ONGs (es decir, los recursos no están vinculados a proyectos específicos y la ONGs tiene mayor autonomía en la inversión).
- Las empresas prefieren participar en proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil.
- Se percibe un fuerte énfasis en los esfuerzos de empoderamiento y ciudadanía, que van dirigidos principalmente a comunidades específicas y a los jóvenes.
- En general, las comunidades, los jóvenes y la policía son los mayores beneficiarios de los proyectos apoyados por las empresas.
- Los adolescentes en conflicto con la ley y los exreclusos son grupos poco atendidos por los proyectos estudiados. Esto sugiere que las empresas invierten más en las iniciativas de prevención primaria y secundaria (es decir, centrándose en públicos más vulnerables, pero que aún no han estado directamente involucrados en actividades violentas), pero los proyectos de prevención terciaria (para grupos ya involucrados o afectados por la violencia) siguen careciendo de inversiones.
- En todos los países, las estrategias de actuación más usadas en los proyectos son la movilización y la articulación, la intervención local y la formación y capacitación.
- Lo más frecuente es que los proyectos actúen a nivel local, algo que no sorprende, pues la intervención local es una estrategia bastante recurrente.

38. Se refiere a la manera que la empresa participa de la implementación de un proyecto de prevención de la criminalidad y la violencia. Ver definición completa en el capítulo II de la Guía.

CAPITULO II

¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR EL SECTOR PRIVADO EN LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA?

ESTE CAPÍTULO presenta un conjunto de posibilidades para la inversión privada en las iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia. Para eso, a partir de experiencias identificadas en diferentes países alrededor del mundo, se elaboró un marco analítico para categorizar las modalidades de participación y las principales características de los proyectos que apoya el sector privado.

Con base en este análisis de proyectos, se presentan una serie de posibilidades, ilustradas con ejemplos, para ofrecer ideas y herramientas a fin de que las empresas – de diversos tipos y tamaños – puedan participar en acciones de seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

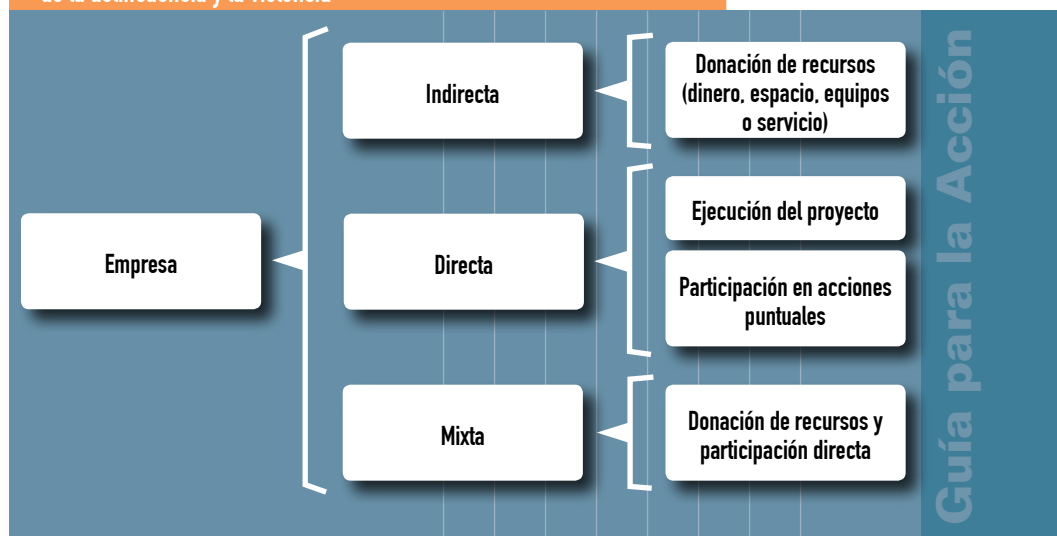
El capítulo se divide en tres partes. En la primera se abordan las posibilidades de participación en iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia, se presentan los principales socios de las empresas y se exponen las principales características de los proyectos: enfoques, beneficiarios y tipos de estrategias. En la segunda parte se presentan consejos prácticos para las empresas para ayudarlas a decidir cómo y dónde participar a partir de diferentes aspectos a considerar. En la última parte, se abordan los principales desafíos para la participación del sector privado en iniciativas de prevención y se presentan maneras de superarlos.

Modalidades de participación del sector privado en prevención

Grados de participación

La participación del sector privado en la prevención de la criminalidad y la violencia puede ser indirecta, directa o mixta, como se ilustra en el siguiente cuadro.

Tipos de participación de la empresa en proyectos de prevención de la delincuencia y la violencia



Participación indirecta

La participación indirecta del sector privado en iniciativas para prevenir la delincuencia y la violencia se refiere a la donación de recursos (dinero, espacio, equipos o servicios) por parte de la empresa para proyectos ejecutados por el sector público (órganos públicos o fondos), por organizaciones de la sociedad civil (ONGs, fundaciones, institutos o asociaciones) o por un grupo de empresas. También se refiere a cuando el sector privado aporta recursos sin apoyar un proyecto en particular.

Ejemplo

Lagos State Security Trust Fund – a public private partnership for improvement of Security in Lagos State (Fondo para la Seguridad del Estado de Lagos), Nigeria

El fondo de Seguridad del Estado de Lagos fue creado en el 2007 como una iniciativa de colaboración público-privada, en el marco de una estrategia integral de control y prevención del crimen. Este fondo busca movilizar recursos desde el gobierno, el sector privado y la ciudadanía para mejorar la capacidad operativa de las agencias de

seguridad del Estado. La composición del directorio del fondo proviene mayoritariamente del sector privado y rinde cuentas periódicas a la ciudadanía.

El papel del fondo es tanto responder al déficit de recursos y a los niveles de crimen y de inseguridad, como fomentar el desarrollo económico y social. El fondo ha ayudado a mejorar las capacidades de patrullaje en las comunidades, pero también ha permitido el inicio de una serie de asambleas comunitarias en la Alcaldía, a fin de fomentar una mayor interacción y participación de la comunidad en temas de seguridad.

Más información: <http://www.lagosstatesecuritytrustfund.org/>

Participación directa

La participación directa del sector privado en las iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia se da cuando la empresa no dona recursos, sino que actúa de manera activa en los proyectos, ejecutándolos o participando puntualmente en algunas etapas. Es una forma de participación poco frecuente, ya que, en la mayoría de los casos, cuando el sector privado se involucra más activamente, también transfiere recursos.

Es común que la participación directa se dé mediante participaciones puntuales. En tales casos, las empresas ofrecen puestos de trabajo o cursos de formación profesional, siguen los procesos o resultados de los proyectos en que colaboran, participan en espacios de discusión de políticas públicas, de coaliciones de empresas que participan en acciones de prevención de la criminalidad y la violencia, o toman parte en reuniones en las comunidades.

Este tipo de participación se plasma, por ejemplo, a través de la oferta de cursos de formación profesional o de empleos en la empresa (cuando no se requiere hacer ninguna inversión extra a la prevista) para los grupos prioritarios, tales como presos, exreclusos y adolescentes en conflicto con la ley.

Ejemplo

**Proyecto *Começar de Novo*
(Comenzar de Nuevo), Brasil**

El proyecto *Começar de Novo*, concebido por el Consejo Nacional de Justicia, promueve la reducción de la reincidencia delictiva, formando y reintegrando en el mercado laboral a exreclusos, personas que cumplen

medidas y penas alternativas y adolescentes en conflicto con la ley. Para ello, el proyecto forma alianzas y sensibiliza a organismos públicos, ONGs y empresas. El proyecto creó un banco de ofertas y de cursos de entidades asociadas, como la Federación Brasileña de Bancos (FEBRABAN), y de clubes deportivos, como el *Esporte Clube Corinthians*, el *São Paulo Futebol Clube* y el *Santos Futebol Clube*.

Más información: <http://www.cnj.jus.br/programas-de-a-a-z/detentos-e-ex-detentos/pj-comecar-de-novo>

Participación mixta

La participación mixta se produce cuando la empresa dona dinero y a la vez participa más activamente en los proyectos. Esta es la forma más común y más completa de participación, ya que, además de contribuir económicamente a la realización de un proyecto, el sector participa activamente en su implementación de diferentes maneras. Así, la iniciativa privada puede ofrecer todo su potencial – ya sea económico o de experticia – en diferentes áreas, que pueden ayudar a mejorar los proyectos.

Ejemplo

***Stop Sex Trafficking of Children and Young People* (Campaña Body Shop & ECPAT contra la trata de niños con fines de explotación sexual), Reino Unido / Global**

En 2007, la compañía Body Shop y la organización ECPAT se asociaron para lanzar una campaña global sobre la trata infantil. Basada en la amplia red de ECPAT y la capacidad de The Body Shop de llegar a sus clientes, esta iniciativa combina la amplia experiencia en campañas de marketing

y comunicaciones de la empresa, con la experticia técnica en temas de derechos de los niños de la organización.

La campaña incluye la venta de una crema para manos (*Soft Hands Kind Heart Hand Cream*) cuyas ganancias generadas por la compra de estos productos van destinadas a ofrecer apoyo directamente a niños afectados por la trata, a sensibilizar al público y a implementar otros programas de ECPAT a través del mundo (investigación, incidencia, capacitación, apoyo a niños, construcción de albergues de acogida, etc.).

Más información: www.ecpat.net/TBS/en/about_campaign.html y www.thebodyshop.com/en/_ww/values-campaigns/trafficking.aspx

Así como en la participación directa, en la mixta las empresas pueden actuar ejecutando el proyecto o participando en él de manera puntual.

*La empresa ejecuta un proyecto***Ejemplo****Licencia conjunta de expendio de licores (*reunion permit*) entre Terrasses Bonsecours y Femmes et Villes International, Canadá**

Terrasses Bonsecours (TB) es un bar, restaurant, discoteca, heladería, abierto en sesión estival en el muelle del puerto de Montreal. Detrás del edificio principal, también cuenta con un galpón que puede ser utilizado como anfiteatro para organizar fiestas y eventos. *Terrasses Bonsecours* se asoció con una organización llamada *Femmes et Villes International* (FVI), especializada en la seguridad de las mujeres, en el marco de una licencia conjunta para expendir alcohol.

Terrasses Bonsecours se encuentra alejada, en un terreno baldío, lo que significa que el personal tiene que caminar cierta distancia

antes de llegar a la avenida principal para tomar transporte público o su vehículo. Constatando que este no es un ambiente seguro para las mujeres que vuelven a sus casas, FVI y TB han sugerido mejorar las medidas de seguridad para las mujeres que acuden al establecimiento, comprando “carros de golf” destinados a acompañar a las mujeres hasta un punto donde puedan tomar un taxi de regreso a casa con total seguridad.

Además, FVI ofrece asistencia técnica para mejorar la seguridad de las mujeres en el perímetro del establecimiento y participar conjuntamente en todas las actividades de prensa, a fin de sensibilizar al público. TB y FVI son socios en la organización de los eventos del verano y FVI recibe una donación por cada uno de los eventos celebrados.

Más información: <http://www.femmesetvilles.org>

La empresa participa puntualmente en un proyecto

En este caso, la empresa puede participar de varias maneras:

- **Oferta de vacantes de empleo o cursos.** La empresa proporciona ofertas de trabajo o cursos de formación profesional para los públicos objetivos relevantes (exclusos, adolescentes en conflicto con la ley y sus familiares, jóvenes de una comunidad vulnerable, etc.).

Ejemplo**Cybercap, Canadá**

Cybercap es una organización no gubernamental cuya misión es promover la integración de los jóvenes en riesgo a su lugar de trabajo o escuela mejorando sus habilidades personales, sociales y profesionales mediante técnicas de multimedia.

Cybercap colabora con una serie de actores del sector privado, como Microsoft Canada, TQS Televisión, Caisse Populaire Desjardins, Radio Canada, Ubisoft, entre otros, quienes ponen a disposición material de trabajo (ej.: computadores) o acogen a jóvenes para realizar pasantías profesionales.

Más información: <http://www.cybercap.qc.ca>

- **Fomento del voluntariado corporativo.** La compañía incentiva a sus empleados a participar en proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia.

Ejemplo

**Praças da Paz SulAmérica
(Plazas de la Paz Sulamérica), Brasil**

Desarrollado en São Paulo por la ONG Instituto Sou da Paz en colaboración con la empresa SulAmérica Seguros, de Brasil, es un proyecto dirigido a jóvenes de los barrios pobres, y fomenta la reestructuración y ocupación del espacio público como estrategia de prevención de la violencia.

Su objetivo es la recuperación de plazas públicas con la participación de la comunidad en las zonas vulnerables de São Paulo.

Desde el principio, SulAmérica ha tratado de promover el voluntariado entre sus empleados en el ámbito de este proyecto, participando en etapas puntuales, tales como en la campaña colectiva de siembra que se llevó a cabo en el barrio de Lajeado y en la colocación de la primera piedra de la plaza Brasilândia.

Más información: <http://www.soudapaz.org/pracasdapazsulamerica>

- **Participación en espacios de discusión de políticas públicas.** Representantes de la empresa acuden a reuniones sobre políticas públicas de prevención de la violencia, como las de la Asamblea Legislativa, de comisiones, del consejo o del comité gestor de fondos de seguridad pública. Al participar en espacios de discusión de políticas públicas, las empresas disponen de una oportunidad única para trasladar al primer plano de la discusión sobre seguridad pública sus problemas y preocupaciones, contribuyendo a las acciones de control por parte de la sociedad que emergen de los organismos públicos, además de aportar a estas iniciativas sus conocimientos sobre gestión de proyectos, establecimiento de prioridades y metas.

Ejemplo

Bogotá Como Vamos, Colombia

Bogotá Cómo Vamos es fruto de una alianza institucional entre la Casa Editorial El Tiempo, la Fundación Corona y la Cámara de Comercio de Bogotá.

La alianza se configura como un espacio para el análisis y el debate, que intenta influir sobre la administración pública, exigiendo la rendición de cuentas de la administración del distrito, incentivándola

a su vez a generar la información necesaria para esa rendición de cuentas, para pasar luego a evaluar esos datos con especialistas y ciudadanos. De esa manera, se busca promover una actuación pública eficaz y transparente.

El proyecto promueve alianzas estratégicas para desarrollar políticas que mejoren la calidad de vida, construyendo espacios de debate y de conocimiento para fortalecer los esfuerzos y recursos de los diferentes actores que evalúan y vigilan la ciudad.

Más información: www.bogotacomovamos.org

- **Participación en coaliciones de negocios.** En estos casos, la empresa forma parte de un grupo de empresas que actúan en pos de la seguridad ciudadana. Ejemplos de ello son los proyectos ejecutados o apoyados activamente por las cámaras de comercio, asociaciones deportivas o federaciones de industrias.

Ejemplo

Observatorio del Delito, México

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) deseaba contribuir a la mejora de la seguridad del entorno de sus centros de negocios con el fin de atraer nuevas inversiones.

Para ello, propuso la creación de una red nacional de Observatorios de Delitos, en colaboración con la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), buscando aunar los esfuerzos ciudadanos en materia de seguridad pública, mediante la identificación de oportunidades y buenas prácticas.

Con ese objetivo, se incentivó la creación de observatorios del delito en cada estado, que convergirían hacia esa red.

Más información: [www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/PPT%20Oficial%20Observatorio%20del%20Delito_290307.ppt#277,3,OBJETIVO GENERAL](http://www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/PPT%20Oficial%20Observatorio%20del%20Delito_290307.ppt#277,3,OBJETIVO%20GENERAL)

- **Asistir a reuniones en las comunidades.** Representantes de la empresa participan en reuniones destinadas a prevenir la violencia de las comunidades, como de asociaciones de vecinos, organizaciones religiosas, consejos comunitarios de seguridad.

Ejemplo

Fútbol por la Paz, Colombia

El proyecto colombiano Fútbol por la Paz busca consolidar prácticas de convivencia pacífica y equidad de género en las

comunidades del entorno de la empresa Indupalma. Esta empresa apoya el proyecto y cuenta con representantes que lo siguen de cerca, asistiendo a reuniones en las comunidades y a una comisión de mediadores.

Más información: <http://www.indupalma.com/contenido/contenido.aspx?catID=6&conID=37>

Socios de las empresas

Para desarrollar iniciativas de prevención de la violencia, el sector privado puede tener como socios al sector público y privado, a la sociedad civil y a la comunidad, como muestra el siguiente diagrama.



Sector público

Alcaldías, secretarías de seguridad, cuerpos de policía u otras instituciones gubernamentales, son ejemplos de los organismos públicos que pueden ser socios del sector privado en las iniciativas para prevenir la delincuencia y la violencia. Por ejemplo, un ayuntamiento puede realizar un diagnóstico local sobre la violencia con el apoyo de una empresa. Los fondos locales de seguridad ciudadana son otra posibilidad para la inversión privada en el sector público. Otra forma de asociación de ese tipo es la revitalización de los espacios públicos con recursos del sector privado a través de las secretarías responsables.

Aspecto destacado: Los fondos locales de seguridad ciudadana, o relacionados, están constituidos por recursos financieros reservados para fines específicos previstos en la ley. En general, sus objetivos deben lograrse a través de planes de ejecución preparados por un consejo o comité gestor del fondo (en general, compuesto por representantes gubernamentales y no gubernamentales, creado específicamente para cada fondo). Los fondos no tienen personalidad jurídica, ni tampoco son instituciones ni entidades. Aunque son autónomos para decidir el destino de los recursos, están subordinados a las instituciones de la administración pública.

Ejemplo

Partnership Opportunities Legacy (POL) Fund (Fondo de oportunidades para la comunidad), Canadá

El fondo de oportunidades para la comunidad (POL), creado en el marco del Plan de Seguridad comunitaria de la Ciudad de Toronto, tiene el objetivo de mejorar aquellos servicios que los residentes consideran que pueden tener un impacto positivo en sus comunidades. Estos incluyen servicios

como canchas de juego (fútbol, básquetbol), espacios para programas dirigidos a los jóvenes, parques, salas comunitarias, etc. en barrios prioritarios.

El fondo consiste en que por cada dólar invertido por la municipalidad al POL, \$1,90 dólares adicionales se invierten a través de asociaciones del sector privado (pequeñas y grandes empresas, fundaciones, etc.) y otras agencias públicas (gobierno municipal, provincial y federal).

Más información: <http://www.toronto.ca/nan/about/pol.htm>

Sector privado

Es posible crear alianzas para desarrollar iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia a través de un conjunto de empresas, como una federación de industrias, asociaciones deportivas, cámaras de comercio o empresas que operan en el mismo territorio. En muchos casos en que se unen empresas para apoyar iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia, se observa que suelen tener al sector público como un socio natural y que se centran en territorios específicos.

Ejemplo

The code: turismo responsable contra la trata y la explotación sexual infantil, Global

El Código de conducta contra la trata y la explotación sexual infantil durante viajes de turismo (*Code of conduct for the Protection of Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism*) es una iniciativa de turismo social responsable que busca aumentar la protección a los niños expuestos al turismo sexual y otros fenómenos relacionados con la explotación sexual infantil.

El Código (*the code*) es un sistema voluntario de prevención del turismo sexual infantil que consiste en comprometer a la industria

del turismo a poner en práctica medidas estándares a lo largo de la cadena de abastecimiento (desde los países de origen a destino) y sensibilizar a los viajeros. De esta manera, más de 960 hoteles, agentes de viaje y tours operadores han adherido formalmente al *Código* en más de 40 países en Europa, Asia, África y en las Américas.

Las compañías y organizaciones que adhieren al Código adoptan y se comprometen a implementar una serie de medidas sensibilización y capacitación de su personal, al igual que a dar cuentas anuales.

Más información: <http://www.thecode.org/>

La sociedad civil

Instituciones formalmente establecidas, como organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones, institutos o asociaciones, pueden ser socios importantes del sector privado. Gran parte de las experiencias de participación del sector privado en iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia se da a través de una asociación con otra institución de la sociedad civil. Entre los proyectos analizados para esta Guía, hay diversos ejemplos que se encuadran en esta categoría.

Ejemplo**Paz Activa y Paz Educa (Chile)**

Banco Santander y PricewaterhouseCoopers conceden recursos a la Fundación Paz Ciudadana, de Chile, que lleva a cabo los

proyectos Paz Activa (cuyo objetivo es prevenir la delincuencia en los barrios vulnerables) y Paz Educa (para reducir la violencia en las escuelas).

Más información: http://www.pazciudadana.cl/at_prevenccion_barrios_pactiva.html
http://www.pazciudadana.cl/at_prevenccion_escuelas_educa.html

Aspecto destacado: Comunidad

En toda iniciativa de prevención de la criminalidad y la violencia, la comunidad (asociaciones o entidades locales, líderes comunitarios, asociaciones de vecinos) es un socio esencial. Para entender bien el problema, el territorio y el público en torno a los cuales se desea actuar, nadie podrá informar mejor que las personas que viven y conocen las dinámicas cotidianas de una localidad determinada.

Además, la participación de la comunidad, tanto en la etapa de diseño del proyecto como en su implementación, aumenta las posibilidades de que una iniciativa alcance sus objetivos y sea duradera.

Independientemente de cómo se implemente el proyecto, la participación de la comunidad es clave. Sin embargo, para lograr la participación de la comunidad, hay que crear mecanismos para ello (ej.: mediante reuniones comunitarias), involucrando a diversos actores locales (ej.: escuelas, centros de salud, asociaciones de vecinos, etc.).

Enfoques, beneficiarios y estrategias de los proyectos

Esta sección presenta los enfoques, los tipos de beneficiarios y las estrategias de los proyectos analizados para crear esta Guía. Conviene recordar de antemano que un mismo proyecto puede tener más de un objetivo, más de un grupo de beneficiarios y diferentes estrategias de actuación, tratando más bien de ser una combinación de las características aquí descritas.

También es importante recordar que el alcance de los proyectos puede ser local (el proyecto busca cambiar la realidad de un determinado territorio, ya sea el entorno, la comunidad, el barrio o el distrito), municipal, metropolitano, estatal/provincial/departamental, nacional o incluso internacional. El alcance del proyecto impacta la definición de sus objetivos, beneficiarios y de sus estrategias.

Enfoque de los proyectos

Una vez que se ha tomado la decisión de participar en un proyecto de prevención de la criminalidad y la violencia, es importante conocer el enfoque del proyecto. Esto variará según la problemática ante la cual la empresa desea intervenir. Es muy importante que el tema elegido tenga sentido para la empresa y que el trabajo realizado pueda ser difundido interna y externamente. De la misma manera, es importante que las actividades permitan sacar conclusiones y lecciones, especialmente para la comunidad o el grupo beneficiado por el proyecto.

Aspecto destacado: Un proyecto puede tener más de un objetivo de actuación a la vez, pero es importante tener claro cuáles son esos objetivos para planificarlo y ejecutarlo de la mejor manera posible.

El siguiente cuadro presenta algunos objetivos identificados en los proyectos analizados para esta Guía.

Enfoque de los proyectos

- Prevención de delitos contra la propiedad
- Prevención de los delitos contra las personas
- Promover una cultura de la paz
- Fomento del empoderamiento y la ciudadanía
- Mejoramiento del espacio público
- Incentivo a la generación de ingresos, los microcréditos, la formación de cooperativas
- Creación y apoyo de observatorios de seguridad
- Mejoramiento de los servicios de seguridad pública
- Apoyo a medios y actividades de comunicación
- Prevención de la violencia en las escuelas

A continuación se presentan posibles enfoques para proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia junto con ejemplos concretos:

- **Prevención de delitos contra la propiedad.** Iniciativas para prevenir los delitos contra la propiedad (robo, hurto, destrucción de los espacios públicos). A menudo, las empresas eligen este enfoque porque los delitos contra la propiedad afectan a su negocio. Tanto su recinto, como sus empleados pueden verse afectados por este tipo de crimen.

Ejemplo

Ação na Linha (Acción en la línea), Brasil

El proyecto *Ação na Linha* nació en el estado de São Paulo como una solución para el robo de cables de cobre, el cual genera numerosas pérdidas sociales.

Los lugares donde se producen los robos suelen ser lugares abandonados y degradados, lo cual aumenta la sensación de

inseguridad y son poco frecuentados por parte de la población. Ante ese problema y en vista de que las estrategias adoptadas para tratar de frenar ese delito no eran eficaces. La empresa Telefónica buscó el apoyo de su brazo social, la Fundación Telefónica y de la ONG Instituto Sou da Paz, para diseñar un proyecto para elaborar una metodología alternativa e innovadora con el fin de afrontar ese problema.

Más información: <http://www.soudapaz.org/acaonalinha>

- **Prevención de los delitos contra las personas.** Iniciativas destinadas a prevenir la violencia contra las personas (homicidio, violación, lesiones físicas, secuestro, trata de seres humanos).

Ejemplo

***Prevention and Assistance to Survivors of Trafficking (PAST)* (Alianzas público-privadas para combatir la trata de seres humanos), India**

La Organización Internacional para la Migración (OIM) ha impulsado una serie de alianzas público-privadas en India que reúnen representantes del sector privado, del gobierno y la sociedad civil.

Estas APPs buscan elaborar conjuntamente programas de rehabilitación dirigidos a sobrevivientes de la trata mediante el desarrollo de habilidades y mejores oportunidades laborales como medida de prevención de la trata y mecanismo de asistencia directa a víctimas.

El modelo de alianza APP ha llevado a establecer varias empresas económicas como los salones Nestlé Amul Food, tiendas

de regalos y cibercafés, el café Xpress Coffee Day, talleres de vestuario, agencias de turismo y locación de vehículos. La OIM también ha promovido empresas como el Easy Shoppe mini Supermarket, y un local de lavandería automática en Goa llamado Swift Wash, patrocinado por varias empresas, al igual que la Cámara de Comercio y de la Industria de Goa. El trabajo en alianzas también ha llevado a la OIM, junto a la Conferencia India de la Industria, a ofrecer capacitaciones en aseo, venta de bebidas y comida al por menor.

Desde 2003, el enfoque de las alianzas APP ha enfrentado la prevención de la trata de seres humanos y la rehabilitación de sobrevivientes ofreciendo oportunidades de empleo y de emprendimiento económico durable. Este enfoque ha permitido establecer alianzas con más de 20 empresas y una veintena de organizaciones de la sociedad civil, y ha beneficiado a cerca de 600 sobrevivientes de la trata.

Más información: www.iom.int

- **Promover una cultura de la paz.** Iniciativas para promover una cultura de paz, como la formación de agentes multiplicadores de la cultura de la paz, cursos de comunicación y acción no violenta, etc.

Ejemplo

Cultura de paz, Colombia

La Corporación VallenPaz es una corporación privada sin ánimo de lucro dedicada a la construcción de la paz, a través del desarrollo humano y socio económico de los pequeños agricultores de las regiones más azotadas por el conflicto armado, en el sur-occidente colombiano.

La Corporación lleva a cabo el programa Habilidades para la Convivencia en Instituciones Educativas que se trata de un programa para la recuperación y restablecimiento de la paz en los territorios y comunidades afectados por la violencia y los conflictos armados. El proyecto forma a niños, jóvenes, padres y docentes afectados por el conflicto armado en Colombia para la "acción no violenta y la consolidación de la paz".

Más información: <http://www.vallenpaz.org.co/>

- **Fomento del empoderamiento y la ciudadanía.** Proyectos que buscan empoderar (a través de talleres, seminarios, capacitaciones, etc.) a sus beneficiarios para fortalecerlos y fomentar su participación cívica en la sociedad. Los proyectos que trabajan con esos enfoques se centran en fortalecer a una comunidad o un grupo particular a fin de desarrollar una mayor capacidad para superar obstáculos y no involucrarse en la violencia o la delincuencia.

Ejemplo

Proyecto Remix, Canadá

Este proyecto fue fundado en el 2006 con el objetivo de ayudar a jóvenes con escasas oportunidades a transformar su talento en fuente de ingresos económicos viables, ofreciendo oportunidades y alejándolos de la delincuencia.

Los jóvenes que participan del Remix son seleccionados en función de sus necesidades, su talento, creatividad y dinamismo. El personal de Remix ayuda a identificar los objetivos de los participantes y a elaborar un plan de acción de 6 meses. Los participantes también pueden beneficiar del

apoyo de un “mentor” profesional de la industria, tener acceso a prácticas profesionales en empresas, recibir apoyo financiero o créditos de estudio, o bien contar con ocasiones para expandir su red profesional. De esta manera, el programa Remix permite a los jóvenes realizar sus proyectos artísticos gracias al acceso a equipos de calidad (estudio de grabación, fotografía, laboratorio, etc.).

El proyecto funciona gracias a la colaboración con una serie de actores del sector privado. Su contribución puede consistir en ofrecer pasantías profesionales, dar publicidad o apoyar financieramente a jóvenes que desean retomar sus estudios.

Más información: <http://theremixproject.ca/site/>

- **Mejoramiento del espacio público.** Iniciativas que tratan de recuperar y generar una mayor apropiación del espacio público por parte de la sociedad. El estado en que se encuentran los espacios públicos y su ocupación tienen una enorme influencia sobre la violencia situacional y la sensación de seguridad.

Ejemplo

Plan Maestro de Alumbrado Público, Chile

El proyecto Plan Maestro Alumbrado Público fue implementado en 2006 por Chilectra, la empresa encargada de la distribución de energía eléctrica en Chile. En virtud de ese plan, la compañía se ha posicionado no sólo como distribuidora de energía, sino también como proveedor de servicios diferenciados, preocupándose de asuntos de interés público, como la seguridad, la eficiencia, la tecnología y el diseño del espacio público, con la recuperación de espacios para la comunidad.

Así que parte de este proyecto busca recuperar el espacio urbano a través de la intervención en su diseño arquitectónico, procurando mayor seguridad para los habitantes de la localidad elegida. Con ese fin, en 2006, se sustituyeron todas las instalaciones de iluminación pública que tuvieran más de siete años, siguiendo la metodología de Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED, o Prevención de la Delincuencia mediante el Diseño Ambiental) en la comunidad de Lo Prado, en Santiago de Chile.

Más información: http://206.49.219.106/medios/municipios/Present_V_Semin/02_ClaudioInzunza_Chilectra.pdf

- **Incentivo a la generación de ingresos, los microcréditos, la formación de cooperativas.** Se trata de iniciativas que proporcionan oportunidades a través de la generación de ingresos, los proyectos de microcrédito o que promueven la formación de cooperativas. Al tratar la prevención de la violencia, el desarrollo económico es una dimensión importante. Promover alternativas para fomentar la autonomía económica, especialmente de los jóvenes, aumenta las perspectivas de integración social.

Ejemplo

Proyecto Doncel, Argentina

Doncel es un proyecto de inclusión social y de garantía de derechos dirigido a jóvenes de 17 a 21 años que viven en instituciones, en Argentina. El proyecto busca aumentar las oportunidades de integración social y profesional de los jóvenes mediante la promoción de estrategias conjuntas y

el desarrollo de acciones de responsabilidad social de los sectores público y privado en la Argentina.

El programa se desarrolla mediante una red en que se ofrecen oportunidades de empleo y de formación profesional, empoderando a los jóvenes para afrontar mejor la salida de la institución en que viven.

Más información: <http://www.amartya-ar.net/proyectos.htm>

- **Creación y apoyo de observatorios de seguridad.** Iniciativas que buscan reunir y analizar datos sobre seguridad pública. Las acciones eficaces en el ámbito de la seguridad pública requieren un adecuado diagnóstico de la situación que se desea revertir. Por lo tanto, para la prevención de la violencia son esenciales las inversiones en proyectos que generen datos y hagan posible crear diagnósticos y seguir los programas que están siendo implementados.

Ejemplo

Observatorio de Seguridad, Colombia

El Observatorio de Seguridad es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá que analiza la situación de seguridad en la ciudad de Bogotá y en la región de Cundinamarca, a fin de proponer y apoyar las acciones de las autoridades para la reducción y prevención de la delincuencia, así como mantener informados a empresarios, organismos públicos y privados e interesados en general. Para ello, se analizan variables objetivas (las estadísticas de los delitos de mayor impacto) y subjetivas

(mediante encuestas de percepción y victimización) relacionadas con la seguridad en Bogotá y su región.

La publicación periódica del Observatorio incluye artículos especializados sobre temas relacionados con la seguridad e identifica buenas prácticas en el contexto nacional e internacional. De esa manera, se constituye como una herramienta que contribuye al diseño de políticas públicas y de estrategias para la reducción y prevención de la delincuencia en Bogotá y en su región.

Más información: <http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=126&conID=6574>

- **Mejoramiento de los servicios de seguridad pública.** Iniciativas que buscan mejorar los servicios de seguridad pública en general, como la creación o modernización de los métodos de identificación de presuntos delincuentes, el establecimiento de laboratorios de análisis de ADN o el intercambio de pruebas, la creación de bases de datos compartidas entre las fuerzas de seguridad, mejorar las condiciones de trabajo de la policía, mejorar los servicios de las fuerzas de seguridad, etc. Las fuerzas de seguridad y los cuerpos de policía son esenciales para la seguridad pública y por eso invertir en ellos para mejorar su acción es una forma eficaz de colaborar con la prevención de la violencia.

Ejemplo

***Business Against Crime* (Empresas contra el Crimen), Sudáfrica**

En 1996 se fundó el *Business Against Crime South Africa* (BAC), una organización profesional sudafricana formada por líderes empresariales. Esta organización trabaja

con la policía a nivel nacional y local para mejorar la eficiencia y la eficacia de la respuesta policial ante determinados tipos de delitos, optimizar el servicio de las comisarías de policía y la atención a las víctimas de los delitos, usar de manera más eficaz los recursos tecnológicos en las investigaciones e implantar programas de prevención de violencia en las escuelas.

Más información: <http://www.bac.org.za/>

- **Apoyo a medios y actividades de comunicación.** Iniciativas que buscan mejorar la capacidad de los medios de comunicación para tratar temas de la violencia y seguridad pública o que buscan, mediante estrategias de comunicación, sensibilizar e influir positivamente en los comportamientos violentos.

Ejemplo

Todos contra la Violencia, El Salvador

En 2005, La Prensa Gráfica, una de las mayores empresas de medios de comunicación de El Salvador, publicó un *Manual para el tratamiento informativo de la violencia*, tras un importante proceso de reflexión y consulta sobre cómo venían tratando ese tema los medios de comunicación.

Después de su publicación, el Manual comenzó a aplicarse en todas las secciones del periódico. En mayo de 2005, La Prensa Gráfica publicó una edición con 188 páginas, en blanco y negro, para marcar el cambio en la manera de abordar las noticias y el tema de la violencia, haciendo hincapié en la necesidad de no usar un lenguaje ni imágenes violentos, respetar a todo el mundo y no estigmatizar a las víctimas ni a los agresores.

Más información: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/35739--todos-contra-la-violencia.html>

- **Prevención de la violencia en las escuelas.** Iniciativas cuyo enfoque es prevenir la violencia en las escuelas y/o en su entorno.

Ejemplo

Fairness Bring more – mediación escolar en Oldenburg, Alemania

Este proyecto propone capacitar a profesores para ejercer como mediadores escolares, a estudiantes para ejercer como mediadores entre pares, y de esta manera establecer una cultura activa de gestión de conflictos a través de la mediación. La

iniciativa está compuesta de tres pilares: capacitación de profesores, capacitación de alumnos, y elaboración de un programa de apoyo a las escuelas para el uso de la mediación.

Este proyecto de capacitación de mediadores está basado en alianzas publico-privadas con empresas y comerciantes locales que patrocinan la capacitación de los mediadores escolares.

Más información: <http://www.praeventionsrat-oldenburg.de>

Beneficiarios de los proyectos

Las iniciativas para la prevención de la criminalidad y la violencia apoyadas por el sector privado pueden tener diversos públicos beneficiarios, como niños, jóvenes, agentes de policía, etc. En este caso también es posible encontrar más de un público objetivo en un mismo proyecto.

Beneficiarios de los proyectos									
● Niños									
● Comunidades locales									
● Policía									
● Jóvenes en situación de riesgo									
● Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley									
● Expresidarios									

Otro paso importante es definir el público con el que se quiere trabajar para desarrollar dichas acciones. Los diversos públicos objetivos descritos a continuación son prioritarios en el caso de proyectos para prevenir la violencia, porque o son los más vulnerables a la violencia o actúan directamente con la seguridad ciudadana

- **Niños.** Ejemplos de iniciativas destinadas a ese público objetivo son los programas que pueden abarcar a toda la comunidad o a las escuelas, pero que se centran principalmente en el bienestar de los niños. Pueden realizarse en las escuelas, en horario escolar, después de clases, o mediante visitas particulares a las casas de los niños, con talleres que abordan la violencia familiar y la mitigación de conflictos.

Ejemplo

National Crime Prevention Council (Consejo Nacional de Prevención del Crimen), Estados Unidos

El Consejo Nacional de Prevención del Crimen (*National Crime Prevention Council*) es una de las principales y más antiguas agencias de colaboración para la prevención de la criminalidad en Estados Unidos. Las corporaciones y empresas asociadas apoyan proyectos y el desarrollo de programas estratégicos e innovadores.

Entre 2001 y 2010, uno de sus principales objetivos fue desarrollar y promover programas que permitan a las familias y las comunidades crear entornos saludables y seguros para los niños, involucrando a los jóvenes en ese proceso e incentivándolos a construir viviendas, escuelas y comunidades más seguras mediante medidas de prevención de la criminalidad, de la violencia y del abuso de drogas. El objetivo es movilizar a las diferentes partes interesadas para desarrollar acciones de prevención de la violencia. Los adultos también participaban en los programas, desarrollando habilidades para la prevención de la criminalidad y la violencia.

Más información: <http://www.ncpc.org/>

- **Comunidades locales.** El proyecto busca beneficiar a toda la comunidad del lugar donde se da.

Ejemplo

Residents In Safer Environment Project in Fairfield City - RISE (Proyecto para un ambiente más seguro en el Municipio de Fairfield), Australia

Durante los años 90, el Municipio de Fairfield implementó el proyecto "Residentes para un ambiente más seguro" (RISE), que incluía componentes tanto de desarrollo comunitario como de mejoramiento físico.

La compañía de seguros automotrices *National Roads and Motorists Association* (NRMA) manifestó su interés en apoyar la prevención en Fairfield, sobre todo considerando su conocimiento en cuanto a reclamos de robos de autos y casas.

El proyecto RISE fue creado por NRMA y el Municipio de Fairfield como un subcomponente de un programa de desarrollo social más amplio que ya estaba siendo implementado. De esta manera, el desarrollo comunitario sería la manera de abordar las condiciones asociadas al crimen en el sector. NRMA se comprometió a dar tres años de financiamiento para actividades identificadas como prioritarias por los residentes a través de procesos de desarrollo comunitario. Se ejecutaron dos tipos de proyectos RISE. Un primer grupo de proyectos consistía en responder a las necesidades de jóvenes y niños (acompañamiento psicosocial y comunitario, programas recreativos y ayuda a la búsqueda de empleo). El segundo grupo de proyectos consistía en crear recursos y redes solidarias en la comunidad en su conjunto. Se crearon redes de mujeres, de artesanía, clases de idioma, etc.

Más información: <http://www.fairfieldcity.nsw.gov.au/>

- **Policía.** Proyectos cuyo público objetivo sean los agentes de policía o las fuerzas de seguridad pública.

Ejemplo

Papo de Responsa
(Charla de Responsabilidad), Brasil

Fruto de un acuerdo entre la Policía Civil de Rio de Janeiro y el Grupo Cultural AfroReggae, el proyecto Papo de Responsa busca fomentar el diálogo entre la policía

y la población de las comunidades donde actúan, especialmente los jóvenes. Así, los agentes de policía tienen la oportunidad de escuchar a las comunidades locales y deconstruir los estereotipos, mientras que las comunidades tienen la oportunidad de conocer a los policías, el trabajo que realizan, sus riesgos y dificultades.

Más información: www.afroreggae.org/

- **Jóvenes en situación de riesgo.** Iniciativas cuyos beneficiarios son los jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social, que no hayan estado involucrados en problemas más graves de violencia y criminalidad.

Ejemplo

Sistema de Formación de Animadores
Juveniles Comunitarios, Argentina

Este proyecto fortalece a los jóvenes con menos oportunidades, así como a sus grupos y organizaciones juveniles, ofreciéndoles las habilidades necesarias para desenvolverse como “animadores comunitarios”. Busca promover un mayor compromiso social y

político de los participantes, capacitándolos para liderar actividades de desarrollo socio-cultural en sus comunidades.

El programa está a cargo de la organización social Fundación SES, con financiación de la Fundación Avina y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires y el apoyo de organizaciones públicas y privadas.

Más información: www.fundses.org.ar/pformaciondeanimadores.html

- **Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.** Iniciativas cuyos beneficiarios son adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, que tengan antecedentes penales o que de alguna manera estén involucrados con actividades delictivas, como la participación en gangs o pandillas, por ejemplo.

Ejemplo

Comunidad en Libertad Asistida, México

El proyecto, manejado por la Fundación Reintegra con financiamiento del sector privado y otros socios, integra la intervención familiar, educativa y social, para prevenir la reincidencia, apoyando a jóvenes en conflicto con la ley.

Para ello, el Programa Educativo con Adolescentes ofrece INEA/Bachillerato, Taller de computación, Talleres de Desarrollo Humano, Acondicionamiento físico, Teatro, Taller de producción audiovisual, Actividades comunitarias, Psicoterapia individual, grupal. El Programa Familiar ofrece INEA/Bachillerato, Talleres de Desarrollo Humano, Actividades comunitarias y Psicoterapia individual, familiar.

Más información: <http://www.reintegra.org.mx/>

- **Expresidarios.** Proyectos cuyos beneficiarios son exreclusos.

Ejemplo

Proyecto Regresso (Regresso), Brasil

El proyecto pretende fomentar la creación de puestos de trabajo en las empresas para exreclusos, así como su formación a través de cursos educativos y profesionales por parte de las instituciones asociadas, como órganos del sistema FIEMG (SESI y SENAI). En el primer caso, las empresas pueden destinar como mínimo un puesto de trabajo y como máximo el 5% de su plantilla

a exreclusos, a cambio de lo cual reciben del Poder Ejecutivo del estado una ayuda económica trimestral equivalente a dos salarios mínimos durante dos años por cada empleado contratado.

La selección del exrecluso la realizan las propias empresas y las normas que regirán su trabajo serán las mismas que para los demás empleados, incluyendo la posibilidad de que la empresa despida al exrecluso si no tuviera un rendimiento compatible con las expectativas de la compañía.

Más información: <http://minaspelapaz.org.br/projetos.php?id=1>

Estrategias de los proyectos

El siguiente recuadro muestra brevemente algunas estrategias de proyectos de prevención de la violencia y violencia con participación del sector privado.

Estrategias de los proyectos									
●	Incidencia o promoción								
●	Intervención local								
●	Formación y capacitación								
●	Movilización y articulación								
●	Investigación y divulgación								
●	Reconocimiento de buenas prácticas								

Guía para la Acción

Los proyectos de prevención de la violencia y delincuencia deben adoptar estrategias de acción para alcanzar los objetivos y resultados previstos. Así, elegir una estrategia es parte del proceso de construcción de un proyecto. Cada proyecto puede tener una o más estrategias.

Existe una serie de estrategias posibles para los proyectos. En seguida, presentamos algunas de las estrategias identificadas en los proyectos que fueron analizados para la elaboración de esta Guía. Informaciones detalladas sobre cada uno de los proyectos pueden ser vistas en el Capítulo IV.

- **Incidencia o promoción.** El proyecto está dirigido a presionar al sector público para que elaboren políticas y/o destinen recursos para proyectos de prevención de la violencia y proporcionar herramientas para que la sociedad civil pueda exigir dichas políticas.

Ejemplo

Organización *Crime Concern* (varios proyectos), Reino Unido

La organización *Crime Concern* fue creada en 1988 para ayudar al Ministerio del Interior o de Gobernación (*Home Office*), la policía y las autoridades locales a reducir el crimen y crear comunidades más seguras. *Crime Concern* se caracteriza por trabajar en colaboración, sistemática, y a diferentes niveles, con el sector privado y con la comunidad, como una manera innovadora de afrontar la delincuencia y la inseguridad, y de educar a sus socios y a la comunidad sobre la prevención de la criminalidad y la violencia.

Durante veinte años, *Crime Concern* aumentó su tamaño e influencia, volviéndose el líder de importantes iniciativas como: *Neighbourhood Watch*, programas *Safer Cities*, programas de apoyo a víctimas y de inclusión juvenil y la iniciativa *Crime and Disorder Act* de 1998. En cada una de éstas iniciativas había una colaboración sistemática con actores del sector privado.

A nivel nacional, *Crime Concern* trabajó con una serie de agencias departamentales para fortalecer más de 150 “mesas de prevención del crimen”, en las que también participaba sistemáticamente el sector privado.

Más información: <http://www.catch-22.org.uk/Crime-Concern>

- **Intervención local.** El proyecto interviene en un territorio específico, busca promover el desarrollo de una comunidad afectada por la violencia o reducir los elementos que la hacen más vulnerables.

Ejemplo

Ação Comunitária Chácara Santo Antônio (Acción Comunitaria Finca Santo Antônio), Brasil

El proyecto es una iniciativa concebida por un grupo de empresas de la Chácara Santo Antonio (un barrio de la ciudad de São Paulo), que se dieron cuenta de que la mejor manera de hacer frente a la delincuencia que asolaba esa región era a través de la acción conjunta. La Cámara de Comercio Americana (AMCHAM) coordinó el proceso de elaboración y ejecución del proyecto, integrando los datos de seguridad de las empresas, escuelas, asociaciones comunitarias y comercios de la región con la

seguridad privada de las calles y la seguridad pública a cargo de la Policía Militar y de la Policía Civil.

El proyecto creó un equipo de vigilancia privada ostensible, uniformada, bien equipada y entrenada, que coopera con los porteros y vigilantes de las empresas y condominios locales, remitiéndose a la Policía Militar, que también se comprometió a enviar policías para llevar a cabo un patrullaje ostensible de la zona. Por otra parte, se creó una coordinación ejecutiva que organiza la información recogida, la difunde entre los cuerpos de policía y las empresas y supervisa la evolución de la seguridad en la región. Los costos del proyecto son sufragados por las empresas participantes.

Más información: <http://www.chacarasantoantonio.org.br>

- **Formación y capacitación.** El proyecto forma y capacita a actores prioritarios en temas de prevención de la violencia, como policías, jóvenes o exreclusos. Las formaciones y capacitaciones abarcan áreas diversas, como educación, cultura o deporte, y no sólo las relacionadas con el ingreso en el mercado laboral.

Ejemplo

Proyecto Puente Belice, Guatemala

En el Proyecto Puente Belice, en Guatemala, la empresa participante (Koramsa, del ramo textil) ofrece empleos para jóvenes residentes en regiones con altos índices de violencia. Para ello, los jóvenes seleccionados deben demostrar responsabilidad, interés en mejorar sus condiciones de vida y tienen que estar matriculados en una escuela local. Si, por una parte, esto evita

que los jóvenes miembros de maras participen en el proyecto por no cumplir los requisitos, por otra parte, sus familiares pueden ser contratados si los cumplen, como ya ha ocurrido.

De esta manera, el proyecto ofrece a los jóvenes la posibilidad de ingresar en el mercado laboral como alternativa a la delincuencia, además de valorizar la educación, la responsabilidad y el compromiso de los jóvenes.

Más información: <http://puentebelice.org/>

- **Movilización y articulación.** El proyecto tiene por objeto movilizar a los más diversos actores (sector público, otras empresas, sociedad civil, medios de comunicación) para realizar acciones específicas destinadas a prevenir la violencia.

Ejemplo

Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, Colombia

El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana es un espacio permanente de encuentro entre actores públicos y privados que actúan en red para analizar, investigar y proponer líneas de acción frente a los eventos o fenómenos sociales que afectan a la seguridad y a la convivencia ciudadana.

Se ha consolidado como un sistema de información estadística sobre homicidios, accidentes de tránsito, violencia familiar y delitos contra la propiedad en Palmira. Por tanto, el Observatorio es un sistema de vigilancia que utiliza la información georreferenciada de bajo costo, monitoreada institucionalmente, como una herramienta para definir estrategias de intervención a nivel municipal por las autoridades locales de gobierno, justicia y salud, encabezadas por el alcalde de Palmira.

Más información: www.osccc.org

- **Investigación y divulgación.** El proyecto se centra en la producción de estudios y en la difusión de datos en general sobre asuntos directamente relacionados con la prevención de la violencia.

Ejemplo

Disque-Denúncia (Disque-denuncia), Brasil

El proyecto pretende proporcionar un servicio a tiempo completo, para que los ciudadanos puedan ofrecer información anónima y seguir su progreso. Hay proyectos similares en diversos estados de Brasil – Bahía, Espírito Santo, Minas Gerais, Pará,

Pernambuco, São Paulo. El modelo del Disque-Denúncia puede variar en gran medida en términos de la gratuidad de la llamada, la cobertura geográfica, el pago de recompensas por información relevante y las formas de medir los impactos y resultados. El sector privado participa financiando las organizaciones de la sociedad civil encargadas del servicio.

Más información: www.disquedenuncia.org.br

<http://www.ispcv.org.br/proj/dd/index.php>

<http://www.mg.gov.br/governomg/ecp/comunidade.do?app=governomg&pg=5140&chPlc=29013&tax=5616&idServ=29013>

- **Reconocimiento de buenas prácticas.** El proyecto reconoce buenas prácticas de prevención de la violencia, siguiendo la lógica del reconocimiento social de las buenas iniciativas para fomentar la adopción y replicabilidad, además de aumentar la autoestima de los profesionales involucrados.

Ejemplo

Prêmio Polícia Cidadã (Policía Ciudadana), Brasil

Es un proyecto desarrollado por el *Instituto Sou da Paz*, de São Paulo, cuyo objetivo es identificar y premiar las buenas prácticas policiales, fomentando y reforzando el buen

quehacer policial. El premio crea criterios para identificar las buenas acciones. Tanto las acciones premiadas, como su difusión dentro de la policía acaban influyendo en la actuación de los agentes policiales. El premio es posible gracias al apoyo de empresas y personas físicas y morales, que tratan de desarrollar otra manera de apoyar y fomentar el buen trabajo policial.

Más información: <http://www.soudapaz.org/premiopoliciaciadada>

Decidir dónde y cómo participar: consejos prácticos

En este punto se presentan algunas directrices para orientar a las empresas a elegir la forma de participar en proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia. En la primera parte, se presentan algunas directrices que permitirán a la empresa identificar su perfil y vocación, al igual que la manera de abordar las problemáticas relacionadas con la falta de seguridad. La segunda parte abordará algunos aspectos importantes que deben considerar las empresas al momento de elegir los proyectos e iniciativas en los que participarán. En la tercera parte se presentan algunos consejos y recomendaciones para las empresas.

¿Cómo elegir qué proyecto apoyar?

Es importante que una empresa identifique claramente su perfil y su vocación, para tenerlos en cuenta a la hora de elegir el proyecto de prevención de la criminalidad y la violencia que apoyará. A continuación se presentan algunos aspectos que la empresa puede tomar en consideración al escoger las acciones que va a promover o apoyar.

¿Qué hace la empresa?

El campo de actividad de la empresa puede ser un primer indicador del tipo de proyecto que podrá presentar una mayor consonancia con sus intereses. Por ejemplo, una editora que elabora libros de texto para la educación básica puede tener más interés en financiar proyectos para la prevención de la violencia dirigidos a niños y jóvenes, la prevención de la violencia escolar, etc. Una empresa de cosméticos para mujeres, a su vez, puede estar más bien preocupada en promover acciones de prevención de la violencia doméstica o de género. Así, el campo de actividad de la empresa puede orientar sus acciones de prevención de la violencia.

¿La empresa sufre algún tipo específico de delito o violencia?

Si la empresa es víctima recurrente de algún tipo de delito o violencia, probablemente estará buscando formas de prevenirlo. Ese puede ser el camino para el desarrollo de un proyecto más amplio de prevención. Por ejemplo, una empresa transportista que sea víctima constante de asaltos en las carreteras puede estar interesada en apoyar proyectos que contribuyan a la prevención del robo de cargas, en colaboración con empresas similares que sufran el mismo problema.

¿Cuáles son los valores que guían la actuación de la empresa?

Los valores también pueden indicar qué tipo de proyecto y de participación es más adecuado para la empresa. Si la empresa estimula procesos de participación internos, puede tener interés en desarrollar un proyecto de participación comunitaria en el tema de la prevención de la violencia. Otro ejemplo son las empresas preocupadas con la excelencia que suelen elaborar indicadores de calidad del servicio y de medición de la satisfacción del cliente. Como ya disponen de mecanismos para ese tipo de

trabajo, esas empresas pueden compartir ese conocimiento de gestión y estrategia al apoyar proyectos de prevención gestionados por terceros, aumentando así los posibles impactos y los resultados.

¿Cuál es el tamaño de la empresa?

El tamaño de la empresa además de determinar su capacidad de acción, puede dar pistas importantes sobre el alcance de los proyectos que se vayan a apoyar. A una panadería o una tienda puede interesarles, por ejemplo, actuar a nivel local en el marco de consejos locales de seguridad ciudadana, o apoyar acciones comunitarias de prevención. Por otra parte, una empresa multinacional podría estar interesada en proyectos de alcance mundial, apoyando, por ejemplo, causas globales como el tema del control del comercio de armas o la trata de personas.

¿Hasta dónde está dispuesta a ir la empresa en su participación?

La cantidad de recursos (dinero, tiempo, bienes, servicios, trabajo) es un aspecto central a la hora de elegir los proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia que se van a promover o apoyar, e influye directamente en el tipo y grado de expectativas de la empresa respecto a los proyectos. Si los empleados de la empresa no tienen tiempo para participar activamente, el tipo de participación de la empresa podrá ser indirecto – mediante la simple donación de dinero a organizaciones fiables que son ejecutoras de proyectos. Si la empresa desea desarrollar un proyecto propio, es importante planearlo y garantizar recursos para su funcionamiento. Si la empresa simplemente apoya un proyecto, pero tiene más dinero para invertir y puede comprometerse durante más tiempo, podrá, por ejemplo, tener mayores expectativas sobre el alcance y los resultados del proyecto, así como el grado de profesionalización de sus ejecutores. Por otro lado, si los recursos son limitados y la participación es puntual, por ejemplo, con la donación de bienes o servicios de manera esporádica, la empresa debe tener menos expectativas en su involucramiento.

Todos estos aspectos relacionados con la vocación y el perfil de la empresa están sintetizados en el siguiente cuadro.

Consejos y recomendaciones para empresas que desean desarrollar o apoyar proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia

A continuación, se presentan los puntos clave que deben considerarse al elegir el tipo de proyecto que la empresa va a apoyar.

¿Cómo desea participar la empresa?

Como se señaló anteriormente, cuando decide participar en un proyecto de prevención de la criminalidad y la violencia, la empresa puede donar recursos (participación indirecta), participar más activamente en los proyectos (participación directa), o combinar ambas opciones a la vez (participación mixta). A continuación se analizan las posibilidades de participación, así como los pros y contras de cada situación.

Si la empresa quiere **donar recursos, servicios o bienes para proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia y no desea involucrarse más directamente con el tema...**



PROS

- Muchas veces los recursos que provienen de las empresas son esenciales para la ejecución de proyectos. Eso es especialmente cierto para los proyectos ejecutados por organizaciones comunitarias o de la sociedad civil.
- Al vincular la donación de recursos al cumplimiento de ciertos requisitos (establecer metas, seguir periódicamente los resultados, etc.), la empresa puede contribuir a promover una mayor profesionalización de los proyectos.



CONTRAS

- La transferencia de recursos puede provocar la sensación de que ya se ha colaborado todo lo que se debía, descartando otras contribuciones importantes y necesarias. Si la empresa no participa del proyecto, no lo difunde entre sus empleados y no invierte en él una parte significativa de su potencial, por ejemplo, el potencial de algunos proyectos puede verse reducido.
- La interrupción brusca de la inversión privada puede provocar la paralización de los proyectos. Por eso, es importante que la empresa prevea cuántos recursos puede donar y por cuánto tiempo puede comprometerse con la donación y, que comunique el plan a la institución que ejecuta el proyecto. Además, es fundamental cumplir los compromisos.



IMPORTANTE

- Al optar por la donación de fondos para los proyectos, es importante que la empresa tenga claro cuánto podrá donar y durante cuánto tiempo.

Si la empresa quiere **desarrollar sus propios proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia...**



PROS

- La empresa tendrá un control total sobre el proyecto y todas sus etapas y podrá imprimir sus estándares, visión y calidad al proyecto.
- Como la empresa es la responsable del proyecto, suele tener mayor interés en su éxito y el alcance de resultados.



CONTRAS

- Existe el riesgo de duplicar lo que ya existe, creando una competencia innecesaria y perdiendo la oportunidad de unir esfuerzos. Por lo tanto, el desarrollo de proyectos por la propia empresa sólo debería darse cuando no haya proyectos de calidad dedicados al tema de que se trate. Por eso, es importante que la empresa sepa qué se está haciendo en su área de interés.
- La empresa puede no tener profesionales capacitados o la *expertise* específica para desarrollar proyectos de prevención. Así, crear un proyecto propio puede significar la contratación de más empleados o una nueva organización de las actividades de los empleados que existen. Cada proyecto debe ser planificado debidamente, sino se corre el riesgo de que la empresa desarrolle un proyecto ineficiente, que no logrará alcanzar los resultados esperados ni garantizará la continuidad de la iniciativa.



IMPORTANTE

- Antes de decidirse a desarrollar sus propios proyectos, la empresa debe tomar conocimiento de las iniciativas existentes en su ámbito de interés. De esta manera, quizás identificar cual sea su valor agregado en el marco de un nuevo proyecto de prevención de la criminalidad y la violencia.
- Si la empresa decide desarrollar sus propios proyectos, es importante involucrar a otros grupos de interés pertinentes (organismos públicos, otras empresas, ONGs, asociaciones comunitarias, universidades), buscando de esa manera generar una mayor apropiación del proyecto por parte de otros actores de la comunidad, beneficios de escala y una mayor sostenibilidad.

Si la empresa quiere involucrarse con la prevención de la violencia y de la delincuencia, **ofreciendo puestos de trabajo o cursos de formación profesional a exreclusos, sus familiares o a personas en situación de riesgo...**



PROS

- El sector privado tiene una mayor flexibilidad para generar y asignar puestos de trabajo que el Estado. Por lo tanto, las empresas pueden involucrarse con la prevención al ofrecer algunas plazas para grupos prioritarios, como los jóvenes, los adolescentes en conflicto con la ley, exreclusos o sus familias. Algunos países tienen leyes relacionadas al primero empleo o a pasantías. Hay países que ofrecen exenciones o incentivos fiscales para la contratación de personas en situación de vulnerabilidad.



CONTRAS

- Los empleados de la empresa pueden ofrecer resistencia a esa práctica, debido a los prejuicios contra estos grupos de personas.



IMPORTANTE

- Es importante llevar a cabo una tarea de sensibilización entre todos los empleados de la empresa para que los nuevos contratados no sufran discriminación en el lugar de trabajo.

Si la empresa quiere involucrarse con la prevención de la violencia y de la delincuencia, **participando en las reuniones en la comunidad del entorno...**



PROS

- La participación en los ambientes comunitarios genera mayor integración entre la empresa y la comunidad local.
- La empresa puede aportar propuestas innovadoras e importantes recursos para los problemas locales de delincuencia y violencia.



CONTRAS

- En las comunidades pueden crearse expectativas sobre la asistencia de la empresa a las reuniones comunitarias. En algunos casos, si la empresa sólo podrá participar de forma esporádica, eso podría frustrar las expectativas de la comunidad de que se dé una mayor interacción con la empresa.



IMPORTANTE

- Es importante que la empresa verifique la existencia de organizaciones religiosas, consejos comunitarios de seguridad o asociaciones de vecinos del barrio que se reúnan para discutir temas relacionados con la seguridad local.
- La empresa no debe querer participar de las reuniones comunitarias únicamente con el fin de solucionar sus problemas específicos de seguridad. La participación debe ser más amplia y tratar de considerar a la comunidad en su totalidad, con la multiplicidad de temas de violencia y delincuencia que ella tenga.

Si la empresa desea involucrarse en la prevención de la violencia y de la delincuencia, **participando en consejos locales de seguridad o en espacios de discusión de las políticas públicas...**



PROS

- La empresa puede hacer contribuciones significativas para las políticas públicas y su fortalecimiento.
- Si la empresa está atenta a las políticas públicas, ella fomenta un mayor control de las políticas públicas por parte de la sociedad.



CONTRAS

- Existe el riesgo de que la empresa sólo asista a estas reuniones de vez en cuando, lo que imposibilita que se creen, de hecho, un mayor control por parte de la sociedad y una cultura de participación de otros sectores respecto a las políticas públicas.



IMPORTANTE

- Es importante que la empresa esté presente en los debates que se producen en el parlamento, en las comisiones, en los consejos o comités gestores de fondos de seguridad pública y otros foros destinados a prevenir la violencia. La empresa debe promover una visión amplia y trabajar por la seguridad de la totalidad del lugar, evitando referirse exclusivamente a sus propios problemas.

Si la empresa desea involucrarse en la prevención de la violencia y de la delincuencia, **promoviendo el voluntariado empresarial...**



PROS

- Los empleados de la empresa pueden aportar valiosos conocimientos para los proyectos en que se involucran.
- La participación de los empleados de la empresa en proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia, aunque sea de manera puntual, genera un mayor conocimiento y una mayor conciencia sobre el tema.



CONTRAS

- Existe el riesgo de que el voluntariado sea visto como un compromiso flexible, y los empleados de la empresa acaben abandonando el proyecto o participando de manera esporádica sin comprometerse realmente.



IMPORTANTE

- Para promover el voluntariado empresarial, es importante conocer los proyectos existentes relacionados con la prevención de la criminalidad y la violencia, saber qué necesitan y difundirlos entre los empleados de la empresa. Por otra parte, es necesario aclarar dónde y cómo podrán participar y ayudar los voluntarios, para no crear expectativas poco realistas y las consiguientes frustraciones.
- La empresa puede estimular el voluntariado de manera aún más contundente si crea actividades específicas para los empleados y sus familias. Esas actividades pueden tener lugar durante la jornada laboral, lo que hace que la empresa, además de estimular el voluntariado, done parte de su tiempo a los proyectos.

¿Quién va a ejecutar el proyecto?

Cuándo la empresa no va implementar directamente un proyecto de prevención de la violencia y la delincuencia, o sea, cuando busca donar recursos a un proyecto existente, o cuando la empresa pretende desarrollar un proyecto en asociación con otras instituciones que ya tengan o no experiencia en el tema, ella debe buscar sus socios.

Las instituciones que ejecutan proyectos relacionados con la prevención de la criminalidad y la violencia suelen ser del sector público, del sector privado o de la sociedad civil. Organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones comunitarias, son algunas de las principales entidades que deben articular su trabajo para realizar iniciativas de prevención. Sin embargo, en cada caso, hay especificidades que pueden ser consideradas positivas o negativas (pros y contras). Por lo tanto, es importante que las empresas conozcan esos aspectos antes de decidir que instituciones van a apoyar. Los siguientes cuadros permiten visualizar esos elementos que deben ser considerados por las empresas que desean asociarse a otras instituciones para ejecutar proyectos de prevención de la violencia y delincuencia.

Sector público



Posibilidades de asociación

- Organismos responsables de la seguridad pública, organismos responsables del sistema judicial, consejos/fondos locales de seguridad pública, otros organismos públicos.
La asociación puede ser a través de donación de recursos, de desarrollo de proyectos conjuntos, de aportes específicos, etc.



¿Cómo aproximarse a ellos?

- Intentando conocer el papel y las acciones de cada institución pública que actúa en la prevención de la criminalidad y la violencia.
- Cuando identifique a un socio público con el que desearía colaborar, entre en contacto con él para ver qué tipo de colaboración y de acciones de la empresa serían más apropiadas para el proyecto.
- En relación a los socios públicos, la cooperación puede exigir trámites legales propios, relacionados a contratos o a otras burocracias. Es importante conocer esos trámites al proponer la asociación.



PROS

- El sector público es el mayor responsable en cuanto a la prestación de servicios de seguridad pública. Por ello, asociarse con él es importante para fortalecerlo, y contribuir a su profesionalización, al igual que para garantizar la continuidad de sus proyectos.



CONTRAS

- Casos de corrupción, ineficiencia, violencia policial e impunidad pueden generar desconfianza en el sector público.
- En muchos casos, la toma de decisiones y el tiempo para empezar la implementación de los proyectos en el sector público son lentos, debido a los procesos de licitación pública y a la burocracia en general, lo que puede desestimular el involucramiento de empresas.
- Muchas veces, las políticas públicas no tienen su continuidad garantizada y pueden ser interrumpidas cuando hay cambios de mandos o de gobiernos.



IMPORTANTE

- El sector privado puede promover la adopción y el fortalecimiento de políticas públicas de largo plazo, así como su apropiación por parte de los más diversos actores sociales, contribuyendo a su continuidad aunque cambien los gestores o los gobiernos.
- El sector privado puede contribuir a los esfuerzos de evaluación y seguimiento de las políticas públicas, de prevención de la corrupción y de establecimiento de incentivos para que el sector público implemente actividades y productos eficaces.
- Las asociaciones con el sector público suelen demandar un objetivo y un compromiso a largo plazo por parte de la empresa, pero también pueden generar resultados más significativos y alcanzar un número mayor de beneficiarios.

Sector privado



Posibilidades de asociación

- Federación de industrias, asociaciones deportivas, cámaras de comercio, otras empresas que operan en el mismo territorio, etc.
- La asociación puede ser a través de la participación en un proyecto ya existente o en el desarrollo de un proyecto conjunto.



¿Cómo aproximarse a ellos?

- Buscando conocer las iniciativas apoyadas por otras empresas o conjuntos de empresas en el ámbito de la prevención de la criminalidad y la violencia con las cuales la empresa se identifique y tenga ganas de asociarse. En esas iniciativas, trate de identificar cuáles son las deficiencias o qué tipo de aporte la empresa puede ofrecer para primorear los proyectos.
- Trate de conocer y alentar a participar a las empresas que puedan estar interesadas en el tipo de proyecto elegido.



PROS

- El sector privado tiene tendencia a tomar decisiones e implementar los proyectos con mayor rapidez.
- El sector privado puede ofrecer un aporte de conocimientos gerenciales relevantes para los proyectos (conocimientos que son utilizados en la gerencia de la empresa pueden ayudar a establecer el objetivo central, estrategias, metas e indicadores de los proyectos de prevención).
- No existe el riesgo de que los proyectos se abandonen por falta de recursos: al sector privado tiene interés a que un proyecto que lleva su nombre se realice exitosamente.



CONTRAS

- A veces, el sector privado tiene tendencia a trabajar de manera aislada, más que a aunar esfuerzos con otras instituciones. Por ello, es importante que se incentiven y creen constantemente asociaciones intersectoriales e intrasectoriales en proyectos de prevención de la violencia.
- Es posible que el sector privado desee involucrarse solamente en proyectos que puedan generar resultados en corto plazo o bien que se relacionen a sus problemas de seguridad específicos. O sea, su capacidad de acción y de alcance puede ser muy limitada y direccionada.



IMPORTANTE

- Es muy importante evaluar qué instituciones participantes en esfuerzos de prevención concuerdan con los intereses de la empresa y cómo van a organizar el trabajo conjunto, para que el proyecto sea bien diseñado, ejecutado y alcance los objetivos pretendidos.

Sociedad civil



Posibilidades de asociación

- ONGs, fundaciones, institutos, asociaciones y organizaciones comunitarias.
Para este tipo de asociación, se han identificado tres formatos principales: la financiación de proyectos específicos, la financiación institucional de organizaciones de la sociedad civil y la estructuración de una ONG por la empresa.



¿Cómo aproximarse a ellos?

- Procurando conocer el papel y las acciones de cada institución de la sociedad civil que actúa en la prevención de la criminalidad y la violencia, en los tipos de proyectos de su preferencia.
- Cuando identifique una institución de la sociedad civil con la que desearía colaborar, entre en contacto con ella para ver qué tipo de colaboración y de acciones de la empresa serían más apropiadas para el proyecto.



PROS

- El sector privado prefiere asociarse a organizaciones de la sociedad civil en el marco de proyectos sociales, pues estas generan menos desconfianza que las instituciones del sector público.
- Las organizaciones de la sociedad civil ofrecen un espacio neutro que brinda mayores oportunidades de participación para actores de los más diversos sectores para realizar en proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia o colaborar.
- Las organizaciones de la sociedad civil han contribuido de manera significativa a la prevención de la criminalidad y la violencia.
- Los procesos de toma de decisiones y de implementación de proyectos tienden a ser más rápidos, pues dependen más de los recursos y en general enfrentan menos burocracia.



CONTRAS

- A veces, las organizaciones de la sociedad civil no efectúa un monitoreo adecuado de los impactos y los resultados de los proyectos que implementan.
- A menudo, debido a la escasez de recursos, las organizaciones de la sociedad civil afrontan incertidumbres respecto a su continuidad y a la continuidad de los proyectos que implementan.
- Las organizaciones de la sociedad civil - especialmente las organizaciones comunitarias, pueden carecer del grado de institucionalidad y formalidad necesarias para ejecutar un proyecto o para administrar grandes cantidades de recursos. Es importante observar sus procesos de rendición de cuentas antes de apoyarlas con donación de recursos.

**IMPORTANTE**

- Hay muchas organizaciones de la sociedad civil que desarrollan proyectos comunitarios de prevención de la violencia y la delincuencia. Sin embargo, los proyectos de prevención deben tener ese objetivo y prever mecanismos para identificar y medir sus resultados.
- Una importante forma de participación de la sociedad civil en acciones de prevención de la criminalidad y la violencia es precisamente a través de la inversión en las organizaciones de la sociedad civil ya establecidas y que hacen un buen trabajo en el ámbito de la prevención de la violencia. Esas organizaciones suelen tener dificultades para conseguir recursos fijos y suficientes para sus proyectos y su funcionamiento institucional, lo que puede poner en peligro sus acciones y resultados.
- La empresa puede estructurar una ONG especializada en temas de su interés. Es importante no repetir lo que ya existe, creando una competencia innecesaria y perdiendo la oportunidad de aunar esfuerzos. La creación de una ONG por parte del sector privado debe darse solo cuando realmente no existan otros actores calificados dedicados al tema.

Aspecto destacado: Aparte de la donación de recursos a ONGs o a otras organizaciones de la sociedad civil, las empresas pueden realizar contribuciones importantes a la cultura de la gestión de proyectos sociales de esas organizaciones, con vistas a su mayor eficacia, eficiencia y a la obtención de mejores resultados. Este apoyo puede mejorar la contratación, la selección y la formación de profesionales, el seguimiento y la evaluación de la productividad, el desempeño de los empleados y de los proyectos realizados, las acciones de comunicación y *marketing*, etc.

¿Qué espera la empresa del proyecto en términos de alcance y resultados?

Es importante que la empresa tenga claro qué espera del proyecto y cuánto puede invertir en él, porque es necesario equilibrar las expectativas y la inversión. Si la empresa busca resultados a cortísimo plazo y una creación inmediata de beneficios para su marca, debe tener en cuenta que el resultado de un proyecto de prevención a la violencia y la delincuencia puede tener alcance limitado. En este caso podrá hacer una inversión puntual en alguna actividad de un proyecto ya existente y que tenga la publicidad deseada, por ejemplo, donar recursos para la fabricación de uniformes para un torneo de fútbol de proyectos de integración entre jóvenes y policías.

Si la intención es promover mejoras significativas en la comunidad, contribuyendo a la disminución de los índices de violencia y la sensación de seguridad de las personas, el sector privado puede apoyar la labor de ONGs que participan en la creación de políticas públicas sobre el tema. En ese caso, los resultados serán más consistentes y surgirán a medio y largo plazo. Es importante señalar que la inversión tenderá a ser más elevada y que, cuanto mayor sea el grado de profesionalización del proyecto, mayor será también su costo, que, en todo caso, deberá ser compatible con los resultados e impactos.

Otro punto que debe tomarse en consideración es la forma en que la empresa pretende medir y evaluar los resultados del proyecto que está apoyando. Tradicionalmente, en los programas sociales, es común hacer esa evaluación a partir del número de beneficiarios de la iniciativa. Sin embargo, en proyectos de prevención de la violencia, es necesario ampliar este punto de vista, preocupándose, más allá del número de beneficiarios, por la calidad de la intervención y de su impacto. Debemos construir nuevos indicadores para medir los resultados de los proyectos de prevención de la violencia y, a partir del momento en que las empresas se den cuenta de esta necesidad, podrán ayudar a las ONGs y el sector público a desarrollar mejores mecanismos de medir los resultados de las acciones. Ejemplos de indicadores que reflejan esfuerzos de prevención de la violencia – y que pueden ser monitoreados – son los índices relacionados con crímenes (números de homicidios, lesiones debidas al uso de armas, secuestros, violaciones, robos, hurtos), denuncias de violencia policial, porcentaje del PIB dedicado a la seguridad pública, entre otros.

Si la empresa desea participar en proyectos con mayores efectos y de más largo plazo, es necesario considerar algunos aspectos:

- El diagnóstico en que se basa la intervención debe tener un marco de actuación coherente y claro.
- Las estrategias de actuación y el número de beneficiarios deben ser factibles y apropiadas.
- Los objetivos e indicadores del proyecto deben ser claros y deben considerar mecanismos para medirlos.
- Debe haber claridad respecto a la gestión del proyecto y los responsables.
- El proyecto debe prever mecanismos para asegurar su sostenibilidad en el tiempo
- Es importante saber si se puede replicar el proyecto y aumentar su escala.
- Es importante tener en cuenta si el proyecto tendrá un efecto respecto al debate público en torno a la prevención de la violencia y la delincuencia.

¿La empresa tiene alguna preferencia sobre la ubicación del proyecto?

La delincuencia y la violencia son una preocupación generalizada en muchos países, pero los hechos criminales y la sensación de inseguridad se presentan de manera desigual en los diferentes territorios. Por ejemplo, mientras en algunos lugares se producen más delitos contra la propiedad, en otros predominan los asesinatos, el tráfico de drogas o la falta de perspectiva para los jóvenes. La diversidad de factores de preocupación genera una multiplicidad aún mayor de posibilidades de intervención. De

esa manera, la empresa que desea invertir esfuerzos en la prevención puede decidir en qué territorio es mejor invertir en función de las preocupaciones y de los tipos de delito presentes.

● Actuación en el entorno de la empresa

La inversión en proyectos en la comunidad en que opera la empresa beneficia tanto a la población local y al entorno de la empresa, como a sus profesionales, su estructura física, sus productos y a su imagen.

Al ser acogida por la comunidad, la empresa promueve incluso mecanismos de vigilancia informal para sí misma, para su patrimonio y sus empleados. En consecuencia, es necesario que el desarrollo de la comunidad sea percibido como un activo para la empresa, no sólo porque promueve el bienestar de los vecinos, sino también porque le ayuda en dos de sus principales objetivos: la reducción de los daños y la generación de beneficios.

Es importante que pueda haber cooperación de las empresas con otras instancias presentes en la comunidad. Por esto, las empresas deben conocer las iniciativas que se están desarrollando e identificar cuál es la mejor forma de ayudar. Por ejemplo, si la empresa está interesada en tratar del tema de la prevención de la violencia escolar, ella debe verificar qué se ha hecho y qué puede hacerse todavía al respecto con los administradores educativos de las escuelas de la localidad, las organizaciones sociales que ya desarrollan proyectos en esos establecimientos, las asociaciones de padres y maestros, las asociaciones de estudiantes, las asociaciones de profesores y otras instituciones, con el fin de entablar contacto con esas instancias y poder colaborar de manera más efectiva.

También es deseable que los ejecutores de los proyectos procuren conocer, sensibilizar e implicar a las empresas presentes en el territorio seleccionado. De esa manera, aumentan las posibilidades de extender los resultados, generar beneficios de escala y promover una mayor cohesión social.

● Actuación en territorios específicos con problemas de violencia

La empresa puede optar por intervenir en territorios afectados por determinado tipo de violencia o en sectores caracterizados por la falta de oportunidades sociales y económicas. De esta manera, se puede impulsar el desarrollo local en toda su amplitud, lo cual genera beneficios para todos. Para empezar a desarrollar una iniciativa en un territorio es importante que la empresa conozca las principales características y desafíos del territorio: características socio-económicas, potencialidades locales, índices de criminalidad, etc.

Si la empresa desea invertir en territorios específicos, el proyecto debería comenzar por la realización de un diagnóstico local de la seguridad. También existe la posibilidad de que la empresa se asocie a organizaciones que ya realizan trabajos en el territorio. El cuadro siguiente presenta algunas posibilidades para la empresa que desea actuar en determinado territorio.

¿Cómo invertir en territorios específicos afectados por la falta de seguridad?

- Apoyando la elaboración de diagnósticos locales de seguridad, que contemplen los problemas importantes que se deben resolver, sus causas, dinámicas y los actores involucrados.
- Invirtiendo en acciones que respondan específicamente a las dinámicas locales de la violencia.
- Fomentando la inversión pública en la localidad, a través de la articulación e integración de los actores presentes en el territorio: poderes públicos locales, organizaciones de la sociedad civil (ej.: organizaciones religiosas, asociaciones comunitarias, etc.) y otras empresas directamente relacionadas con los beneficiarios de los proyectos.
- Dando prioridad a la comunidad local en las contrataciones, capacitaciones, actividades y eventos abiertos realizados por la empresa.
- Participando en espacios locales de discusión de políticas públicas de seguridad, como los consejos y los fondos.
- Apoyando a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan a nivel local.
- Apoyando las políticas públicas dirigidas a dicha localidad, difundiendo y fortaleciéndolas a través de la actuación de la empresa.
- Promoviendo la participación de los empleados de la empresa en acciones y actividades en la comunidad. Para ello, la empresa puede divulgar internamente las iniciativas emprendidas a nivel local, así como las áreas donde los empleados pueden participar, contribuyendo a la prevención local de la delincuencia y la violencia.
- Mejorando las condiciones físicas locales, a través de la recuperación (ej.: inversión en iluminación) y el fomento del uso de los espacios públicos por parte de la comunidad y de los propios empleados de la empresa.
- Invirtiendo en mecanismos de resolución de conflictos en las comunidades.

¿La empresa prefiere centrarse en un público específico para el proyecto?

La violencia y la inseguridad afectan a las personas de maneras diferentes. Los jóvenes, por ejemplo, son el público más afectado por la violencia letal, tanto como víctimas que como autores, y por ello es un segmento relevante de la población, que merece inversiones específicas. También es necesario invertir en otros grupos, como los expresidarios, los adolescentes en conflicto con la ley y los agentes de seguridad (policía y guardias). Hay violencia que afecta a grupos específicos de personas, por ejemplo, niños, adolescentes y especialmente mujeres en el tema de violencia doméstica, o bien estudiantes, en el caso de matoneo o *bullying*.

A modo de ejemplo, el cuadro presenta algunas sugerencias para empresas que desean invertir en iniciativas de prevención dirigidas a públicos específicos.

¿Cómo invertir en públicos específicos?

- **Dar prioridad a las fuerzas de seguridad**, mediante el apoyo a proyectos que contribuyan a renovar y mejorar la formación, al desarrollo institucional y la reforma policial. La iniciativa privada puede contribuir no sólo con incentivos y recursos, sino también aportando su experticia externa destinada a mejorar la efectividad, eficacia y eficiencia. La empresas también pueden contribuir buscando mejorar los sistemas de inteligencia e información para las labores de la policía, apoyando la creación y el fortalecimiento de las policías comunitarias, reconociendo las buenas prácticas policiales, valorizando y mejorando las condiciones de trabajo, promoviendo una mayor responsabilidad de la labor policial, etc.
- **Invertir en proyectos destinados a los jóvenes**, especialmente en aquellos que buscan el fortalecimiento de liderazgos positivos, el empoderamiento de jóvenes para construir sus proyectos de vida, y el fomento y la valorización de la convivencia entre diversos grupos de jóvenes.
- **Invertir en proyectos que acerquen a los jóvenes y la policía**, pues dichos grupos muchas veces representan un punto de conflicto que agrava la situación de la violencia.
- **Generar empleos** para públicos prioritarios, como jóvenes en situación de riesgo o vulnerabilidad, adolescentes en conflicto con la ley, expresidarios y familias. El sector privado cuenta con mayor flexibilidad que el sector público para la creación de puestos de trabajo.
- **Invertir en proyectos dirigidos a las mujeres**, para sensibilizarlas sobre sus derechos y dándoles herramientas de apoyo frente a la violencia doméstica o de género.
- **Invertir en proyectos dirigidos a las minorías** como, por ejemplo, comunidades indígenas, para tratar procesos de emancipación, generación de recursos y adaptación a las leyes vigentes en el país.

Fortalecer las políticas públicas de seguridad

Además de todas estas posibilidades de participación del sector privado en proyectos y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, es importante fortalecer el papel que pueden desempeñar las empresas en la formulación, ejecución y fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad. Hay muchas maneras en que las empresas puedan involucrarse y contribuir a la consolidación de políticas. A continuación entregamos algunas sugerencias.

- **Apoyar proyectos que puedan servir de modelo para las políticas públicas.** Algunos proyectos tienen potencial para ser replicados a mayor escala y convertirse en políticas públicas. En dichos casos, es importante que exista una amplia documentación del proyecto, con detalles sobre las actividades y estrategias utilizadas, las dificultades de la ejecución y los mecanismos de superación, así como los costos acarreados. Se trata de un valioso material para el sector público. La empresa también puede invertir en la transferencia de tecnología social a otros actores.
- **Participar en fondos y comisiones de seguridad pública.** El sector privado puede participar aportando ideas y recursos. En esos espacios, las empresas pueden ayudar, por ejemplo, en la elaboración de mecanismos de control (ej.: analizando los resultados de los proyectos, realizando auditorías de los gastos, promoviendo políticas de transparencia, etc.).
- **Fortalecer y garantizar la continuidad de políticas públicas eficaces.** El sector privado puede apoyar y fortalecer las políticas que están siendo implementadas. El sector público puede proponer asociaciones para el involucramiento de las empresas en alguna política que esté implementada. Por ejemplo, si hay necesidad de prestar determinado servicio a la población o si se requiere un curso de profesionalización, las empresas pueden cooperar directamente con la política a través de la prestación de servicios.
- **Difundir buenas iniciativas de prevención de la violencia.** Los establecimientos privados pueden promover servicios dirigidos a la prevención de la violencia (ej.: números telefónicos para hacer denuncias, campañas de sensibilización, etc.). Este apoyo del sector privado puede contribuir considerablemente a aumentar la información y la confianza de la población.
- **Premiar buenos ejemplos.** Las empresas pueden apoyar proyectos que tengan iniciativas exitosas, que ayuden a mejorar los servicios de seguridad pública y que puedan impactar positivamente las políticas públicas (ej.: reconocimiento de buenas prácticas policiales, prácticas de integridad en la gestión, etc.). Se trata de un ámbito que podría beneficiarse mucho de la experiencia del sector privado (ej.: en el desarrollo programático, el establecimiento de indicadores, el seguimiento de resultados, etc.).
- **Influir en los formuladores de políticas para dar prioridad a lo que realmente importa.** Algunos de los problemas más graves e importantes en el ámbito de la seguridad pública no son los más “populares” para la opinión pública. Este es el caso, por ejemplo, de la reducción de homicidios, que afectan especialmente a los residentes de las periferias, la violencia policial o la falta de medidas de reinserción social de quienes han tenido relación con la violencia. Cuando se defienden otros intereses

con respecto a la lucha contra la violencia, se desvía la atención de lo más grave, lo cual dificulta la implementación de políticas realmente urgentes. Un papel que debe desempeñar el sector privado es el apoyo a las políticas públicas que se han centrado en temas que deben considerarse prioritarios, incluso si esos problemas no afectan directamente el negocio. Los proyectos que aborden esos temas tienen el potencial de beneficiar a muchas personas. Sin embargo, para ponerlos en práctica, es necesario un gran compromiso por parte de los gestores públicos, que habrán de tomarlos como bandera, pese a la oposición y a los grupos de presión que estén en contra. Es fundamental crear una red, compuesta por la iniciativa privada, la sociedad civil, los medios de comunicación y otros sectores y esferas de gobierno, para ayudar a los administradores a dar prioridad a estos temas y alentarlos a seguir participando en el proyecto no sólo en su fase inicial, sino hasta que se cumplan sus metas. De este modo, se evita que el proyecto “se enfríe” tras alcanzar parte de las metas, tras haber atraído la atención de los medios y haber satisfecho algunas de las aspiraciones de la población.

- **Incentivar la transparencia y la rendición de cuentas.** Las empresas, especialmente las que colaboran con políticas públicas para la prevención de la violencia, tienen en sus manos una herramienta poderosa para convertirse en inductoras del seguimiento y la evaluación de proyectos, generando transparencia y rendición de cuentas por parte de sus ejecutores. Por ejemplo, pueden poner en relación la donación de recursos para un proyecto determinado a la realización de auditorías y a la rendición de cuentas, dando lugar a una transparencia bienvenida por todos los sectores.

Aspecto destacado: el papel de los medios de comunicación

Al considerar el papel que juega y podría jugar el sector privado en los proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia, debemos prestar especial atención a los medios de comunicación. Al igual que en otras empresas, las prácticas internas, los valores y la manera en que se divulga la marca son puntos de partida importantes para entender cómo tratan la cuestión de la prevención de la criminalidad y la violencia los medios de comunicación. No obstante, en el caso de ese segmento, es especialmente importante prestar atención a los valores, normas y comportamientos discutidos y difundidos por esos medios de comunicación, que, por el hecho de influir en millones de personas, son elementos claves en la construcción de una cultura de paz, o de una cultura de violencia.

La televisión, los medios impresos, las radios e internet tienen una importante responsabilidad en sus manos: mantener a la sociedad bien formada e informada acerca de la seguridad ciudadana, tanto en el ámbito local como nacional. Por ello, es particularmente importante que ofrezcan una cobertura de calidad y que transmitan no solo información sobre los crímenes y las medidas represivas o de control, sino también sobre las medidas preventivas adoptadas y sobre el contexto más amplio que genera situaciones de violencia. Esta es una de las principales oportunidades para la prensa: dar apoyo y visibilidad a las iniciativas que ayudan a prevenir, reprimir y resolver la delincuencia y la violencia, contribuyendo así a su fortalecimiento.

Al identificar problemas y posibles soluciones, al difundir servicios y políticas públicas que funcionan, los medios de comunicación fortalecen y promueven la confianza de la sociedad en tales servicios. Ese apoyo debe ser independiente de la orientación partidaria del servicio o de la política; es más importante considerar si esa actividad contribuye a que la sociedad esté más protegida.

Para lograr una cobertura de calidad sobre la prevención de la violencia, es importante que los medios de comunicación reciban constantemente información clara, relevante y fiable sobre el tema. Herramientas como los Observatorios de Seguridad, que observan, analizan y difunden datos y estadísticas, constituyen una fuente de información importante.

Las instituciones y personas que se ocupan de esos asuntos – expertos, académicos, sectores público y privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales – podrían reunirse para crear materiales informativos concisos y de fácil comprensión. Esos materiales concitan un mayor interés y tienen más impacto y receptividad por parte de los medios de comunicación que los datos dispersos. Otra forma de mejorar la cobertura de los medios de comunicación en torno a la seguridad pública consiste en la creación de premios que valoricen los enfoques adecuados sobre el tema.

Las orientaciones internas de la empresa en cuanto a la prevención de la criminalidad y la violencia

Las empresas interesadas en implicarse en iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia deben tener en cuenta la responsabilidad implícita al ejecutar los proyectos.

Es importante tener en cuenta que las actitudes de cada uno de los actores sociales tienen una influencia en la situación de violencia (por ejemplo, a través del estímulo a la delincuencia), o, al contrario, sobre el rechazo de la violencia (el respeto a las instituciones públicas y los derechos humanos, etc.). Lo mismo ocurre con las empresas. Por lo tanto, el primer paso es identificar en qué medida sus prácticas repercuten en la situación de la delincuencia y la violencia. A continuación figuran algunas preguntas y comentarios que pueden servir de orientación, y deben considerarse. Cualquier efecto negativo merece una reflexión especial – y un eventual ajuste – por parte de la empresa.

Respeto de las leyes

- **¿La empresa respeta las leyes?** Es necesario que la empresa conozca y respete la legislación vigente en el lugar donde opera, y que cumpla los requisitos legales y sus obligaciones para su funcionamiento. Entendemos el respeto a las leyes en un sentido amplio, que incluye legislación en diversas áreas (trabajo, medio ambiente, etc.). Es importante observar que muchas situaciones de violencia se generan a partir de la formación de redes de corrupción debidas a ilegalidades.
- **¿La empresa exige el cumplimiento de las leyes por parte de sus empleados, socios y proveedores?** Es importante que la empresa también asuma la responsabilidad por la conducta de empleados, socios y proveedores que se relacionan a sus negocios. El uso de trabajo infantil, la evasión fiscal, el contrabando y el lavado de activos son algunas de las prácticas que pueden afectar el ambiente empresarial. La empresa no solamente debe rechazar esas prácticas, sino que también debe exigir lo mismo respecto a sus empleados, socios y proveedores.
- **¿La empresa rechaza el uso indebido de recursos públicos – dinero, servicios, bienes – para su propio interés?** El uso indebido de recursos públicos puede darse de múltiples formas y en diferentes escalas como al ocupar espacios y edificios públicos sin la debida autorización o al privatizar servicios públicos de seguridad, por ejemplo. La empresa no puede utilizar recursos públicos para sus intereses privados y debe observar que sus acciones no están ocasionando lo mismo.
- **¿La empresa paga todos sus impuestos?** La evasión fiscal es considerada un delito en muchos países. Es importante observar que el pago de los impuestos es fundamental para el bienestar público, pues a partir de los recursos que generan, se puede realizar inversión pública en áreas sociales.
- **¿La empresa respeta la legislación relativa a la contratación de servicios de seguridad privada?** Como muchas empresas contratan servicios privados de seguridad, deben estar atentas al cumplimiento de la legislación vigente al respecto. Es importante conocer la legislación nacional para saber cuáles son los requisitos necesarios para ofrecer este tipo de servicio (por ejemplo, si se requiere entrenamiento

de los profesionales, si ellos pueden portar armas de fuego, si hay impedimentos para ejercer ese tipo de actividad, etc.). En Brasil, por ejemplo, los policías no tienen derecho a trabajar en el ámbito de la seguridad privada, aunque sea en sus horarios libres.

Prácticas de la empresa

Además de cumplir la ley, a través de sus prácticas, las empresas pueden contribuir indirectamente a la prevención de la criminalidad y la violencia.

- **¿La política de contratación de la empresa tiene un carácter preventivo?** Invertir en grupos que han estado involucrados en situaciones de violencia es una de las actuaciones que pueden realizar las empresas, y una de las que logran efectos más positivos. De hecho, la falta de perspectivas laborales y los obstáculos a la resocialización de expresidiarios son algunos de los factores que contribuyen a la alta tasa de reincidencia delictiva. Por lo tanto, ofrecer puestos de trabajo a esas personas significa invertir en su resocialización y contribuir a la prevención de la criminalidad y la violencia. Esto puede hacerse mediante la provisión de plazas para expresidiarios y contratando a adolescentes en conflicto con la ley en calidad de aprendices, por ejemplo. La empresa también puede tener un programa para contratar a familiares de personas detenidas, de manera a proveer recursos financieros a la familia y facilitar el proceso de reintegración de los internos.
- **¿Existen políticas de contratación prioritaria para el desarrollo local de la región donde opera la empresa?** La compañía puede privilegiar la contratación de personas residentes en sus alrededores, especialmente de jóvenes. Para ello, puede ser necesario invertir en la formación de ese público para que tenga una mano de obra calificada. Por lo tanto, también se invierte en el capital social del entorno, promoviendo su desarrollo.
- **¿La empresa desarrolla campañas internas de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con la prevención de la criminalidad y la violencia?** El tema de prevención de la violencia debe empezar dentro de la empresa. Además de observar sus prácticas, la empresa puede promover la prevención a través de campañas de sensibilización entre sus empleados, socios o proveedores. Entre los temas que se puedan tratar en estas campañas, destacan la violencia doméstica, los derechos humanos, la cultura de paz y el respeto a la diversidad.
- **¿La empresa divulga servicios relacionados con la prevención de la criminalidad y la violencia?** Las empresas, independientemente de su tamaño y su ubicación, pueden divulgar los servicios de prevención de la criminalidad y la violencia que existen en sus localidades, como un servicio telefónico para denuncias, la dirección de la comisaría de policía más cercana, los teléfonos de emergencias, los servicios de atención a las víctimas, entre otros.
- **¿La empresa promueve la participación voluntaria de sus empleados en iniciativas de prevención de la violencia?** La empresa puede incentivar el voluntariado de sus empleados en proyectos para prevenir la violencia – ya sea en acciones llevadas a cabo por la propia empresa o en proyectos de terceros. Por ejemplo, la empresa puede realizar una recopilación de las iniciativas locales de prevención de la criminalidad y la violencia y de los tipos de ayuda necesarios. El conocimiento

de los empleados en áreas como administración, contabilidad o tecnologías de la información puede ofrecer apoyo en la gestión y profesionalización de organizaciones comunitarias o de la sociedad civil. Los empleados también pueden participar como representantes de la empresa en sus barrios, dentro de los consejos locales de seguridad. Hay diferentes posibilidades de acción que pueden plantearse en empresas de diferentes tamaños.

Posicionamiento de marca

El área de comunicación y marketing de la empresa también puede contribuir a la prevención de la violencia. Los aspectos culturales que suelen reforzar los medios de comunicación tienen un gran impacto sobre la situación de violencia y la empresa debe comprometerse a no vincular su imagen a situaciones que pueden promover la conducta violenta.

- **¿La empresa se posiciona en el mercado de manera coherente con la prevención de la criminalidad y la violencia?** Para promover su marca de manera coherente con la prevención de la violencia, es necesario que la empresa no reproduzca determinadas actitudes, como el machismo, el consumo desenfrenado, el racismo, la intolerancia religiosa, los prejuicios contra las personas con discapacidad o las minorías sexuales, etc. La empresa debe responsabilizarse por no asociar su imagen a los comportamientos y valores que puedan promover la violencia.
- **¿La empresa tiene en cuenta el perfil de los medios de comunicación en que divulga su marca?** Algunos programas de televisión, radio, revistas, periódicos o internet adoptan un tratamiento sensacionalista de la seguridad pública, enfocando crímenes que hacen aumentar la sensación de inseguridad de la población. Una empresa que se involucra en la prevención de la violencia y de la delincuencia no debería hacer publicidad en programas y medios con este perfil.

Coherencia con los proyectos apoyados

Al involucrarse en acciones de prevención a la violencia y la delincuencia, las empresas deben buscar mantener la coherencia con el tema en todas sus actividades. Así, es importante observar la empresa en su conjunto, sus otros proyectos, sus socios, proveedores, sus empleados, sus contratos, su posicionamiento de marca, todo lo mencionado anteriormente, de manera a que el tema de prevención de la violencia sea transversal al conjunto de sus actividades.

- **¿Hay otros proyectos que apoye la empresa que contribuyan a la prevención de la criminalidad y la violencia?** Si la empresa apoya otros proyectos, es importante evaluar en qué medida contribuyen a la prevención de la criminalidad y la violencia, y si podrían contribuir aún en mayor medida. Por ejemplo, los proyectos de desarrollo comunitario pueden tratar de identificar las causas y dinámicas de la violencia en esa zona para que también sea posible reducirla; los proyectos educativos pueden analizar junto con los estudiantes, los padres y la comunidad formas de reconocimiento y prevención de la violencia escolar; los proyectos destinados a los jóvenes pueden incluir estrategias de construcción de una cultura de paz. Al adoptar el enfoque de prevención de la violencia, es importante que él esté presente de manera constante en las demás acciones.

- **¿La empresa actúa en coherencia con los proyectos apoyados de prevención de la criminalidad y la violencia?** Es importante que las empresas busquen coherencia entre sus prácticas internas y los proyectos apoyados. Por ejemplo, si la empresa apoya proyectos de combate al matoneo o *bullying* en las escuelas, debe promover un ambiente interno libre de cualquier asedio, si apoya proyectos de reinserción de expresidarios, sería coherente, que ofreciera oportunidades de trabajo para ese público.

¿Cuáles son los desafíos para la participación del sector privado? ¿Cómo superarlos?

La construcción de esta Guía nos ha permitido analizar diferentes experiencias de inversión del sector privado en proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia. A partir de ahí, hemos identificado los retos que a menudo han de enfrentar las empresas para participar en proyectos de prevención de la violencia, como los mencionados anteriormente. A continuación, se presentan esos desafíos y algunos caminos posibles para superarlos.

Desconocimiento sobre seguridad ciudadana

Pese a ser una de las mayores preocupaciones en algunas partes del mundo, en especial en América Latina, la seguridad ciudadana sigue siendo un tema relativamente nuevo en la agenda regional. No obstante, en las dos últimas décadas se han producido diversos avances en el tratamiento del problema, dando lugar a la creación de núcleos de investigación sobre el tema, espacios de discusión y formulación de políticas públicas e iniciativas tanto de gobiernos como de la sociedad civil.

La complejidad de la violencia hace necesario buscar soluciones integrales y, principalmente, diseñar e implementar acciones preventivas. Esto implica reconocer el papel de otras instituciones (además de la policía y del sistema de justicia) para abordar el problema y mejorar las estrategias de seguridad, que deben guiarse por diagnósticos que permitan una planificación inteligente. Sin embargo, no toda la población tiene acceso a los espacios de diálogo sobre seguridad ciudadana y sigue siendo necesario avanzar considerablemente en crear mayor conciencia sobre la responsabilidad que cada uno de los actores tiene en este tema.

En este sentido, un obstáculo para una mayor participación del sector privado en temas de seguridad ciudadana es precisamente la falta de conocimiento de ese sector sobre el tema, sobre lo que constituye la seguridad ciudadana, qué es la prevención de la criminalidad y la violencia, y cuáles son los actores y las vías de actuación posibles.

En general, prima una visión que considera que la violencia y la criminalidad depende exclusivamente de la actuación del aparato represivo o de control del Estado. Sin embargo, las acciones derivadas de esa concepción no han surtido los efectos deseados, y no han hecho más que aumentar los niveles de violencia, de delincuencia y la sensación de impotencia ante el problema.

Otro aspecto importante es la falta de claridad sobre quién es el responsable de la seguridad ciudadana – algo que incluye un desacuerdo sobre las atribuciones y competencias de las diferentes esferas de gobierno, así como sobre el papel de la policía. Sin embargo, debido a ese desconocimiento de los papeles, a menudo el sector privado no se ve como un actor relevante en la prevención de la criminalidad y la violencia. Además, predomina la idea de que ya se paga una alta carga de impuestos y que la seguridad es un asunto exclusivo del sector público, del que no debería ocuparse la iniciativa privada.

Cuando se piensa en la participación del sector privado en proyectos de prevención de la violencia, se observa una tendencia recurrente ya sea a eximirse de trabajar en esa área o a resolver los problemas de manera privatizada. Un reflejo de ello se ve, por ejemplo, cuando una asociación comercial comienza a acudir a las reuniones del consejo comunitario de seguridad del barrio, procurando exclusivamente garantizar que los policías vigilen sus establecimientos, en lugar de pensar en una acción que beneficie a la colectividad.

De esta manera, mejorar el conocimiento sobre la seguridad ciudadana es una tarea importante para que el sector privado pase a involucrarse de manera más directa y continua en la prevención de la criminalidad y en la seguridad ciudadana. A continuación presentamos algunos *tips* para conocer más sobre el tema de la seguridad.

¿Cómo superar el desconocimiento sobre seguridad pública?

- Busque información sobre el tema, consultando distintas referencias bibliográficas. Esta guía, por ejemplo, ofrece un importante apoyo para saber más al respecto.
- Trate de conocer los principales problemas relacionados con la seguridad en su localidad, así como las acciones que se llevan a cabo al respecto: políticas públicas, proyectos de la sociedad civil, otras empresas afectadas por los problemas, iniciativas de las comunidades locales, estudios e investigaciones sobre el tema.
- Asista a seminarios y encuentros de formación en materia de seguridad ciudadana.
- Conozca las acciones de los órganos gubernamentales que se ocupan de la seguridad ciudadana.
- Asista a las reuniones de los Consejos de Seguridad, donde es posible tomar contacto directo con las fuerzas de seguridad y comprender mejor sus tareas.

- Busque estadísticas y análisis sobre el tema. A menudo pensamos que el problema es mucho mayor de lo que es en realidad.
- Procure pensar en el tema de manera más racional. La violencia y la seguridad ciudadana son temas que despiertan emociones muy fuertes, sobre todo cuando se ha sido víctima de un crimen. Sin embargo, para entender mejor el asunto, es importante tratarlo con una cierta distancia y buscar información objetiva en estudios, encuestas, guías y manuales, con el fin de poder obtener datos más precisos sobre el problema.

El sector privado no desea asociarse a causas consideradas negativas

Al invertir en proyectos sociales, las empresas suelen buscar iniciativas que les traerán beneficios, de imagen o económicos. En general, en el sector privado se piensa que puede ser positivo invertir en acciones de carácter social y, en consecuencia, asociar su marca a acciones destinadas a superar las causas relacionadas con las preocupaciones de la sociedad. Sin embargo, a pesar del clamor social por más seguridad, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia se ven como una agenda negativa, por lo que muchas empresas no quieren asociarse a ella de manera ostensiva. Desde ese punto de vista, las empresas se muestran más receptivas para asociar sus marcas a las causas positivas – como la juventud, el desarrollo comunitario, la creación de oportunidades, la alimentación, la educación – que a las negativas o controvertidas, como las relacionadas con la situación carcelaria, la delincuencia, la violencia o el VIH-sida.

Es importante destacar que los proyectos dirigidos a la juventud y al desarrollo comunitario suelen abordar temas relacionados con la prevención de la criminalidad y la violencia, aunque eso no se presente explícitamente. Por lo tanto, si bien existe más inversión en prevención de la violencia de lo que se cree, no se puede ignorar que parece existir una gran resistencia del empresariado a asociar su nombre directamente con la prevención de la criminalidad y la violencia.

¿Cómo superar este desafío?

- Como vimos, la seguridad ciudadana presupone y valora la participación de todos los actores, incluyendo a las empresas.
- Recuerde la posición privilegiada de que goza el sector privado para contribuir realmente a la prevención de la violencia, que constituye una gran preocupación social. La generación de resultados positivos para toda la población, que pueden lograrse con esa participación de la empresa, es muy positiva y supone un elemento diferenciador.
- Observe el enfoque que debe comunicarse. Los proyectos de prevención de la violencia suelen adoptar estrategias de desarrollo comunitario y empoderamiento de los jóvenes. Por lo tanto, puede resultar positivo asociar el nombre de la empresa a estos proyectos.
- Continúe apoyando los proyectos para la juventud, el desarrollo comunitario, la creación de oportunidades, procurando identificar cuál es la relación de tales aspectos con los problemas de violencia, y oriente las acciones hacia objetivos más directamente relacionados con el tema.
- Busque centros de investigación, ONG y expertos con conocimiento en la materia para ayudar a concebir un proyecto para prevenir la violencia con el que se identifique la empresa.

El sector privado espera resultados inmediatos

Un elemento que puede dificultar la participación de las empresas en proyectos para prevenir la violencia es la búsqueda de resultados inmediatos, de corto plazo. A menudo, las empresas prefieren desmenuzar sus inversiones, financiando un gran número de proyectos en diversos lugares durante un corto período de tiempo. Sin embargo, cuando se trata de prevención de la violencia, los ejemplos de éxito apuntan en la dirección contraria: resulta más eficaz desarrollar, de manera continua, un conjunto de acciones centradas en territorios y focalizadas en grupos prioritarios.

Las experiencias exitosas muestran que no es necesario esperar 20 años para obtener buenos resultados. Proyectos elaborados a partir de un diagnóstico preciso formulados con claridad, ejecutados y supervisados adecuadamente, pueden arrojar resultados positivos para la prevención de la violencia en un período de tiempo relativamente corto. Dado que la violencia es un problema complejo, con múltiples causas y factores asociados, la solución requiere de una serie de estrategias de acción. No se puede pensar en una solución única y, mucho menos, esperar que esa solución revierta el problema en un plazo muy corto.

Por esto, es necesario que el sector privado tenga un entendimiento de los posibles enfoques e para abordar los problemas de seguridad y en qué plazo serán perceptibles los resultados, ampliando, además, los tipos de resultados esperados.

¿Cómo superar ese desafío?

- Realice un diagnóstico adecuado del problema sobre el que pretende trabajar.
- Conozca otras iniciativas similares para saber cuánto tiempo duraron, y cuáles fueron sus resultados, logros y dificultades.
- Establezca metas de corto, mediano y largo plazo y monitoree el cumplimiento de cada meta.
- Monitoree y evalúe las iniciativas desarrolladas.

La relación entre el sector privado y el sector público

Uno de los principales obstáculos para la participación del sector privado en los proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia es la desconfianza respecto al sector público. Esto se debe a que, en el mejor de los casos, las instituciones públicas son vistas como ineficientes, ineficaces y no efectivas y, en el peor de los casos, porque se cree que esas instituciones, que deberían ser las primeras en cumplir las leyes, no las cumplen.

También puede haber resistencia de los empresarios a tratar con la policía, ya sea por falta de confianza o por miedo a ponerse en situación de riesgo. Existen una serie de prejuicios sobre la policía (ej.: abuso en el uso de la fuerza, violencia policial, ineficiencia, corrupción, etc.) que muchas veces predomina ante la buena labor realizada por la mayoría de los policías.

La falta de confianza hacia las instituciones públicas es perjudicial por varias razones. Para empezar, por el hecho de que el sector público es el principal responsable de la seguridad pública y lo ideal es que no haya otras iniciativas que reemplacen ni se superpongan al desempeño público, sino que lo complementen, refuercen, mejoren y colaboren con él. Así, el involucramiento del sector público puede ser fundamental para el éxito de toda iniciativa.

¿Cómo superar la desconfianza respecto al sector público?

- Es esencial que el sector privado promueva la cultura de la legalidad y la transparencia y no colabore con prácticas ilegales ni corruptas.
- Acérquese a los organismos de seguridad para conocerlos mejor y superar los prejuicios.
- Ante actos de ilegalidad, ejerza el control social de las actividades del sector público, denunciando a los organismos o instituciones competentes.

Faltan incentivos para invertir en proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia

La falta de incentivos para la inversión privada en proyectos para la prevención de la criminalidad y la violencia desmotiva la participación de las empresas. Se cree que la inversión privada en proyectos de esa naturaleza recibiría un impulso importante si existieran incentivos, como exenciones fiscales, creación de mecanismos de financiación o recaudación, y reconocimiento y difusión de las metodologías de prevención de la violencia que funcionen. Según los expertos, los incentivos fiscales influyen considerablemente en que el sector privado invierta en una determinada área o en un tema concreto, y representan el instrumento más eficaz del sector público para atraer la participación del sector privado y de organizaciones sociales empresariales en materia de políticas públicas.

Para la empresa, resulta atractivo invertir en el ámbito social – sin incurrir en gastos adicionales – recursos que de otra forma estarían destinados al pago de impuestos. Por otra parte, la empresa también desea que haya un reconocimiento de las actividades y proyectos en que está involucrada, ya que eso influye positivamente en su marca y puede generar beneficios para ella, tanto en términos de imagen como de beneficios económicos.

¿Cómo superar ese desafío?

- Reivindique la creación de incentivos, como exenciones fiscales y mecanismos de financiación y el reconocimiento de las buenas prácticas para la inversión privada en iniciativas de prevención de la violencia.

CAPITULO III

MOVILIZAR AL SECTOR PRIVADO: CONSEJOS PRÁCTICOS PARA OTROS ACTORES (SECTOR PÚBLICO O SOCIEDAD CIVIL)

EN ESTE CAPÍTULO se presentan algunas medidas para ayudar al sector público y a la sociedad civil a movilizar al sector privado en torno a iniciativas de prevención de la criminalidad y la violencia. Inicialmente se ofrecen recomendaciones específicas para realizar un diagnóstico y mapear el sector privado. A continuación, se dan sugerencias de estrategias para movilizar a la red de empresas y comercios, al igual que recomendaciones concretas sobre cómo poner en pie la alianza. Los dos últimos puntos presentan herramientas para ayudar en el monitoreo y la evaluación de los proyectos y los mecanismos de rendición de cuentas.

Diagnóstico y mapeo

El primer punto a destacar es que, al empezar un proyecto de prevención de la criminalidad y la violencia, es importante involucrar al sector privado ya sean empresas, comercios locales o asociaciones comenzando en la elaboración del diagnóstico que va a subsidiar el proyecto. Esos actores pueden aportar datos e información con sus puntos de vista sobre los problemas, y sentirse desde el principio parte del trabajo.

Puede consultar más detalles sobre la importancia del diagnóstico y cómo llevarlo a cabo en el cuadro presentado aquí.

Aspecto destacado. El diagnóstico

El diagnóstico es una herramienta que permite conocer la situación de los problemas que se desean abordar y las posibilidades de acción existentes para ello. Un diagnóstico consiste en sistematizar los principales problemas de delincuencia y violencia de una determinada localidad, así como los principales recursos comunitarios (organizaciones, proyectos, etc.). El diagnóstico permite elaborar un “panorama de la situación”, establecer prioridades de actuación iniciales e identificar potenciales socios locales (comunitarios y también empresariales) que operen en la localidad a la que se destinará la inversión para la prevención de la criminalidad y la violencia.

El diagnóstico debe ser la base de la política pública, del programa y de la acción. Puede ser elaborado tanto por el sector público como por la iniciativa privada, y también pueden llevar a cabo un diagnóstico conjunto. En cualquier caso, la participación de la comunidad es esencial en todas las etapas del proyecto, desde la entrega de información a la implementación.

Pasos para realizar un diagnóstico adecuado:

Paso 1. Identifique los problemas de delincuencia, violencia e inseguridad en la comunidad en que pretende intervenir. Use fuentes de información diversas, servicios municipales, la policía, escuelas, la propia empresa, la comunidad, estudios, etc.).

Paso 2. Identifique los actores locales: quién participa en actividades para prevenir la violencia o programas relacionados en el lugar donde se desarrollará el proyecto o con el público objetivo con que se va a trabajar. Algunos de los actores con que podría entrar en contacto son agencias gubernamentales, ONG, centros de investigación, universidades, representantes de los comerciantes y empresas.

Paso 3. Analice las características individuales y sociales del grupo con el que pretende trabajar y las características físicas de la zona de intervención.

Paso 4. Decida cuáles son los problemas prioritarios sobre los que va a trabajar.

Paso 5. Analice esos problemas, e intente descubrir por qué y cuándo se producen y qué características presentan.

Para obtener más información sobre cómo elaborar un diagnóstico, puede consultar:

- Banco Mundial, Guía didáctica para municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina. Department of Finance, Private Sector and Infrastructure, Latin American Region. Nov. 2003.
- Fondation Docteur Philippe Pinel, International Centre for the Prevention of Crime, Union des Municipalités de Quebec. The key to safer municipalities: joining forces to prevent violence and crime in our communities. 2004.
- Foro Europeo para la Seguridad Urbana, Guía sobre las auditorías locales de seguridad: 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) y Universidad Alberto Hurtado de Chile. Guía para la prevención local: hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. 2009.

Para que el diagnóstico sea un material relevante y que contribuya verdaderamente a definir las prioridades, es importante trabajar con herramientas que permitan hacer visibles los temas que se estén tratando (por ejemplo: a través de mapas de riesgo, fotografías, testimonios de personas de las comunidades, etc.).

También existen recomendaciones más específicas para ayudar al sector público que desee, no solo implantar una política pública de prevención de la criminalidad y la violencia, sino también movilizar al sector privado a invertir en ese ámbito.

Mapeo de la red empresarial

A continuación, es importante identificar quiénes son los actores del sector privado en el territorio donde se implementará el proyecto, cuáles son las principales áreas de actividad de las diversas empresas y qué proyectos han desarrollado anteriormente. Ese mapeo ayudará al gestor a determinar qué empresas buscar y qué propuestas son las más adecuadas para cada perfil. Es posible que haya empresas que no realicen ninguna actividad de responsabilidad social, otras que ya implementen algún proyecto, y también otras que ya hayan tenido alguna experiencia con proyectos más específicos de prevención de la violencia.

Las asociaciones comerciales, los organismos de registro y control de empresas y las redes empresariales existentes son importantes fuentes de información para el mapeo. También hay muchas organizaciones que promueven la responsabilidad social corporativa, lo cual puede indicar que las empresas que participan en las actividades apoyadas por esas organizaciones ya tienen una visión clara sobre su papel en el desarrollo de la sociedad y cuentan con prácticas de alianzas con el sector público y la sociedad civil.

Movilizar al sector privado

A la vez que se tiene el diagnóstico en torno a la situación de violencia y delincuencia y el mapeo de las empresas, el siguiente paso es construir un plan de movilización de las empresas. Este plan ayudará al administrador a definir qué empresas buscar primero y, sobre todo, a contar con una estrategia más eficiente, que contemple acciones coherentes con los diferentes tipos y tamaños de empresas, con el fin de aumentar su capacidad de movilización.

A continuación se presenta un conjunto de sugerencias de estrategias de movilización interesantes para estimular la implicación del sector privado:

Seminario o taller	Sensibiliza a personas y grupos que a menudo aún no están dispuestos a trabajar en el tema de la prevención de la violencia. Permite un primer acercamiento a un mayor número de personas o empresas, al mismo tiempo que presenta el tema y ayuda a hacer más concreta la posibilidad de trabajar con la prevención de la violencia. Estos talleres pueden permitir invitar a expertos, presentar datos y estadísticas, al igual que ejemplos de proyectos exitosos, que sensibilicen y estimulen al público.
Feria de proyectos	Espacio de difusión e intercambio de experiencias. Se pueden organizar stands, paneles y talleres temáticos para exponer distintas iniciativas de prevención de la violencia y atraer así la atención de las empresas.
Reuniones individuales	Permiten presentar en detalle la propuesta de trabajo y discutir más a fondo su viabilidad. Es una estrategia que tiene mayores posibilidades de éxito cuando la empresa tiene conocimientos previos y está sensibilizada respecto al tema de la prevención de la violencia. Las reuniones son el momento para profundizar en el tema y en la propuesta de asociación.
Reuniones para pequeños grupos de empresarios	Son encuentros mayores que una reunión individual y pueden adoptar diversas formas (ej.: un desayuno o un almuerzo de trabajo). También sirven para presentar la propuesta con más detalle y escuchar con más atención a las preguntas e impresiones de los empresarios presentes. A menudo, las asociaciones locales (como asociaciones comerciales o empresariales) organizan reuniones periódicas de sus socios, a las que se puede asistir a presentar propuestas.

Aspecto destacado: Ejemplo de estrategia de movilización

En las ciudades pequeñas, es posible organizar un taller pequeño en donde el sector público presente el diagnóstico sobre la situación de la violencia, con los principales desafíos y propuestas iniciales de intervención para representantes de empresas locales. El seminario ayudará a sensibilizar al sector privado local sobre la dimensión del problema, sobre las iniciativas que ya existen y pueden reforzarse, además de presentar un abanico de nuevas posibilidades de intervención con respecto al problema.

Tras el seminario, será posible mantener reuniones con pequeños grupos o individuos para avanzar en posibilidades de colaboración más concretas con cada uno de esos diferentes actores.

Establecer la alianza

Como hemos visto, puede haber resistencia por parte del sector privado a contribuir con el Estado en iniciativas para prevenir la delincuencia y la violencia. Por lo tanto, es necesario ofrecer alternativas más interesantes para que el sector privado se anime a concertar esas alianzas.

Cada país y sus respectivas entidades regionales cuentan con mecanismos legales para formalizar alianzas entre los sectores público y privado. Esos mecanismos van desde las licitaciones y los concursos públicos, hasta los contratos, convenios y acuerdos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Así, por las importantes diferencias regionales, el objetivo aquí no es profundizar en tales alternativas, sino ofrecer otras posibilidades, más simples y estimulantes para que la iniciativa privada se interese en contribuir con programas de prevención de la violencia.

Al respecto, hay dos recomendaciones importantes:

- **Intentar ofrecer alternativas que no impliquen transferencia de recursos.** Debe ser superada la percepción de que la gran fuerza del sector privado está en la posibilidad de financiar programas. Esa es una posibilidad, pero existen otras muchas maneras interesantes y creativas de concertar alianzas. Por eso es importante crear alternativas que no impliquen la transferencia de recursos para viabilizar la ejecución de proyectos conjuntos.
- **Intentar ofrecer alternativas menos burocráticas.** Las empresas suelen dejar de establecer alianzas con el sector público debido al alto grado de burocracia y al exceso de procedimientos. Normalmente, esos procedimientos existen para garantizar el interés público, pero pensar en cómo reducir la burocracia y hacerlos más sencillos es importante para incentivar el interés de las empresas así como para facilitar las asociaciones.

A continuación se presentan tres mecanismos para concretar las alianzas:

- **Acordar objetivos comunes.** Una forma de establecer la alianza es que el sector público y el sector privado acuerden objetivos comunes. Por ejemplo, si un objetivo común es reducir la participación de los adolescentes y los jóvenes en situaciones de violencia y promover su pleno desarrollo, es posible establecer una alianza que integre un proyecto ya desarrollado por una determinada empresa que acoge a jóvenes que sean expresidarios para trabajar en su plantilla, con un programa desarrollado por el sector público que ofrezca apoyo social, jurídico y psicológico a los jóvenes en conflicto con la ley y sus familias. Se trata de dos programas ya realizados, cuyo objetivo común es el desarrollo integral de los jóvenes, a fin de reducir las posibilidades de que entren en conflicto con la ley. La empresa no necesita invertir más recursos de lo que ya invierte y el sector público tampoco. El desafío será cómo integrar las estrategias de trabajo y monitorearlo para garantizar que cumpla el objetivo común acordado.

- **Firmar una declaración de compromiso.** Una declaración de compromiso puede servir para formalizar el modelo de trabajo propuesto en el punto anterior, o para prever un nuevo proyecto, asignando nuevas responsabilidades a ambas partes. Es importante que la declaración establezca actividades y metas que las partes deban alcanzar.
- **Hacerlo a través de una organización de la sociedad civil.** Llevar a cabo la alianza a través de una organización de la sociedad civil es una alternativa interesante para que el sector privado participe en iniciativas de prevención de la violencia. El sector público puede buscar organizaciones de la sociedad civil locales y delinear propuestas conjuntas, con el involucramiento del sector privado. En general, las ONGs ya tienen socios en el sector privado y desarrollar un trabajo conjunto con ellas puede tornar más sencilla la construcción de alianzas con este sector.

Monitoreo

A la vez que se inicia la alianza, es importante monitorear cuidadosamente su desarrollo. Para que el sector privado participe efectivamente en la prevención de la violencia y la delincuencia es fundamental garantizar que él sea socio de la iniciativa, de manera amplia, incluso con acceso a la toma de decisiones. Es esencial crear rutinas de trabajo para garantizar que todas las partes tengan acceso al progreso del trabajo y que se reúnan periódicamente para discutir las actividades y alinear las expectativas.

También es fundamental supervisar el progreso de la alianza para corregir su curso. Como se trata de un tema novedoso y las alianzas en este ámbito carecen aún de una experiencia significativa, será necesario crear conjuntamente una rutina de reuniones, instrumentos de registro de actividades e informes de trabajo para hacer seguimiento a las actividades del proyecto y determinar si se está yendo en la dirección esperada, si se están logrando los objetivos y resultados, y aportando los ajustes en caso de que sea necesario.

A continuación, se presentan algunas herramientas de monitoreo que ayudan a llevar a cabo esa tarea:

Planificación del proyecto	Es útil para definir el objetivo u objetivos del proyecto, sus resultados, estrategias, plazos y responsables. En los proyectos sociales, a veces los objetivos no están completamente claros para quienes ejecutan sus actividades. La planificación permite precisamente tener claro de dónde vienen y adónde van todas las acciones y actividades, las tareas, las metas y los plazos, y hacer posible el monitoreo continuo de todas las acciones, a partir de lo que fue originalmente diseñado. La planificación es lo que le da cuerpo al proyecto, permitiendo visualizar todas las etapas para su implementación.
Reuniones de seguimiento	Son útiles para analizar las acciones cotidianas, planear acciones de corto plazo, comprobar si se están alcanzando las metas y los objetivos del trabajo, evaluar las actividades realizadas y ayudar en la toma de decisiones conjunta cuando surge algún problema o imprevisto. Deben ser sistemáticas y periódicas, en función de la disponibilidad de los socios.
Instrumentos de registro de las actividades	Registrar las diferentes etapas del proyecto es esencial para la construcción de la memoria de la iniciativa y, especialmente, para permitir que se realice el seguimiento del proyecto y se registre su metodología. Para ello es importante contar con modelos de registros estandarizados para que todos los socios y todos los miembros del equipo registren la información de la misma manera, facilitando la integración y el intercambio de información.
Informes periódicos de actividades	Lo más importante de la elaboración de informes periódicos de actividades es que no sean meramente descriptivos y que contengan información detallada de las actividades realizadas. Dicha información es importante si se combina con dos análisis: si las actividades realizadas están contribuyendo a que el proyecto logre sus objetivos y metas estipulados y cómo lo hace. La elaboración de informes puede ser mensual, bimensual o incluso trimestral, en función de la dinámica y la duración del proyecto.

Aspecto destacado

Es esencial que el sector público designe a una o varias personas responsables de la supervisión del proyecto y la alianza. Es muy común que cambien frecuentemente los gestores encargados de supervisar el proyecto, lo cual puede ser negativo para la marcha de los trabajos. Si la información no está sistematizada, los cambios pueden comprometer el funcionamiento del proyecto, porque cada vez que se da un cambio de mando hay que comenzar prácticamente desde cero. Es importante que la persona responsable de supervisar la alianza desarrolle mecanismos claros de sistematización del proyecto, para conservar la memoria de la iniciativa. Además, tener más de una persona que conozca las características del proyecto en profundidad puede garantizar su continuidad. La continuidad de la supervisión demuestra profesionalidad y compromiso para con el proyecto.

Evaluación

Además de monitorear la alianza, es importante evaluar sus repercusiones, para saber si el objetivo del proyecto fue alcanzado y cuál es su impacto. La evaluación de la alianza y del proyecto se relaciona con sus objetivos, los cuales deben incluir la prevención de la criminalidad y la violencia, pero que pueden ser más amplios o diferentes, en función de la estrategia adoptada.

Para evaluar los resultados del proyecto, hay que establecer una línea de base inicial y, luego de cierto tiempo de duración del proyecto (por lo menos un año), volver a medir los indicadores y compararlos con los valores anteriores para entender qué sucedió. La selección de indicadores depende de la estrategia del proyecto, sus metas y objetivos.

Es importante observar que además de indicadores objetivos, la percepción de las personas puede ser importante en un proyecto. En esos casos, una encuesta de percepción puede ser parte de la línea base de un proyecto que se va a implementar.

La creación de indicadores y la construcción de ese marco inicial son esenciales. Sin ellos, es prácticamente imposible saber si los objetivos y resultados han sido alcanzados. Por ende, es importante crearlos, aunque sea con información básica.

Aspectos destacados. Monitoreo y Evaluación.

Monitoreo y evaluación son aspectos centrales para el desarrollo de proyectos de prevención de la criminalidad y la violencia, así mismo para el seguimiento de las alianzas entre el sector público y el sector privado. Sirven para medir sus resultados e impactos de las iniciativas, para hacerles seguimiento, para revisarlas y primorearlas.

Para obtener más información sobre monitoreo y evaluación, puede consultar:

- Foro Europeo para la Seguridad Urbana, *Guía sobre las auditorías locales de seguridad*. 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) y Universidad Alberto Hurtado de Chile. *Guía para la prevención local: hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. 2011.

Mecanismos de rendición de cuentas

Una situación recurrente en algunos países es la baja eficiencia de los mecanismos de control público sobre el poder político y la gestión gubernamental. La prensa, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y el propio sector privado observan que la baja capacidad de rendir cuentas sobre cómo se implementan las políticas y cómo se invierten los recursos públicos perjudica al grado de confianza que tienen los ciudadanos en el Estado. Además, noticias de corrupción y malversación de fondos públicos forman parte de la dinámica política de países que no suelen rendir cuentas adecuadamente.

Invertir en transparencia y en mecanismos de rendición de cuentas eficientes es fundamental. En primer lugar, porque su existencia garantiza la calidad de la democracia. Los cargos públicos se rigen por normas legales y principios éticos, los gestores públicos son electos por los ciudadanos, los cuales tienen derecho a saber cómo se aplica el poder político y cómo se gastan sus recursos. En segundo lugar, porque la supervisión de la gestión pública también puede contribuir a la mejora de su eficiencia. Cuando los ciudadanos confían en la administración pública, pueden ofrecer más y mejores contribuciones, que van desde aportes técnicos hasta financieros. Esta confianza acerca al gobierno de la sociedad y hace que la gestión pública tienda a mejorar.

Aspecto destacado: Rendición de cuentas o *Accountability*

Al hablar de rendición de cuentas, se usa bastante el término inglés *accountability*. Se trata de un concepto más amplio e implica que el sector público tome conciencia sobre su responsabilidad ética con respecto a la rendición de cuentas. Por lo tanto, el grado de gobernanza democrática de un país depende del nivel de *accountability* existente en la sociedad, de la naturaleza y el alcance del control público sobre la acción del gobierno, porque el principio de la soberanía popular, que es el alma de la democracia, presupone no solo el gobierno del pueblo y para el pueblo, sino también por el pueblo. Ese aspecto plantea directamente el tema de *accountability* en el núcleo de la práctica democrática.³⁹

39. Para más información sobre el tema, ver: PNUD. (2010). Nota Temática “Promover la rendición de cuentas social: de la teoría a la práctica”. Oslo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <http://www.beta.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/OGC/dg-ogc-Fostering%20Social%20Accountability-Guidance%20Note-ES.pdf>. Último acceso en 30/09/2011.

Aquí presentamos algunos ejemplos de experiencias interesantes de rendición de cuentas, que permiten un control más amplio por parte de la sociedad sobre las actividades de la administración pública, y otros aspectos más específicos de rendición de cuentas, sobre las alianzas entre el sector público y el sector privado y de iniciativas para prevenir la criminalidad y la violencia, que pueden aplicarse a alianzas de esa naturaleza.

Rendición de cuentas general

Existen mecanismos diversos para ayudar al gestor a rendir cuentas de las actividades realizadas en la implantación de las políticas públicas. Esos mecanismos pueden ser adoptados por el gobierno para facilitar el control social del sector público por la población en todo momento. Ejemplos de instrumentos que garanticen la rendición de cuentas general serían los mecanismos de divulgación de recursos y gastos públicos a través de internet, las reuniones públicas de rendición de cuentas, los números telefónicos para obtener información y hacer sugerencias o reclamaciones sobre los servicios públicos, etc.

El cuadro presenta algunos ejemplos:

Ejemplo

Santo André (Brasil)

Santo André, municipio de la Región Metropolitana de Sao Paulo (Brasil), ha creado un Portal de la Transparencia, desde el que se puede acceder por internet

a datos e información sobre los órganos de la Administración pública municipal. Incluye información sobre los gastos de las nóminas (Recursos Humanos), la planificación presupuestaria autorizada por la Cámara Municipal y la ejecución presupuestaria del ejercicio.

Más información: <http://www2.santoandre.sp.gov.br/page/1238/43>

Por otra parte, también existe una guía fácil de servicios, que explica los procedimientos que deben seguir los ciudadanos para poder acceder a los diferentes servicios públicos que ofrece la Alcaldía. Por ejemplo, si un ciudadano necesita una consulta médica,

puede entrar a la web y saber el tiempo medio de espera para obtener la consulta, donde podrá ser atendido y los requisitos necesarios para ello. Eso facilita la vida de la población, además de promover una mayor confianza en los servicios prestados.

Más información: <http://www2.santoandre.sp.gov.br/servicos>

Ejemplo

Nueva York (EE. UU.)

Un ejemplo de mecanismo de rendición de cuentas es el sitio web Citywide Performance Report, de la Alcaldía de Nueva York. En él están disponibles informes de desempeño de las diferentes áreas de los poderes

públicos municipales, que evalúan indicadores de desempeño en diversos ámbitos, como la salud, la educación, la seguridad, etc. Además, también se pueden buscar aspectos negativos de la política, como quejas del público, cifras sobre estudiantes con dificultades de aprendizaje, etc.

Más información: www.nyc.gov/cpr

En la ciudad de Nueva York existe asimismo un servicio llamado New York City 311, que es un centro de recepción de llamadas para todo tipo de quejas y reclamaciones. Además de recibir las llamadas y remitirlas a los departamentos correspondientes para su resolución, el 311 tiene una actitud

anticipativa en la difusión de información de interés público sobre temas como estacionamiento y recolección de basura, a través de redes sociales como Twitter y Facebook.

Rendición de cuentas específica

Cuando se trata específicamente de alianzas con la iniciativa privada, es importante incorporar a la alianza un eje de rendición de cuentas para que tanto el socio del sector privado como la administración pública y la población sepan con claridad cómo se está llevando a cabo el proyecto y cómo se están invirtiendo los recursos. Estrategias como los informes periódicos, los boletines o las reuniones públicas pueden contribuir a la transparencia del proyecto.

El siguiente cuadro presenta ejemplos de maneras para garantizar la rendición de cuentas de un proyecto específico:

Informes periódicos	Permiten conocer las actividades, metas y objetivos del proyecto, al igual que su monitoreo. Ese tipo de informes suelen ser extensos y contener mucha información. Puede convenir hacer una versión breve y ponerla a disposición del público, por ejemplo en el portal internet del Gobierno, de la empresa o del propio proyecto.
Boletines informativos	Deben tener una periodicidad más corta que los informes o ser distribuidos de manera esporádica y deben estar redactados en un lenguaje más accesible y simplificado. Tienen que contar las principales actividades y logros del proyecto. También se puede publicar información a través de los sitios internet de los socios.
Reuniones públicas	Se puede, por ejemplo, convocar a la comunidad de un lugar en que se está llevando a cabo el proyecto para celebrar una reunión abierta, en que se presenten las principales actividades y resultados del proyecto

Cuando se trata de prevención de la violencia, la comunidad no suele ser informada sobre lo que se está haciendo. Presentar esos resultados no es solo una forma de rendir cuentas, sino también de acercar a la población a un tema que tradicionalmente se ha visto como un problema únicamente policial. La presentación pública es una manera de sensibilizar a las personas sobre el hecho de que todos son responsables de prevenir la violencia.

Ejemplo

Medellín (Colombia)

Entre 1991 y 2007, la ciudad de Medellín logró reducir la tasa de muertes violentas de 381 homicidios por cada 100 000 habitantes a solo 26 por cada 100 000 habitantes. Desde 2004 se efectúan alianzas entre el sector público y el privado para promover el pleno desarrollo de la ciudad y desde 2005 se celebra anualmente una Feria de la Transparencia.

Se trata de un acto público organizado por la Alcaldía, que crea un foro destinado a pensar la ciudad desde el punto de vista

de la transparencia, la legalidad y la construcción de una ética de respeto por el bien público. Es un evento diseñado para que los ciudadanos tengan la oportunidad de intercambiar experiencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y otros temas relacionados.

Además, la feria es una oportunidad para la Alcaldía de rendir cuentas de todos sus contratos con el sector privado, para lo cual expone todos sus planes de compras. Esta medida, además de demostrar la transparencia en los contratos públicos, ayuda a fortalecer el tejido empresarial de la ciudad.

Para obtener más información, visite: <http://feriadelatransparencia.com>

CAPITULO IV

COMPENDIO DE PRÁCTICAS SOBRE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA PREVENCIÓN A TRAVES DEL MUNDO

EN ESTE CAPÍTULO, presentamos una breve descripción de proyectos de prevención de la violencia y delincuencia con participación del sector privado. Los proyectos presentados fueron identificados por el Instituto Sou da Paz, para la mayoría de los casos en América Latina y por el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), en los casos en otras partes del mundo.

La descripción de los proyectos se obtuvo a partir de los sitios internet de cada organización (consultados en julio de 2011) y otras fuentes (ej.: informes de investigación). Todas las fuentes consultadas están listadas al fin de la Guía.

Los proyectos descritos a continuación presentan una variedad de objetivos, beneficiarios, estrategias de actuación, alcance geográfico y fuentes de financiación. La forma de participación del sector privado también tiene una naturaleza diferente (ej.: donación de recursos, participación activa, o ambas). Además, como hemos visto anteriormente, las empresas pueden tener interés directo en los proyectos en que participan o no tenerlo.

Las iniciativas presentadas a continuación representan ejemplos de asociaciones que pueden servir de inspiración para el sector privado a fin de involucrarse en la prevención de la criminalidad y la violencia. Indicamos los contactos de cada proyecto a fin de que los usuarios de esta Guía puedan entrar en relación con los gestores de estos proyectos para intercambiar informaciones y experiencias.

Sin embargo, es importante notar que los proyectos descritos aquí no han sido objeto de una evaluación rigurosa que nos permita presentarlos como “buenas prácticas”. Aun así, son ejemplos que ilustran de manera clara las múltiples posibilidades de participación del sector privado en prevención.

Los proyectos son presentados en orden alfabético según su país de origen.

América Latina

País

ARGENTINA

Proyecto

Proyecto Doncel

Objetivo

Aumentar las oportunidades de integración social y profesional de jóvenes que viven en instituciones en la Argentina.

Beneficiarios

Adolescentes en conflicto con la ley y jóvenes que viven en instituciones

Descripción
del Proyecto

El Proyecto Doncel fue impulsado por la organización Amartya, una empresa social de Argentina. Doncel es un proyecto de inclusión social y de garantía de derechos destinado a jóvenes de 17 a 21 años que viven en instituciones, en Argentina. El proyecto busca aumentar las oportunidades de integración social y profesional de los jóvenes a través de la promoción de estrategias conjuntas y el desarrollo de acciones de responsabilidad social de los sectores público y privado en el país. El programa se desarrolla mediante una red en que se ofrecen oportunidades de empleo y de formación profesional, empoderando a los jóvenes para afrontar mejor la salida de la institución en que viven.

Datos de
contacto

Amartya (institución responsable)
Pasaje Colombo
Av. Rivadavia 2431, entrada 3, 4.º piso, Of. 9
C1034ACD, Buenos Aires (Argentina)
Tel.: +54 11 4952-4779
Página web: www.amartya-ar.net/proyectos.htm

País	ARGENTINA
Proyecto	Sistema de Formación de Animadores Juveniles Comunitarios
Objetivo	Promover un mayor compromiso social y político de los jóvenes con menos oportunidades, capacitándolos para liderar actividades de desarrollo sociocultural en sus comunidades.
Beneficiarios	Jóvenes con menos oportunidades, grupos juveniles
Descripción del Proyecto	Este proyecto fortalece a los jóvenes con menos oportunidades, así como a sus grupos y organizaciones juveniles, ofreciéndoles las habilidades necesarias para desenvolverse como “animadores comunitarios”. Busca promover un mayor compromiso social y político de los participantes, capacitándolos para liderar actividades de desarrollo socio-cultural en sus comunidades. El programa está a cargo de la organización social Fundación SES, con financiación de la Fundación Avina y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires y el apoyo de organizaciones públicas y privadas.
Datos de contacto	Fundación SES (institución responsable) Avenida de Mayo 1156, piso 2 C1085ABO, Buenos Aires (Argentina) Tel.: +54 11 4381-4225/3842 Correo electrónico: info@fundses.org.ar Página web: www.fundses.org.ar/pformaciondeanimadores.html

País	BRASIL
Proyecto	<i>Ação Comunitária Chácara Santo Antônio</i> (Acción Comunitaria Finca Santo Antônio)
Objetivo	Involucrar a todos los sectores de la comunidad en torno a la seguridad personal y de la propiedad, entendiendo que el tema de la seguridad ciudadana involucra la solidaridad entre los actores comunitarios.
Beneficiarios	Agentes de policía y la comunidad en general
Descripción del Proyecto	El proyecto Ação Comunitária Chácara Santo Antônio es una iniciativa concebida por un grupo de empresas de la Chácara Santo Antonio (un barrio de la ciudad de São Paulo), que se dieron cuenta de que la mejor manera de hacer frente a la delincuencia que asolaba esa región era a través de la acción conjunta. A partir de eso, la Cámara de Comercio Americana (AMCHAM) ha promovido la articulación de sus miembros interesados en invertir en un proyecto de seguridad para el vecindario. La AMCHAM coordinó el proceso de elaboración y ejecución del proyecto, integrando los datos de seguridad de las empresas, escuelas, asociaciones comunitarias y comercios de la región con la seguridad privada de las calles y la seguridad pública a cargo de la Policía Militar y de la Policía Civil. El proyecto creó un equipo de vigilancia privada ostensible, uniformada, bien equipada y entrenada, que coopera con los porteros y vigilantes de las empresas y condominios locales, remitiéndose a la Policía Militar, que también se comprometió a enviar policías para llevar a cabo un patrullaje ostensible de la zona. Por otra parte, se creó una coordinación ejecutiva que organiza la información recogida, la difunde entre los cuerpos de policía y las empresas y supervisa la evolución de la seguridad en la región. Los costos del proyecto son sufragados por las empresas participantes.
Datos de contacto	Ação Comunitária Chácara Santo Antônio Rua da Paz, 1568 Chácara Santo Antônio – São Paulo - SP (Brasil) C.P.: 04713-001 Tel.: +55 11 5182-8856 Correo electrónico: faleconosco@chacarasantoantonio.org.br Página web: http://www.chacarasantoantonio.org.br

País

BRASIL

Proyecto

Ação na Linha (Acción en la línea)

Objetivo

Frenar el robo de cables de una empresa de telefonía de manera sustentable.

Beneficiarios

La empresa y la comunidad en general

Descripción del proyecto

El proyecto Ação na Linha surgió como una respuesta al problema del robo de cables de cobre que afecta a la empresa Telefónica en São Paulo. Ante ese problema y en vista de que las estrategias adoptadas para tratar de frenar este delito no resultaron eficaces, la empresa decidió invertir en un enfoque diferente para tratar esa cuestión. Telefónica buscó el apoyo de su brazo social, la Fundación Telefónica y el Instituto Sou da Paz fue responsable de elaborar una metodología alternativa e innovadora.

La metodología tiene dos fases. En la primera fase del proyecto, se diseñó un diagnóstico local de la violencia y la delincuencia centrado en el robo de cables, lo cual, además de proporcionar conocimiento sobre los principales problemas de la violencia y la delincuencia y de las potencialidades locales, sensibilizó y movilizó a actores locales, como agentes de policía, representantes de los ayuntamientos, líderes comunitarios, etc., respecto a las acciones desarrolladas a partir del diagnóstico. Más tarde se elaboraron propuestas de intervención para implementarse en el municipio donde se desarrolla el proyecto. La segunda fase implementa las estrategias establecidas sobre la base del diagnóstico y la tercera es una fase de transición, en la que se finalizan las acciones en un municipio y se inicia el proyecto, con la realización del diagnóstico en otro.

Datos de contacto

Fundação Telefônica (institución responsable)

Av. Brigadeiro Faria Lima, 1188, cj. 33 e 34

Pinheiros - São Paulo (Brasil)

C.P.: 01451-001

Tel.: +55 11 3035 1955

Página web: www.soudapaz.org/acaonalinha y

www.fundacaotelefonica.org.br

País	BRASIL
Proyecto	<i>Disque-Denúncia (Disque-denuncia)</i>
Objetivo	Ofrecer un servicio que permite a los ciudadanos proporcionar información anónima las 24 horas del día, siete días por semana, lo cual genera datos importantes para la labor de las fuerzas de seguridad.
Beneficiarios	Agentes de policía y la sociedad
Descripción del Proyecto	El proyecto objetiva proporcionar un servicio a tiempo completo, para que los ciudadanos puedan ofrecer información anónima y seguir su progreso. Hay proyectos similares en diversos estados de Brasil – Bahia, Espírito Santo, Minas Gerais, Pará, Pernambuco, São Paulo. El modelo del Disque-Denúncia puede variar en gran medida en términos de la gratuidad de la llamada, la cobertura geográfica, el pago de recompensas por información relevante y las formas de medir los impactos y resultados. El sector privado participa financiando las organizaciones de la sociedad civil responsables por el servicio.
Datos de contacto	Disque-Denúncia Rio de Janeiro Instituto Brasileiro de Combate ao Crime (institución responsable) Praça Cristiano Ottoni, s/n - 3º andar - Prédio da Central do Brasil Centro, Rio de Janeiro - RJ (Brasil) Página web: www.disquedenuncia.org.br Disque-Denúncia Minas Gerais Instituto Minas Pela Paz (institución responsable) Rua dos Timbiras, 1200, Sala 502 Centro, Belo Horizonte, MG (Brasil) Tel.: +55 31 3214-0417 Página web: http://www.mg.gov.br/governomg/ecp/comunidade.do?app=governomg&pg=5140&chPlc=29013&tax=5616&idServ=29013 Disque-Denúncia São Paulo Instituto São Paulo Contra a Violência (institución responsable) R. Líbero Badaró 377, 27º andar Centro, São Paulo (Brasil) C.P.: 01009 906 Tel.: +55 11 2168-2913 Página web: http://www.ispcv.org.br/proj/dd/index.php

País

BRASIL

Proyecto

Londrina Pazeando (Londrina haciendo la Paz)

Objetivo

Difundir la cultura de la paz.

Beneficiarios

Agentes de policía y la sociedad

Descripción
del proyecto

Es una institución cuyo objetivo es difundir la cultura de la paz a través de una serie de eventos en la ciudad de Londrina, tales como Semana de la Paz, que cuenta con actuaciones musicales de artistas locales, y la Marcha por la Paz.

La web de la institución, que divulga información sobre acciones gubernamentales y de otras ONG para la cultura de la paz, la mantienen las instituciones privadas locales, la mayoría de ellas del comercio de Londrina. El logotipo de estas instituciones aparece en la web, con el mensaje "Sea una organización empresarial amiga de la Cultura de la Paz".

Datos de
contacto**Londrina Pazeando** (institución responsable)

Rua Prof. Joaquim de Mattos Barreto, 1298

Jd. Maringá, Londrina -PR (Brasil)

C.P.: 86060-010

Correo electrónico: paz@londrinapazeando.org.brPágina web: www.londrinapazeando.org.br/

País

BRASIL

Proyecto

Papo de Resposta (Charla de Responsabilidad)

Objetivo

Favorecer un acercamiento entre policías y la comunidad donde trabajan.

Beneficiarios

Niños y adolescentes, jóvenes, agentes de policía y la sociedad

Descripción
del proyecto

Fruto de un acuerdo entre la Policía Civil de Rio de Janeiro y el Grupo Cultural AfroReggae, el proyecto *Papo de Resposta* busca fomentar el diálogo entre la policía y la población de las comunidades donde actúan, especialmente los jóvenes. Así, los agentes de policía tienen la oportunidad de escuchar a las comunidades locales y "deconstruir" los estereotipos, mientras que las comunidades tienen la oportunidad de conocer a los policías, el trabajo que realizan, sus riesgos y dificultades.

El proyecto es posible gracias la donación del sector privado: una empresa de cosméticos brasileña y un Banco. Las dos empresas también financian la institución AfroReggae.

Datos de
contacto**Grupo Cultural AfroReggae** (institución responsable)

Rua da Lapa, 180

Centro – Rio de Janeiro – RJ (Brasil)

C.P. 200.21-180

Tel.: +55 21 2532 0171

Página web: www.afroreggae.org/

País	BRASIL
Proyecto	<i>Pátio Legal (Patio Legal)</i>
Objetivo	Albergar vehículos robados o hurtados, recuperados por la policía en la región metropolitana de Rio de Janeiro, ofreciendo a los ciudadanos servicios con mayor comodidad, tecnología y velocidad.
Beneficiarios	La sociedad
Descripción del proyecto	El Pátio Legal fue inaugurado en julio de 2005 como resultado de un acuerdo entre el Sindicato de Aseguradoras de Rio de Janeiro (FENASEG), la Secretaría de Seguridad y el Departamento de Tráfico de Rio de Janeiro. El objetivo es albergar vehículos robados o hurtados, recuperados por la policía en la región metropolitana de Rio de Janeiro, ofreciendo a los ciudadanos servicios con mayor comodidad, tecnología y velocidad, independientemente de que el vehículo esté o no asegurado. Anteriormente, la mayor parte de esos vehículos se quedaba estacionada en las aceras cercanas a las comisarías, que estaban repletas, lo que dificultaba que los propietarios pudieran localizar sus vehículos. Esa asociación permite que el estado proporcione un mejor servicio público, haciendo que los policías estén disponibles para realizar otras tareas, eliminando costos de retirada y custodia de los vehículos recuperados y desobstruyendo los patios de las comisarías de policía. Las aseguradoras se benefician al haber una reducción en el costo de los siniestros y un aumento en el costo de los bienes no afectados por el siniestro, haciendo que en general el valor de los seguros se haga más económico. Por su parte, los ciudadanos cuentan con un sistema de información por teléfono e internet sobre los vehículos recuperados, con instrucciones sobre cómo retirarlos. Además, todos los procedimientos para la retirada se hacen en un único lugar.
Datos de contacto	Cevera (institución responsable) Avenida Duque de Caxias, no. 334, Deodoro (Vila Militar), Rio de Janeiro – RJ (Brasil) Tel.: +55 21 3369 8155 Correo electrónico: patiolegal-rj@cvera.com.br Página web: www.patiolegal.com.br/

País

BRASIL

Proyecto

**Proyecto *Praças da Paz* SulAmérica
(Plazas de la Paz SulAmérica)**

Objetivo

Promover la ocupación pacífica y democrática de los espacios públicos en la periferia de São Paulo

Beneficiarios

La comunidad en general

Descripción
del proyecto

Creado en 2007, el proyecto *Praças da Paz* SulAmérica es el fruto de una asociación entre el Instituto Sou da Paz y la empresa SulAmérica Seguros.

Es un proyecto de revitalización de plazas, con la participación de la población local y, sobre todo, de los jóvenes, ya sea en la reforma participativa de las plazas, o en la promoción de actividades culturales y deportivas en esos espacios. Con la participación de estos actores se pretende potenciar e integrar a la comunidad local, desarrollar un liderazgo positivo, promover el protagonismo juvenil y el asociacionismo, así como entablar un diálogo como medio para resolver conflictos.

El proyecto tiene cuatro fases principales: Fase I. Implementación del proyecto y reforma; Fase II. Ocupación del espacio y consolidación de la gestión participativa; Fase III. Fortalecimiento de los grupos y sostenibilidad y Fase IV. Seguimiento, evaluación y difusión.

La empresa SulAmérica participa del proyecto a través de la donación de recursos y en su gestión.

Datos de
contacto

Instituto Sou da Paz (institución responsable)

R. Luis Murat, 260

Vila Madalena - São Paulo - SP (Brasil)

C.P.: 054036-050

Tel.: +55 11 3812 1333

Página web: <http://www.soudapaz.org/pracasdapazsulamerica>

País	BRASIL
Proyecto	<i>Prêmio Polícia Cidadã</i> (Premio Policía Ciudadana)
Objetivo	Identificar y premiar las buenas prácticas policiales.
Beneficiarios	Agentes de policía
Descripción del proyecto	El Premio Polícia Cidadã es un proyecto creado por el Instituto Sou da Paz para identificar y premiar las buenas prácticas policiales que solucionan problemas de seguridad pública de manera eficaz, respetando la ley en todo momento. Valorando a los buenos policías y recordando a las personas que los policías corruptos y violentos son la excepción, se pretende darles un estímulo y referencias para que exijan que las buenas prácticas sean adoptadas por todos los policías. Este premio pretende también fomentar la reproducción de esas buenas acciones en los cuerpos policiales. Pueden inscribirse en el premio policías civiles, militares o técnicos-científicos que trabajan en la región metropolitana de São Paulo. Las inscripciones son evaluadas por un comité de expertos en seguridad pública. Las acciones finalistas son visitadas por un grupo que comprueba la veracidad de la información y el impacto del trabajo y se someten nuevamente a la comisión de evaluación. Las acciones vencedoras reciben premios en dinero o becas de estudio. El sector privado participa con donación de recursos para el Premio y también para la ONG Sou da Paz.
Datos de contacto	Instituto Sou da Paz (institución responsable) R. Luis Murat, 260 Vila Madalena - São Paulo – SP (Brasil) C.P.: 054036-050 Tel.: +55 11 3812 1333 Página web: www.soudapaz.org/premiopoliciacidada

País	BRASIL
Proyecto	<i>Programa Jovem de Expressão</i> (Programa Joven de Expresión)
Objetivo	Reducir la exposición de los jóvenes a las agresiones físicas.
Beneficiarios	Niños, adolescentes y jóvenes
Descripción del proyecto	El Grupo Caixa Seguros promueve la salud de los jóvenes brasileños, con énfasis en la reducción de la mortalidad por causas externas. Eligió la violencia, sobre todo la causada por armas de fuego, e invirtió esfuerzos y recursos para fomentar un programa social que ayuda a reducir la exposición de los jóvenes a las agresiones físicas. A los jóvenes que ingresan en el programa les atraen los talleres de rap, hip-hop, <i>capoeira</i> y danza, a cargo de dos de las tres organizaciones no gubernamentales que se han asociado con la aseguradora. Una vez integrados estos grupos, los jóvenes disponen también de un espacio para resolver problemas, preocupaciones y conflictos personales, con el apoyo de psicólogos y terapeutas comunitarios. El objetivo principal es la transformación social de los jóvenes mediante la adopción de nuevos conocimientos, actitudes y prácticas que converjan hacia el fortalecimiento de su salud integral. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) validó la metodología de trabajo propuesta y lo llevó a su taller de proyectos de prevención de la violencia, en Washington, como un modelo eficaz porque disminuye la práctica, el sufrimiento o el presenciar actos violentos por parte de los participantes.
Datos de contacto	Grupo Caixa Seguros (institución responsable) SCN Quadra 01 - Bloco A - Ed. Number One - 15º andar - Brasília - DF (Brasil) C.P. 70711-900 Tel.: + 55 61 2192-2400 Página web: http://www.caixaseguros.com.br/portal/site/CaixaSeguros/menuitem.9b0da7952f61a59b6cd4ac1230e001ca/?vgnextoid=ec4e1cf28d916110VgnVCM1000009200640aRCRD

País	BRASIL
Proyecto	<i>Projeto Começar de Novo</i> (Comenzar de Nuevo)
Objetivo	Reducir la reincidencia y promover la resocialización de reclusos, exreclusos, personas que cumplen medidas y penas sustitutivas y adolescentes en conflicto con la ley.
Beneficiarios	Adolescentes en conflicto con la ley y exreclusos
Descripción del proyecto	Concebido por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ), este proyecto busca promover la reducción de la reincidencia y la reinserción social de reclusos, exreclusos, personas que cumplen medidas y penas sustitutivas y adolescentes en conflicto con la ley, a través de las siguientes actividades: capacitación profesional e inserción en el mercado laboral; establecimiento de alianzas con las asociaciones patronales, ONG y el sector público, en pro de acciones de reinserción; elaboración de campañas para implantar redes en favor de la resocialización; integración entre los servicios sociales de los estados, para identificar beneficiarios para el proyecto, etc. Para ello, el CNJ busca sensibilizar a los organismos públicos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, y proporciona una base de datos de las ofertas y los cursos ofrecidos por esos actores para los exreclusos.
Datos de contacto	Consejo Nacional de Justicia (institución responsable) Anexo I – Supremo Tribunal Federal, Praça dos Três Poderes s/n Brasília (Brasil) C.P.: 70175-900 Tel.: +55 61 3217-6787 Correo electrónico: comecardenovo@cnj.jus.br Página web: http://www.cnj.jus.br/programas-de-a-a-z/detentos-e-ex-detentos/pj-comecar-de-novo

País

BRASIL

Proyecto

Proyecto Regresso (Regresso)

Objetivo

La resocialización de exreclusos del estado de Minas Gerais – es decir, los que estén en libertad condicional o definitiva –, con el fin de reducir la reincidencia delictiva en el estado.

Beneficiarios

Exreclusos

Descripción del proyecto

El proyecto procura fomentar la creación de puestos de trabajo en las empresas para expresidarios, así como su formación a través de cursos educativos y profesionales por parte de las instituciones asociadas, como órganos del sistema FIEMG (SESI y SENAI). En el primer caso, las empresas pueden destinar como mínimo un puesto de trabajo y como máximo el 5% de su plantilla a exreclusos, a cambio de lo cual reciben del Poder Ejecutivo del estado una ayuda económica trimestral equivalente a dos salarios mínimos durante dos años por cada empleado contratado.

Las empresas interesadas en ofrecer puestos de trabajo para exreclusos pueden acreditarse ante el Instituto Minas Pela Paz, además de cumplir una serie de requisitos. El formulario de oferta de puestos por parte de la empresa indica el cargo o función que debe desempeñar el exrecluso, el número de vacantes, el lugar de trabajo, el salario y las prestaciones ofrecidas, al igual que los requisitos para ocupar la vacante, como nivel de estudios y formación profesional.

A su vez, los exreclusos que vayan a beneficiarse del programa deben estar vinculados al Programa de Reinserción Social de Expresidarios (PRESP) de la Superintendencia de Prevención de la Delincuencia (Secretaría de Estado de Defensa Social), que evaluará su nivel de escolaridad y su potencial laboral para lograr una mayor adecuación a los puestos ofrecidos. De esta manera, los organismos gubernamentales responsables seleccionarán, entre los exreclusos, a los posibles candidatos para las vacantes disponibles. A continuación se inicia la tramitación de la declaración de compromiso que se establecerá entre la empresa participante, el Instituto Minas Pela Paz y el Gobierno de Minas Gerais, a través de la Secretaría de Estado de Defensa Social.

La selección del exrecluso la realizan las propias empresas y las normas que regirán su trabajo serán las mismas que para los demás empleados, incluyendo la posibilidad de que la empresa despidiera al exrecluso si no tuviera un rendimiento compatible con las expectativas de la compañía.

Datos de contacto

Instituto Minas Pela Paz (institución responsable)

Rua dos Timbiras 1200, sala 502.

Centro - Belo Horizonte - MG (Brasil)

Tel.: +55 31 3214-0417

Página web: <http://minaspelapaz.org.br/projetos.php?id=1>

País	CHILE
Proyecto	Paz Activa
Objetivo	Prevenir la delincuencia en barrios vulnerables.
Beneficiarios	La comunidad en general
Descripción del proyecto	Paz Activa es un proyecto de la Fundación Paz Ciudadana, cuya misión es la prevención de delitos en barrios vulnerables. Para ello, la institución utiliza una metodología de trabajo que identifica los factores de riesgo relevantes por barrios y coordina con la comunidad los programas eficaces para abordar esos factores. En la primera etapa de este trabajo, se busca la confianza de los vecinos del barrio, informándoles sobre el programa e invitándoles a participar en él. En la segunda fase, se crea un directorio comunitario formado por los principales representantes del barrio y de las instituciones presentes en él, para que esos actores participen en la definición y priorización de las estrategias que se deban implementar localmente y supervisen su aplicación efectiva. A partir de entonces se da la coordinación de las acciones, estrategias y proyectos que intervengan sobre los factores relacionados con la delincuencia, con el municipio correspondiente, la policía y las instituciones de la sociedad civil. La tercera fase incluye la oferta de estrategias de intervención que traten de identificar y reducir los factores de riesgo, con el objetivo de hacer el entorno más agradable y seguro, prevenir que los grupos de riesgo participen en acciones violentas y rescatar a los que ya lo hayan hecho, así como reducir las ocasiones y situaciones en que la violencia se manifiesta. La última etapa de ese trabajo es evaluar las acciones e iniciativas llevadas a cabo, mediante encuestas de victimización, a fin de conocer los resultados obtenidos y el impacto logrado. El proyecto se da en dos lugares: en la comunidad de Recoleta, y en el barrio La Pincoya, de la comunidad Huechuraba. La ejecución del proyecto corre a cargo de la Fundación Paz Ciudadana, financiada en su mayoría por el sector privado, con empresas como el Banco Santander, las tiendas Falabella, PricewaterhouseCoopers, etc.
Datos de contacto	Fundación Paz Ciudadana (institución responsable) Valenzuela Castillo 1881, Providencia Santiago de Chile (Chile) Tel.: +56 2 363-3800 Correo electrónico: fpc@pazciudadana.cl Página web: www.pazciudadana.cl/at_prevencion_barrios_pactiva.html

País	CHILE
Proyecto	Paz Educa
Objetivo	Prevenir la violencia escolar.
Beneficiarios	Niños, adolescentes y jóvenes
Descripción del proyecto	El objetivo del Proyecto Paz Educa, implementado por la Fundación Paz Ciudadana, es prevenir la violencia escolar, que afecta al desarrollo integral de niños y jóvenes. Ese trabajo se inició con una experiencia piloto en tres centros educativos locales de Puente Alto, gracias a la colaboración de la Municipalidad, a la donación de una institución privada con interés en esta comunidad y al apoyo técnico de la Universidad de Oregón (Estados Unidos). Ese proyecto comienza en el año 2000, en colaboración con la <i>Peace Education Foundation</i> para la mediación y resolución de conflictos en los centros educativos. Posteriormente, se realizaron diversas actividades y se elaboraron materiales y estudios sobre la violencia escolar. Después de tres años de aplicación, el programa ha dado buenos resultados relacionados con la violencia escolar, especialmente en la Escuela Padre Hurtado de Puente Alto. Según los propios estudiantes, se produjo una mejora media del 9,1% en indicadores como la destrucción de material escolar, los robos, la tenencia de armas, las amenazas y empujones entre los estudiantes, y de un 8,8% en la violencia entre profesores y alumnos. Según los profesores, uno de los mayores logros fue la reducción del 57% en las agresiones físicas y provocaciones entre los estudiantes. Entre 2006 y 2008 disminuyó en un 45 % el número de estudiantes remitidos a la inspección por problemas de conducta.
Datos de contacto	Fundación Paz Ciudadana (institución responsable) Valenzuela Castillo 1881, Providencia Santiago de Chile (Chile) Tel.: +56 2 363-3800 Correo electrónico: fpc@pazciudadana.cl Página web: www.pazciudadana.cl/at_prevision_escuelas_educa.html

País	CHILE
Proyecto	Plan Maestro de Alumbrado Público (CPTED, Chilectra)
Objetivo	Recuperar espacios públicos.
Beneficiario	La comunidad en general
Descripción del proyecto	El Plan Maestro de Alumbrado Público fue implementado en 2006 por Chilectra, empresa de distribución de electricidad. Parte de este proyecto tiene como objetivo recuperar el espacio urbano a través de la intervención en su diseño arquitectónico, buscando una mayor seguridad para los residentes de la localidad elegida. Con ese fin, en 2006 se sustituyó toda la iluminación pública de más de siete años, según la metodología <i>Crime Prevention Through Enviromental Design</i> (CPTED, o Prevención de la Delincuencia mediante el Diseño Ambiental), en la comunidad de Lo Prado, en Santiago de Chile. La estrategia CPTED se aplicó según las etapas de diagnóstico, diseño del proyecto, ejecución y evaluación, de las que las dos últimas se están ejecutando. Las etapas de diagnóstico y diseño del proyecto se llevaron a cabo conjuntamente con la comunidad local y representantes del sector público.
Datos de contacto	Plan Maestro de Alumbrado Público (CPTED, Chilectra) Página web: http://206.49.219.106/medios/municipios/Present_V_Semin/02_ClaudioInzunza_Chilectra.pdf

País

COLOMBIA

Proyecto

Bogotá Cómo Vamos

Objetivo

Lograr efectos positivos sobre la calidad de vida en Bogotá.

Beneficiarios

La sociedad

Descripción
del proyecto

Bogotá Cómo Vamos es fruto de una alianza institucional entre la Casa Editorial El Tiempo, la Fundación Corona y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Se configura como un espacio para el análisis y el debate, que intenta influir sobre la administración pública, los ciudadanos en general y los grupos de especialistas e investigadores que trabajan para el mejoramiento de Bogotá.

De esa manera, se busca promover una actuación pública eficaz y transparente, pues el proyecto exige la rendición de cuentas de la administración del distrito, incentivándola a su vez a generar la información necesaria para esa rendición de cuentas, para pasar luego a evaluar esos datos con especialistas y ciudadanos.

Asimismo, se promueve una ciudadanía más informada, participativa y responsable, ya que las evaluaciones se difunden entre el público en general, al que se le consulta acerca de su percepción de la calidad y del acceso a los servicios públicos, y cuyos resultados se comunican a la población.

El proyecto promueve alianzas estratégicas para desarrollar políticas que mejoren la calidad de vida, construyendo espacios de debate y de conocimiento para fortalecer los esfuerzos y recursos de los diferentes actores que evalúan y vigilan la ciudad. Al crear un espacio de discusión permanente curso sobre Bogotá, se complementan los conocimientos existentes y se fomenta el aprendizaje institucional.

Datos de
contacto

Bogotá Cómo Vamos (institución responsable)

Carrera 6 # 26 - 85. Piso 17

Bogotá (Colombia)

Tel.: +57 1 3506420/ 7425432

Correo electrónico: info@bogotacomovamos.org

Página web: www.bogotacomovamos.org/

País	COLOMBIA
Proyecto	Cultura de paz
Objetivo	Recuperación y restablecimiento de la paz en los territorios y comunidades afectados por la violencia y los conflictos armados.
Beneficiarios	Los jóvenes y la sociedad
Descripción del proyecto	La Corporación VallenPaz es una corporación privada sin ánimo de lucro dedicada a la construcción de la paz, a través del desarrollo humano y socio económico de los pequeños agricultores de las regiones más azotadas por el conflicto armado, en el sur-occidente colombiano. La Corporación lleva a cabo el programa Habilidades para La Convivencia en Instituciones Educativas que se trata de un programa para la recuperación y restablecimiento de la paz en los territorios y comunidades afectados por la violencia y los conflictos armados. El proyecto forma a niños, jóvenes, padres y docentes afectados por el conflicto armado en Colombia para la “acción no violenta y la consolidación de la paz”. El programa ha beneficiado a 6000 estudiantes, 1000 padres y 300 profesores.
Datos de contacto	Corporación VallenPaz (institución responsable) Carrera 5 n.11-68, piso 5 Cali, Valle del Cauca (Colombia) Tel.: +57 2 8821933- 8822573 Página web: http://www.vallenpaz.org.co/

País	COLOMBIA
Proyecto	Fútbol por la Paz
Objetivo	Consolidar prácticas de convivencia pacífica y equidad de género en las comunidades de los alrededores de la empresa Indupalma.
Beneficiarios	La comunidad en general
Descripción del proyecto	Este proyecto busca consolidar prácticas de convivencia pacífica y equidad de género en las comunidades del entorno de la empresa Indupalma. Con este fin, este proyecto cambia algunas de las reglas tradicionales del fútbol, de forma que, por ejemplo, se incluyen mujeres en cada equipo y el primer gol debe ser marcado por una de ellas. De esa manera, los habitantes de la región aprenden que el fútbol también puede proporcionar un marco para la paz. La empresa apoya el proyecto y cuenta con representantes que lo siguen de cerca, participando en reuniones en las comunidades y en una comisión de mediadores. La compañía también lleva a cabo un proyecto de métodos alternativos de solución pacífica de conflictos, en que participan empleados de la empresa, cooperativas de trabajo colaboradoras, profesores y estudiantes de los centros educativos de San Alberto y su región. El objetivo de este programa es promover el uso de herramientas pacíficas para resolver conflictos cotidianos.
Datos de contacto	Indupalma (institución responsable) Calle 67 N.º 7-94 Piso 8.º Bogotá, DC (Colombia) Tel.: (+1) 347 00 10 Fax: (++1) 212 10 68/16 Página web: www.indupalma.com/contenido/contenido.aspx?catID=6&conID=37

País	COLOMBIA
Proyecto	Laboratorio de Paz
Objetivo	La construcción colectiva de las condiciones para una paz duradera y la convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes.
Beneficiarios	La sociedad

Descripción del proyecto

La Corporación Prodepaz es formada por socios de diversas empresas privadas colombianas que están unidos con la misión de participar del proceso de integración y desarrollo territorial, mediante la articulación de esfuerzos institucionales, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, el empoderamiento comunitario, y la generación de sus ingresos, para mejorar condiciones de convivencia pacífica y vida digna de los pobladores de la zona de influencia.

La Interconexión Eléctrica SA (ISA) es la mayor transportadora de energía de Colombia y una de las empresas que más ha sufrido los ataques de la guerrilla: sus torres de energía han sido bombardeadas en más de cien ocasiones desde 1999. La escalada de la violencia en Colombia en la década de 1990 supuso un factor importante que condujo a la empresa a reflexionar más profundamente sobre los conflictos armados, la posibilidad de desarrollar negocios sostenibles en zonas de conflicto y la necesidad de focalizar sus programas sociales para contribuir a la construcción de una paz sostenible en ese territorio.

En 1999, la ISA, en colaboración con la diócesis de Sonsón, creó en Antioquia un programa regional de desarrollo y construcción de la paz: el Desarrollo para la Paz (Prodepaz). Desde entonces, la política de la ISA ha sido apoyar a otros programas en Colombia y convencer a otras compañías a hacer lo mismo.

Este programa promueve la organización comunitaria y la capacitación para sus miembros sean actores políticos y sociales, generando cambios que mejoren su calidad de vida y su entorno. Sus ejes centrales son las causas estructurales del conflicto y la violencia, como la desigualdad, la falta de perspectivas de futuro (falta de empleo, de proyecto de vida, etc.), la cultura de la violencia y la ausencia de valores democráticos. Hasta la fecha ya se han beneficiado 28 ciudades y cerca de 2300 familias.

Los Laboratorios de Paz son una herramienta de cooperación técnica y financiera de la Unión Europea y Colombia.

El primer Laboratorio de Paz se inició en 2002 en la región del Magdalena. Para darle continuidad y mayor alcance al proyecto, la Unión Europea aprobó la ejecución de un Segundo Laboratorio de Paz para otras tres regiones de Colombia – Norte de Santander, Oriente antioqueño y Macizo Colombiano/Alto Patía –, cuyo objetivo general es la construcción de manera colectiva de las condiciones para una paz duradera y una convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes.

Datos de contacto

Corporación Prodepaz – Programa de Desarrollo para la Paz

[institución responsable]

Calle 51 n. 50-34, Ed. San Miguel, Piso 3

Rionegro, Antioquia [Colombia]

Tel.: +57 4 5314422, Ext. 501

Página web: www.prodepaz.org/

País	COLOMBIA
Proyecto	Negocios Responsables y Seguros
Objetivo	Incentivar y facilitar la integración de medidas antilavado de activos en el modelo de gestión del sector empresarial en Colombia y proponer al sector público medidas para mejorar la regulación, el control y la implementación del sistema antilavado en el sector empresarial.
Beneficiarios	Las empresas colombianas y la sociedad en general
Descripción del proyecto	Iniciativa conjunta entre la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a través del Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC), la Embajada Británica en Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). El programa es una alianza público-privada entre el sector público (regulador y de justicia) y el sector privado (financiero y real), para prevenir y controlar el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el contrabando en el sector empresarial en Colombia. Además de la CCB y del UNODC, el convenio incluye otras 16 instituciones públicas y privadas dedicadas al tema de lavado de activos y relacionados. Para facilitar la integración de medidas anti-lavado el programa trabaja en cuatro enfoques: Sensibilización: pretende dar a conocer los fenómenos de lavado de activos, financiación del terrorismo y contrabando para prevenir que los empresarios y comerciantes sean víctimas de estos delitos; Capacitación: busca generar procesos de enseñanza-aprendizaje para que empresarios y comerciantes desarrollen habilidades y destrezas necesarias para identificar y protegerse de estos delitos; Corregulación: pretende promover espacios de diálogo entre el sector público y privado que permitan la adopción de medidas anti-lavado para luchar contra estos fenómenos, proteger la economía e incentivar el crecimiento de los diferentes sectores; y Cooperación: busca crear canales efectivos de comunicación e intercambio de experiencias entre los sectores público y privado para fortalecer el sistema anti-lavado en el sector empresarial de Colombia.
Datos de contacto	Página web: www.negociosresponsablesysegueros.org

País	COLOMBIA
Proyecto	Observatorio de Seguridad
Objetivo	Proponer y apoyar las acciones de las autoridades para la reducción y prevención de la delincuencia, así como mantener informados a empresarios y a las organizaciones públicas y privadas responsables e interesadas en la el asunto.
Beneficiarios	La sociedad
Descripción del proyecto	El Observatorio de Seguridad es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá que analiza la situación de seguridad en la ciudad de Bogotá y en la región de Cundinamarca, a fin de proponer y apoyar las acciones de las autoridades para la reducción y prevención de la delincuencia, así como mantener informados a empresarios, organismos públicos y privados e interesados en general. Para ello, se analizan variables objetivas (las estadísticas de los delitos de mayor impacto) y subjetivas (mediante encuestas de percepción y victimización) relacionadas con la seguridad en Bogotá y su región. La publicación periódica del Observatorio incluye artículos especializados sobre temas relacionados con la seguridad e identifica buenas prácticas en el contexto nacional e internacional. De esa manera, se constituye como una herramienta que contribuye al diseño de políticas públicas y de estrategias para la reducción y prevención de la delincuencia en Bogotá y en su región.
Datos de contacto	Cámara de Comercio de Bogotá (institución responsable) Avenida Eldorado n. 68D - 35, piso 7 Bogotá (Colombia) Tel.: +57 1 594 1000, Ext.: 2764, 3703 y 2755 Correo electrónico: observaseg@ccb.org.co Página web: http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=126&conID=6574

País	COLOMBIA
Proyecto	Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana
Objetivo	Proporcionar un espacio permanente de encuentro entre actores públicos y privados que actúan en red para analizar, investigar y proponer líneas de acción frente a los eventos o fenómenos sociales que afectan a la seguridad y a la convivencia ciudadana.
Beneficiarios	La sociedad
Descripción del proyecto	El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana es un espacio permanente de encuentro entre actores públicos y privados que actúan en red para analizar, investigar y proponer líneas de acción frente a los eventos o fenómenos sociales que afectan a la seguridad y a la convivencia ciudadana. Se ha consolidado como un sistema de información estadística sobre homicidios, accidentes de tránsito, violencia familiar y delitos contra la propiedad en Palmira. Por tanto, el Observatorio es un sistema de vigilancia que utiliza la información georreferenciada de bajo costo, monitoreada institucionalmente, como una herramienta para definir estrategias de intervención a nivel municipal por las autoridades locales de gobierno, justicia y salud, encabezadas por el alcalde de Palmira.
Datos de contacto	Fundación Progresamos (institución responsable) Edificio Cámara de Comercio de Palmira Calle 28 n.º 30-15 Oficina 201 Palmira, Valle del Cauca (Colombia) Tel.: 2735045 Correo electrónico: observatorios@fundacionprogresamos.org.co Página web: www.osccc.org/

País	EL SALVADOR
Proyecto	Todos contra la violencia
Objetivo	Cambiar la manera de abordar las noticias y el tema de la violencia en la prensa, haciendo hincapié en la necesidad de no usar un lenguaje ni imágenes violentos, respetar a todo el mundo y no estigmatizar a las víctimas ni a los agresores
Beneficiarios	La sociedad
Descripción del proyecto	En 2005, La Prensa Gráfica, una de las mayores empresas de medios de comunicación de El Salvador, publicó un <i>Manual para el tratamiento informativo de la violencia</i>, tras un importante proceso de reflexión y consulta sobre cómo venían tratando ese tema los medios de comunicación. Después de su publicación, el Manual comenzó a aplicarse en todas las secciones del periódico. En mayo de 2005, La Prensa Gráfica publicó una edición con 188 páginas, en blanco y negro, para marcar el cambio en la manera de abordar las noticias y el tema de la violencia, haciendo hincapié en la necesidad de no usar un lenguaje ni imágenes violentos, respetar a todo el mundo y no estigmatizar a las víctimas ni a los agresores.
Datos de contacto	La Prensa Gráfica (institución responsable) Página web: http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/35739--todos-contra-la-violencia.html

País	GUATEMALA
Proyecto	Proyecto Puente Belice
Objetivo	Ofrecer a los jóvenes una perspectiva de inserción en el mercado laboral.
Beneficiarios	Jóvenes
Descripción del proyecto	En el Proyecto Puente Belice, en Guatemala, la empresa participante (Koramsa, del ramo textil) ofrece empleos para jóvenes residentes en regiones con altos índices de violencia. Para ello, los jóvenes seleccionados deben demostrar responsabilidad, interés en mejorar sus condiciones de vida y tienen que estar matriculados en una escuela local. Si, por una parte, esto evita que los jóvenes miembros de maras participen en el proyecto por no cumplir los requisitos, por otra parte, sus familiares pueden ser contratados si los cumplen, como ya ha ocurrido. De esta manera, el proyecto ofrece a los jóvenes la posibilidad de ingresar en el mercado laboral como alternativa a la delincuencia, además de valorizar la educación, la responsabilidad y el compromiso de los jóvenes.
Datos de contacto	Proyecto Puente Belice Página web: http://puentebelice.org/

País	MÉXICO
Proyecto	Comunidad en Libertad Asistida
Objetivo	Generar procesos de Reinserción Social en adolescentes con medidas alternas a la privación de la libertad.
Beneficiarios	Adolescentes en conflicto con la ley
Descripción del proyecto	El proyecto integra la intervención familiar, educativa y social, para prevenir la reincidencia, apoyando a jóvenes en conflicto con la ley. Para ello, el Programa educativo con adolescentes ofrece INEA/Bachillerato, Taller de computación, Talleres de Desarrollo Humano, Acondicionamiento físico, Teatro, Taller de producción audiovisual, Actividades comunitarias, Psicoterapia individual y grupal, entre otras actividades. El Programa Familiar ofrece INEA/Bachillerato, Talleres de Desarrollo Humano, Actividades comunitarias y Psicoterapia individual, familiar. La Fundación Reintegra tiene financiamiento del sector privado y otros socios.
Datos de contacto	Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA (institución responsable) Amores 32, Col. Del Valle México, D.F. 03100 (México) Tel.: +52 55 36 71 74 Correo electrónico: reinteg@reintegra.org.mx Página web: http://www.reintegra.org.mx/

País	México
Proyecto	Observatorio del Delito
Objetivo	Contribuir a mejorar la seguridad del entorno de los centros empresariales de COPARMEX.
Beneficiarios	La sociedad
Descripción del proyecto	La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) deseaba contribuir a mejorar de la seguridad del entorno de sus centros de negocios con el fin de atraer nuevas inversiones. Para ello, propuso la creación de una red nacional de Observatorios de Delitos, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), buscando aunar los esfuerzos ciudadanos en materia de seguridad pública, mediante la identificación de oportunidades y buenas prácticas. Con ese objetivo, se incentivó la creación de observatorios del delito en cada estado, que convergirían hacia esa red.
Datos de contacto	Coparmex, Confederación Patronal de la República Mexicana (institución responsable) Insurgentes Sur. 950 1er y 2do. pisos, Colonia Del Valle México D.F. 03100 (México) Tel.: +52 55 5682 5466, 5547, 5615, 5741, 5868 Página web: www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/PPT%20Oficial%20Observatorio%20del%20Delito_290307.ppt#277,3,OBJETIVO GENERAL

País	PERÚ
Proyecto	Encuestas de Victimización Nacional Urbana y Metropolitana 2011 de Ciudad Nuestra
Objetivo	Contar con una línea de base sobre las condiciones de seguridad ciudadana en las 23 principales ciudades del país y en los 35 distritos más importantes de la capital, Lima.
Beneficiarios	El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las municipalidades provinciales y distritales donde se realizó la encuesta.
Descripción del proyecto	Las encuestas midieron los principales indicadores de seguridad ciudadana, a saber, victimización – directa y por hogares, tipo de delitos, lugar de ocurrencia y uso de armas –, opinión favorable de la Policía y los serenazgos municipales, y percepción de inseguridad. En total fueron encuestadas 22,560 personas, a razón de 400 por cada ciudad y distrito de Lima. Fueron aplicadas – para Ciudad Nuestra – el primer trimestre del 2011 por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Importantes empresas mineras, como Buenaventura, Hochschild, Barrick, Yanacocha y Southern Perú financiaron la encuesta en sus ciudades de influencia. La Asociación Atocongo del grupo Cementos Lima financió la encuesta en los distritos del sur de la capital. Asimismo, varias municipalidades de Lima financiaron la encuesta en distritos. Open Society Institute contribuyó el capital semilla y la Corporación Andina de Fomento ayudó a completar toda la muestra.
Datos de contacto	Ciudad Nuestra (institución responsable) Av. José Pardo N° 138 - Oficina 1202 - Miraflores, Lima 18 (Perú) Tel.: + 51 1 243-6377 Correo electrónico: contacto@ciudadnuestra.org Página web: www.ciudadnuestra.org

Norteamérica

País	CANADÁ
Proyecto	Asociación para la Revitalización de San Romanoway
Objetivo	Fomentar la colaboración de todos los sectores para promover la seguridad de la comunidad, mejorando el diseño ambiental y la aplicación de estrategias de prevención de la delincuencia mediante el desarrollo social, tales como las actividades extra-escolares.
Beneficiarios	Los jóvenes
Descripción del proyecto	La Asociación para la Revitalización de San Romanoway (SRRA), de Toronto (Canadá), trabaja con todos los niveles de gobierno para hacer frente a algunas de las causas sociales de la criminalidad en esa región. Una característica importante de la comunidad de San Romanoway es el gran número de jóvenes y población inmigrante, quienes tienen escasas oportunidades laborales y demasiado tiempo disponible para el ocio. En julio de 2002, gracias al financiamiento del Programa de Acción Empresarial (BAP) de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Delincuencia en Canadá (<i>Canada's National Crime Prevention Strategy</i>), la SRRA puso en marcha un Programa de Enriquecimiento Cultural y Social. El programa es administrado por la Red Empresarial de Prevención del Crimen y recibe el apoyo de todos los sectores de la sociedad. La idea es fomentar la colaboración de todos los sectores para promover la seguridad de la comunidad, mejorando el diseño ambiental y la aplicación de estrategias de prevención de la criminalidad mediante el desarrollo social, tales como las actividades extra-escolares. El sector privado ha ayudado a la SRRA a desarrollar una fuerte red de apoyo y a resaltar los aspectos positivos de las comunidades mediante la revitalización de los barrios. Así, fue posible construir un parque (<i>Home Depot</i>) para ampliar el Instituto de la SRRA y crear oportunidades de empleo para los jóvenes que no van a la escuela o que tienen antecedentes penales.
Datos de contacto	San Romanoway Revitalization Association (institución responsable) 10 San Romanoway – Ground Floor, North Wing Toronto, Ontario (Canadá) Página web: www.srra.ca/

País	CANADÁ
Proyecto	<i>Partnership Opportunities Legacy (POL) Fund</i> (Fondo de oportunidades para la comunidad)
Objetivo	Crear o mejorar aquellos servicios dirigidos que los residentes consideren que pueden tener un impacto positivo en sus comunidades
Beneficiarios	La comunidad en 13 barrios de Toronto
Descripción del proyecto	El fondo de oportunidades para la comunidad (POL), creado en el marco del Plan de Seguridad comunitaria de la Ciudad de Toronto, tiene el objetivo de mejorar aquellos servicios que los residentes consideran que pueden tener un impacto positivo en sus comunidades. Estos incluyen servicios como canchas de juego (fútbol, básquetbol), espacios para programas dirigidos a los jóvenes, parques, salas comunitarias, etc. en barrios prioritarios. El fondo consiste en que por cada dólar invertido por la municipalidad al POL, \$1,90 dólares adicionales se invertirían a través de asociaciones del sector privado (pequeñas y grandes empresas, fundaciones, etc.) y otras agencias públicas (gobierno municipal, provincial y federal). De esta manera, en 2008, el consejo municipal de Toronto atribuyó 13 millones de dólares al POL que servirían como presupuesto de base para efectuar una amplia campaña de financiamiento que recaudó 24 millones adicionales, gracias a la implicación de empresas y otras agencias de gobierno. La Ciudad reclutó a jóvenes, adultos y organismos de la comunidad para participar en todos los aspectos del proceso: desde el desarrollo del fondo a las consultas ante la comunidad, pasando por la concepción y la construcción de los espacios públicos. Los residentes jugaron un papel fundamental para determinar el tipo de servicios que tendrían un mejor impacto en la comunidad. Un total de 16 proyectos se programaron para 2010 y otros 10 deberían ser finalizados en 2010.
Datos de contacto	Ciudad de Toronto (organismo responsable) Toronto City Hall, 2nd Floor, 100 Queen St. West, Toronto – Ontario (Canadá) C.P. M5H 2N2 Página web: http://www.toronto.ca/nan/about/pol.htm

País	CANADÁ
Proyecto	Licencia conjunta de expendio de licores (<i>reunion permit</i>) entre Terrasses Bonsecours y Femmes et Villes International (FIV)
Objetivo	Sensibilizar y ofrecer seguridad a las mujeres en su regreso a casa, a la salida de eventos nocturnos
Beneficiarios	Mujeres (y personal) que participan en eventos nocturnos
Descripción del proyecto	<i>Terrasses Bonsecours</i> (TB) es un bar, restaurant, discoteca, heladería abierto en sesión estival en el muelle del puerto de Montreal. Detrás del edificio principal, también cuenta con un galpón que puede ser utilizado como anfiteatro para organizar fiestas y eventos. A fin de conseguir una licencia para vender alcohol, Terrasses Bonsecours se asoció con una organización comunitaria local llamada <i>Femmes et Villes International</i> (FVI), especializada en la seguridad de las mujeres, en el marco de una licencia conjunta para expender alcohol. De esta manera, ambas organizaciones adquieren conjuntamente a una licencia de alcohol para los eventos organizados durante el verano. Los eventos terminan tarde en la madrugada y Terrasses Bonsecours se encuentra alejada, en un terreno baldío, lo que significa que el personal tiene que caminar cierta distancia antes de llegar a la avenida principal para tomar transporte público o su vehículo. Constatando que este no es un ambiente seguro para las mujeres que vuelven a sus casas, FVI y TB han sugerido mejorar las medidas de seguridad para las mujeres que acuden al establecimiento, comprando “carros de golf” destinados a acompañar a las mujeres hasta un punto donde puedan tomar un taxi de regreso a casa con total seguridad. Estos carros de golf llevan el logo de FVI y ayudan a sensibilizar al público sobre la seguridad de las mujeres mediante material promocional. Además, FVI ofrece asistencia técnica para mejorar la seguridad de las mujeres en el perímetro del establecimiento y participar conjuntamente en todas las actividades de prensa, a fin de sensibilizar al público. TB y FVI son socios en la organización de los eventos del verano y FVI recibe una donación por cada uno de los eventos celebrados.
Datos de contacto	Femmes et Villes International (institución responsable) 6465, Avenue Durocher, Suite 309, Montréal, Québec (Canadá) C.P. H2V 3Z1 Página web: http://www.femmesetvilles.org

País	CANADÁ
Proyecto	Cybercap
Objetivo	Integrar a jóvenes desempleados que no se hayan graduado de la escuela secundaria y que estén interesados en hacer carrera en multimedia. Evitar la deserción escolar de los jóvenes en riesgo.
Beneficiarios	Jóvenes desempleados de 18 a 25 años y jóvenes en riesgo de entre 15 y 17 años.
Descripción del proyecto	<i>Cybercap</i> es una organización no gubernamental cuya misión es promover la integración de los jóvenes en riesgo a su lugar de trabajo o escuela mejorando sus habilidades personales, sociales y profesionales mediante técnicas de multimedia. <i>CyberCap</i> aplica enfoques de multimedia de dos maneras, a través de un programa de capacitación socio profesional llamado <i>TransiTion Path</i> (<i>Parcours TransiTion</i>) y mediante <i>InterXion Challenge</i> (<i>Défi InterXion</i>), con los cuales se pretende evitar la deserción escolar. <i>TransiTion Path</i> tiende a integrar a los jóvenes desempleados tanto social como profesionalmente al mercado o de nuevo a la escuela. Es un programa de inmersión de seis meses adaptado para desarrollar las competencias y capacidad de ser empleado de los participantes en un ambiente similar al de la industria de multimedia. Los participantes trabajan en un plan de desarrollo personal que aplican en sus actividades productivas y desarrollan proyectos de multimedia como sitios Web, DVD, animación 2D y video digital supervisados diariamente por los profesionales de CyberCap. Durante los últimos tres meses del programa, los participantes afinan sus objetivos personales y profesionales, además de profundizar en sus conocimientos técnicos. Actualizan sus calificaciones personales, llevan a cabo un plan de desarrollo, organizan su portafolio, implementan proyectos para clientes externos, aprenden técnicas específicas y eligen un área de especialización: redacción de guiones, creación de imágenes, animación, técnicas de sonido o video digital. En este punto, cada participante empieza a trabajar en su plan para después del programa, ya sea buscar un empleo o seguir estudiando. <i>Cybercap</i> colabora con una serie de organismos públicos (ej: Emploi-Quebec, Ville de Montreal) y actores del sector privado, como Microsoft Canada, TQS Televisión, Caisse Populaire Desjardins, Radio Canada, Ubisoft, entre otros, quienes ponen a disposición material de trabajo (ej: computadores) o acogen a jóvenes para realizar pasantías profesionales.
Datos de contacto	Cybercap 20, rue Queen, bureau 301 C.P. H3C 2M7 Montréal, Québec (Canadá) Página web: http://www.cybercap.qc.ca

País	CANADÁ
Proyecto	Proyecto Remix
Objetivo	Ayudar a los jóvenes con escasas oportunidades a transformar su talento en fuente de ingresos económicos viables
Beneficiarios	Jóvenes provenientes de medios con escasas oportunidades en Toronto
Descripción del proyecto	Este proyecto fue fundado en el 2006 con el objetivo de ayudar a jóvenes con escasas oportunidades a transformar su talento en fuente de ingresos económicos viables, ofreciendo oportunidades y alejándolos de la delincuencia. Los jóvenes que participan a Remix son seleccionados en función de sus necesidades, su talento, creatividad y dinamismo. El personal de Remix ayuda a identificar los objetivos de los participantes y a elaborar un plan de acción de 6 meses. Los participantes también pueden beneficiar del apoyo de un “mentor” profesional de la industria, tener acceso a prácticas profesionales en empresas, recibir apoyo financiero o créditos de estudio, o bien contar con ocasiones para expandir su red profesional. De esta manera, el programa Remix permite a los jóvenes realizar sus proyectos artísticos gracias al acceso a equipos de calidad (estudio de grabación, fotografía, laboratorio, etc.). El proyecto funciona gracias a la colaboración con una serie de actores del sector privado: MTV news, Universal Music Canada, new flow 935, llaMP y Humber College. Su contribución puede consistir en ofrecer pasantías profesionales, dar publicidad o apoyar financieramente a jóvenes que desean retomar sus estudios. Inicialmente, este proyecto fue financiado con fondos públicos (federal, municipal y provincial). Hoy en día, el proyecto es financiado gracias a fondos privados y fundaciones (ej.: Fundación Trilium, Banco Td), además de campañas de financiamiento organizadas por Remix.
Datos de contacto	The Remix Project 2 Pardee Avenue, Suite 201, C.P. M6K 3H5 Toronto – Ontario (Canadá) Página web: http://theremixproject.ca/site/

País

ESTADOS UNIDOS

Proyecto

National Crime Prevention Council
(Consejo Nacional de Prevención del Crimen)

Objetivo

Movilizar a las diferentes partes interesadas para desarrollar acciones de prevención de la violencia.

Beneficiarios

La comunidad en general

Descripción
del proyecto

El Consejo Nacional de Prevención del Crimen es una de las principales y más antiguas agencias de colaboración para la prevención de la criminalidad en Estados Unidos.

Las corporaciones y empresas asociadas apoyan proyectos y el desarrollo de programas estratégicos e innovadores.

Uno de los objetivos principales, entre 2001 y 2010, fue desarrollar y promover programas que permitieran a las familias y las comunidades crear entornos saludables y seguros para los niños, involucrando a los jóvenes en ese proceso e incentivándolos también a construir viviendas, escuelas y comunidades más seguras mediante medidas de prevención de la criminalidad, la violencia y el abuso de drogas. Los adultos se involucraron igualmente en los programas, desarrollando habilidades para la prevención de la criminalidad y la violencia. El objetivo es movilizar a las diferentes partes interesadas para desarrollar acciones de prevención de la violencia.

Datos de
contacto

National Crime Prevention Council (institución responsable)
2345 Crystal Drive, suite 500
Arlington, VA – 22202 (Estados Unidos)
Tel.: +1 202 466-6272
Página web: <http://www.ncpc.org/>

África

País	NIGERIA
Proyecto	<i>Lagos State Security Trust Fund – a public private partnership for improvement of Security in Lagos State (Fondo para la Seguridad del Estado de Lagos)</i>
Objetivo	Movilizar recursos para mejorar la seguridad en el Estado de Lagos (Nigeria)
Beneficiarios	Habitantes del Estado de Lagos
Descripción del proyecto	El fondo de Seguridad del Estado de Lagos fue creado en el 2007 como una iniciativa de colaboración público-privada, en el marco de una estrategia de integral de control y prevención del crimen. Este fondo busca movilizar recursos desde el gobierno, el sector privado y la ciudadanía para mejorar la capacidad operativa de las agencias de seguridad del Estado. La composición del directorio del fondo proviene mayoritariamente del sector privado y rinde cuentas periódicas a la ciudadanía. Dos años después de su creación, el Fondo ha logrado movilizar más de 27 millones en donaciones de compañías privadas, instituciones públicas, e individuos, además de las contribuciones de agencias del Estado. Los fondos han sido utilizados para aprovisionar a la policía, y otras agencias de seguridad, con equipos, entre los que se encuentran más de 200 vehículos para patrullas, lanchas y motocicletas. Recientemente, el Gobierno del Estado de Lagos adquirió a través del fondo dos helicópteros de rescate. El papel del Fondo es tanto responder al déficit de recursos y a los niveles de crimen y de inseguridad, como fomentar el desarrollo económico y social. Los fondos han ayudado a mejorar las capacidades de patrullaje en las comunidades, pero también ha permitido el inicio de una serie de asambleas comunitarias en la Alcaldía, a fin de fomentar una mayor interacción y participación de la comunidad en temas de seguridad.
Datos de contacto	Lagos State Security Trust Fund Página web: http://www.lagosstatesecuritytrustfund.org/

País	SUDÁFRICA
Proyecto	<i>Business Against Crime</i> (Empresas contra el Crimen)
Objetivo	Mejorar la rapidez y la eficacia de la respuesta policial respecto a ciertos tipos de delitos.
Beneficiarios	Agentes de policía
Descripción del proyecto	En 1996 se fundó en Sudáfrica la <i>Business Against Crime South Africa</i> (BAC), una organización profesional formada por líderes empresariales. Esa organización trabaja con la policía a nivel nacional y local para mejorar la velocidad y la eficacia de la respuesta policial ante determinados tipos de delitos, mejorar el servicio de las comisarías de policía y la atención a las víctimas de los delitos, usar de manera más eficaz los recursos tecnológicos en las investigaciones e implantar programas de prevención de violencia en las escuelas.
Datos de contacto	Business Against Crime South Africa (institución responsable) Office Block n. 2 Morning View Office Park Morningside (Sudáfrica) Tel.: +27 011 883 0717 Fax: +27 011 883 1679 Página web: www.bac.org.za/

País	SUDÁFRICA
Proyecto	Modelo de intervención “<i>What it looks like when it’s fixed</i>” (“Así es cuando funciona bien”)
Objetivo	Proponer una nueva manera integral de entender sistemas sociales complejos y sus problemáticas - como el crimen, la pobreza, el desempleo, construyendo cohesión entre diferentes socios y generando soluciones efectivas.
Beneficiarios	Todos los actores de las comunidades
Descripción del proyecto	La multinacional PricewaterhouseCoopers Sudáfrica se asoció con la Dra. Barbara Holtmann, creadora del modelo de intervención “<i>What it looks like when it’s fixed</i>”, en la promoción de esta metodología. Este modelo consiste en una nueva manera de entender los desafíos sociales actuales (como el crimen y la violencia), creando las condiciones de transformación para que los distintos actores de la comunidad (gobierno, sociedad civil, sector privado, ciudadanía) puedan generar soluciones efectivas en un esfuerzo colectivo. Este modelo se basa en una metodología que incorpora principios tanto de los procesos empresariales como de las ciencias sociales que facilitan la generación de consenso gracias a la participación de actores de diferentes sectores. En este marco, el sector privado tiene mucho que aportar no solo como socio sino que también como agente de transformación. Esta metodología propone desarrollar respuestas prácticas a las problemáticas de las comunidades, a partir del conocimiento y las habilidades que ellas mismas poseen y desean compartir en un esfuerzo colectivo de transformación para su propio beneficio. Este instrumento está siendo implementado por diferentes organizaciones, como Khulisa en Sudáfrica, UN-Habitat en Kenya o el Gobierno de Delhi en India. Este instrumento fue publicado gracias al patrocinio de PricewaterhouseCoopers Sudáfrica, y la publicación fue lanzada en un evento apoyado igualmente por la Compañía Da Vinci, y el Consejo de Investigación Social e Industrial (CSIR) de Sudáfrica.
Datos de contacto	What it looks like when it’s fixed Página web: http://www.pwc.com/za/safecommunities

Oceanía

País

AUSTRALIA

Proyecto

Residents In Safer Environment Project in Fairfield City - RISE (Proyecto para un ambiente más seguro en el Municipio de Fairfield)

Objetivo

Mejorar la seguridad en el Municipio de Fairfield

Beneficiarios

Residentes del Municipio de Fairfield

Descripción del proyecto

Durante los años 90, el Municipio de Fairfield implementó el proyecto “Residentes para un ambiente más seguro” (RISE), este incluía componentes tanto de desarrollo comunitario como de mejoramiento físico.

La compañía de seguros automotrices *National Roads and Motorists Association* (NRMA), manifestó su interés en apoyar la prevención en Fairfield, sobre todo considerando su conocimiento en cuanto a reclamos de robos de autos y casas. NRMA ya había apoyado previamente iniciativas de vigilancia comunitaria en el Estado de New South Wales (*neighborhood watch*), sin embargo esta vez quería probar un nuevo enfoque de prevención del crimen, y motivar a otros miembros de la comunidad a contribuir a reducir las tasas de criminalidad.

El proyecto RISE fue creado por NRMA y el Municipio de Fairfield como un subcomponente de un programa de desarrollo social más amplio que ya estaba siendo implementado. De esta manera, el desarrollo comunitario sería la manera de abordar las condiciones asociadas al crimen en el sector. NRMA se comprometió a dar tres años de financiamiento para actividades identificados por los residentes a través de procesos de desarrollo comunitario. Se ejecutaron dos tipos de proyectos RISE. Un primer grupo de proyectos consistía en responder a las necesidades de jóvenes y niños (acompañamiento psicosocial y comunitario, programas recreativos y ayuda a la búsqueda de empleo). El segundo grupo de proyectos consistía en crear recursos y redes solidarias en la comunidad en su conjunto. Se crearon redes de mujeres, de artesanía, clases de idioma, etc.

En 1996, NRMA lanzó su propio programa de becas *CrimeSafe* entregando más de 1 millón de dólares australianos a proyectos comunitarios de prevención del crimen. Desde entonces, el programa se ha transformado en un programa de becas más amplio, *Communityhelp Grants*, entregando apoyo en materia de prevención de lesiones, servicios de emergencia y prevención del crimen.

Datos de contacto

Fairfield City Council

PO Box 21

Fairfield

NSW 1860

Sidney (Australia)

Página web: <http://www.fairfieldcity.nsw.gov.au/>

Asia

País	INDIA
Proyecto	<i>Prevention and Assistance to Survivors of Trafficking (PAST) (Alianzas Público-privadas para combatir la trata de seres humanos)</i>
Objetivo	Combatir la trata de personas
Beneficiarios	Víctimas de la trata de personas
Descripción del proyecto	La OIM ha impulsado una serie de alianzas público-privadas en India que reúnen representantes del sector privado, del gobierno y la sociedad civil. Estas alianzas APP buscan elaborar conjuntamente programas de rehabilitación dirigidos a sobrevivientes de la trata mediante el desarrollo de habilidades y mejores oportunidades laborales como medida de prevención de la trata y mecanismo de asistencia directa a víctimas. El modelo de alianza APP ha llevado a establecer varias empresas económicas como los salones Nestlé Amul Food, tiendas de regalos y cibercafés, el café Xpress Coffee Day, talleres de vestuario, agencias de turismo y locación de vehículos. La OIM también ha promovido empresas como el Easy Shoppe mini Supermarket, y un local de lavandería automática en Goa llamado Swift Wash, patrocinado por varias empresas, al igual que la Cámara de Comercio y de la Industria de Goa. El trabajo en alianzas también ha llevado a la OIM, junto a la Conferencia India de la Industria, a ofrecer capacitaciones en aseo, venta de bebidas y comida al por menor. Desde 2003, el enfoque de las alianzas APP ha enfrentado la prevención de la trata de seres humanos y la rehabilitación de sobrevivientes ofreciendo oportunidades de empleo y de emprendimiento económico durable. Este enfoque ha permitido establecer alianzas con más de 20 empresas y una veintena de organizaciones de la sociedad civil, y ha beneficiado a cerca de 600 sobrevivientes de la trata.
Datos de contacto	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Flat No: 202 on 2nd Floor, Bhavya's Farouqui Splendid, MCH No: 11-4-659, Bazar Ghat Road, Red Hills. Lakdi Ka Pul, Hyderabad 500004 (India) Página web: www.iom.int

Europa

País

ALEMANIA (OLDENBURG)

Proyecto

Fairness Bring more – mediación escolar en Oldenburg

Objetivo

Iniciar un mecanismo de gestión de conflictos a través de la mediación escolar, contribuyendo así a la prevención de la violencia

Beneficiarios

Comunidad escolar (alumnos y docentes) de la ciudad

Descripción del proyecto

Este proyecto propone capacitar a profesores para ejercer como mediadores escolares, a estudiantes para ejercer como mediadores entre pares, y de esta manera establecer una cultura activa de gestión de conflictos a través de la mediación. La iniciativa está compuesta de tres pilares: capacitación de profesores, capacitación de alumnos, y elaboración de un programa de apoyo a las escuelas para el uso de la mediación.

Este proyecto de capacitación de mediadores está basado en alianzas público-privadas con empresas y comerciantes locales que patrocinan la capacitación de los mediadores escolares.

La iniciativa general, coordinada por el Consejo Municipal de Prevención del Crimen, es ampliamente financiada por empresas privadas de Oldenburg: el Consejo organiza el esquema de financiamiento identificando a empresas y las pone en relación con las escuelas, a fin de que patrocinen las capacitaciones en mediación. De esta manera, el Consejo, la empresa y la escuela concluyen un acuerdo de patrocinio en el que la empresa cubre el costo integral de una capacitación por mediador. A cambio, la escuela se compromete a iniciar un programa de mediación, a crear un grupo de trabajo de mediación, a integrar la mediación como mecanismo de gestión de conflictos y a reportar sus actividades periódicamente. Las empresas de Oldenburg apoyan esta iniciativa no solo por la importancia de la gestión de conflictos en las escuelas, sino también por los beneficios que trae la capacidad de gestionar conflictos para la comunidad en su conjunto.

Datos de contacto

Präventionsrat Oldenburg (Consejo de Prevención del Crimen)

Schlossplatz 26

Oldenburg

Niedersachsen (Alemania)

26122

Página web: <http://www.praeventionsrat-oldenburg.de>

País	REINO UNIDO
Proyecto	Organización <i>Crime Concern</i> (varios proyectos)
Objetivo	Trabajar con actores locales para reducir el crimen y crear comunidades más seguras
Beneficiarios	La sociedad
Descripción del proyecto	La organización <i>Crime Concern</i> fue creada en 1988 para ayudar al Ministerio del Interior (<i>Home Office</i>), la policía y las autoridades locales a reducir el crimen y crear comunidades más seguras. <i>Crime Concern</i> se caracteriza por trabajar en colaboración, sistemática, y a diferentes niveles, con el sector privado y con la comunidad, como una manera innovadora de afrontar la delincuencia y la inseguridad, y de educar a sus socios y a la comunidad sobre la prevención de la criminalidad. Durante veinte años, <i>Crime Concern</i> aumentó su tamaño e influencia, volviéndose el líder de importantes iniciativas como: <i>Neighbourhood Watch</i>, programas <i>Safer Cities</i>, programas de apoyo a víctimas y de inclusión juvenil y la iniciativa <i>Crime and Disorder Act</i> de 1998. En cada una de éstas iniciativas había una colaboración sistemática con actores del sector privado. Por ejemplo, en los años 90, <i>Crime Concern</i> lanzó una serie de publicaciones sobre seguridad local (sobre Prevención a nivel comunitario, junto a Marks & Spencer; sobre prevención del robo de vehículos, junto a la Alianza Europea de Seguro Automotriz y Vauxhall Motors; sobre la reducción de robos en barrios, junto los servicios de seguridad Securicor). A nivel nacional, <i>Crime Concern</i> trabajó con una serie de agencias departamentales para fortalecer más de 150 “mesas de prevención del crimen”, en las que también participaba sistemáticamente el sector privado.
Datos de contacto	Crime Concern (ahora Catch 22) Página web: http://www.catch-22.org.uk/Crime-Concern

País

Proyecto

Objetivo

Beneficiarios

Descripción
del proyecto**REINO UNIDO / GLOBAL*****Stop Sex Trafficking of Children and Young People*
(Campaña Body Shop & ECPAT contra la trata de niños
con fines de explotación sexual)**

Ofrecer alivio y apoyo a niños víctimas de la trata; sensibilización del público e incidencia de los decisores

Niños víctimas de trata con fines de explotación sexual

En 2007, la compañía Body Shop y la organización ECPAT se asociaron para lanzar una campaña global sobre la trata infantil. Esta campaña de tres años busca ofrecer alivio y apoyo a niños víctimas de la trata y generar cambios profundos mediante la sensibilización del público e incidencia ante decisores para fortalecer las acciones contra la trata de niños con fines de explotación sexual.

Basada en la amplia red de ECPAT (presente en 75 países) y la capacidad de The Body Shop de llegar a sus clientes (2500 establecimientos en 64 países), esta iniciativa combina la amplia experiencia en campañas de marketing y comunicaciones, con la experticia técnica en temas de derechos de los niños.

La campaña fue lanzada en 2009 junto a la publicación del informe "Su protección está en nuestras manos – El panorama mundial de la trata de menores con fines de explotación sexual" (*Their protection is in our hands – The State of Global Child Trafficking for Sexual Purposes*). El informe evidencia que este fenómeno está creciendo en muchos países y que los gobiernos necesitan hacer más para afrontar el problema. Durante el primer año de la campaña, los grupos ECPAT informaron que hubo un aumento de las solicitudes de información del público y de la prensa respecto al tema.

La campaña Crema "Manos suaves, corazón amable" (Soft Hands Kind Heart Hand Cream) generó más del 70% más de las ventas esperadas durante el primer año de campaña. En cada país, las ganancias generadas por la compra de estos productos van destinadas a ofrecer apoyo directamente a niños afectados por la trata, a sensibilizar al público y a implementar otros programas de ECPAT a través del mundo (investigación, incidencia, capacitación, apoyo a niños, construcción de albergues de acogida, etc.).

La campaña también incluye un componente de movilización de los gobiernos para la protección de los niños y que consiste en un monitoreo de las acciones emprendidas por cada país en la materia.

Datos de
contacto**Campaña "Stop Sex Trafficking of Children & Young People"**

Página web: www.ecpat.net/TBS/en/about_campaign.html y
www.thebodyshop.com/_en/_ww/values-campaigns/trafficking.aspx?

Global

País	GLOBAL
Proyecto	The code: turismo responsable contra la trata y la explotación sexual infantil
Objetivo	Proteger a niños vulnerables a la trata y la explotación sexual
Beneficiarios	Niños vulnerables a la trata y la explotación sexual
Descripción del proyecto	El <i>Código de conducta contra la trata y la explotación sexual infantil durante viajes de turismo</i> (Code of conduct for the Protection of Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism) es una iniciativa de turismo social responsable que busca aumentar la protección a los niños expuestos al turismo sexual y otros fenómenos relacionados con la explotación sexual infantil. El Código (the code) es un sistema voluntario de prevención del turismo sexual infantil que consiste en comprometer a la industria del turismo a poner en práctica medidas estándares a lo largo de la cadena de abastecimiento (desde los países de origen a destino) y sensibilizar a los viajeros. De esta manera, más de 960 hoteles, agentes de viaje y tures operadores han adherido formalmente al <i>Código</i> en más de 40 países en Europa, Asia, África y en las Américas. Las compañías y organizaciones que adhieren al Código adoptan y se comprometen a implementar una serie de medidas sensibilización y capacitación de su personal, al igual que a dar cuentas anuales. Como ejemplo de compañías que han adoptado el código, podemos citar a Accor, que ha firmado el código en 34 países y en 2009 capacitó a 13000 empleados en estos países. Accor también pone a disposición material de sensibilización producido por ECPAT a fin de sensibilizar a los viajeros.
Datos de contacto	The Code Code Secretariat c/o ECPAT USA, 157 Montague Street 11201 New York, NY (Estados Unidos) Página web: http://www.thecode.org/

FUENTES CONSULTADAS

AKINTOYE, A., BECK, M. & HARDCASTLE, C. (Ed.) (2003). *Public-Private Partnerships. Managing risks and opportunities*. Oxford: Blackwell Publishing.

ANIELSKI, M. (2011). 'The caring corporation. How the next generation of business leaders could redefine the role of corporate culture.' *Globe & Mail, Corporate Knights*, Spring Issue no. 35.

ANTAL, A. B. & SOBCZAK, A. (2007). 'Corporate social responsibility in France.' *Business & Society* 46 (1) pp. 9-32.

ARTHUR-WORREY, F. & CHUCKWUMA, I. (2011). 'The Lagos State Crime and Safety Survey: Challenges and Outcome.' In Shaw, M. & Carli, V. *Practical Approaches to Urban Crime Prevention*. Proceedings of the workshop held at the 12th UN Congress on Crime Prevention & Criminal Justice, Salvador Brazil April 12-15th 2010. Montreal: ICPC & UNODC.

AUSTIN, J.E. et al. (2004). *Social Partnering in Latin America*. Cambridge: Harvard University Press.

BAHNU, C.; STONE, C. (2003). *Public private partnerships for police reform*. Vera Institute of Justice. Disponible en: <http://www.vera.org/project/project1_3.asp?section_id=2&project_id=31&sub_section_id=38>. Consulta: 09/02/2010.

BANCO MUNDIAL. (2003). *Guía didáctica para municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*. Department of Finance, Private Sector and Infrastructure, Latin American Region..

BLASCO, M. & ZOLNER, M. (2010). 'Corporate social responsibility in Mexico and France'. *Business & Society* 49 (2) pp. 216-251.

BUCCI, M. P. D. *Direito Administrativo e políticas públicas*. São Paulo: Saraiva, 2002.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. *Observatorio de seguridad en Bogotá*. Disponible en: <<http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=126&conID=6574>>. Consulta: 30/09/2011.

CANDINA, A. (2007). *Comunidad y seguridad: una guía para la prevención a nivel local*. Santiago de Chile, Cesc, Universidad de Chile.

CAPOBIANCO, L. (2005). *Ajustando el lente: la participación del sector privado en la prevención del delito*. Documento de referencia para el 5º Coloquio del CIPC, Montreal: CIPC;

CAPOBIANCO. L. (2006). *Public Private Community Action Towards Safety: A focus of housing in disadvantages neighborhoods. Compendium of Practices*. Montreal: CIPC.

CERQUEIRA, D.; CARVALHO, A.; LOBÃO, W.; RODRIGUES, R. (2007). *Análise dos custos e conseqüências da violência no Brasil*. Brasília: Ipea. [Texto para discusión, 1284].

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD. (2005). *Urban Crime Prevention & Youth at Risk: Compendium of promising practices and programmes from around the world*. Montreal: CIPC.

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD. (2008 & 2010). *International Report on Crime Prevention & Community Safety*. Montreal: CIPC.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos.

CRIME CONCERN (no date). *Partners for Life: A guide for involving young people in community safety*. London: Prudential and Crime Concern.

DAMMERT, L.; PAULSEN, G. (Eds.). (2005). *Ciudad y seguridad en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.

DECKHA, N. (2003). 'Insurgent urbanism in a railway quarter: scalar citizenship at King's Cross, London.' *ACME An International E-Journal for Critical Geographies*, 2 (1)33 pp.54.

DISQUE-DENÚNCIA. (2010). *Heróis anônimos: UPPs - A visão da favela*. Núcleo Disque-Denúncia de Estudos, Pesquisas e Resultados. Rio de Janeiro.

FONDATION DOCTEUR PHILLIPE PINEL, INTERNATIONAL CENTRE FOR THE PREVENTION OF CRIME, UNION DES MUNICIPALITÉS DE QUEBEC. (2004). *The key to safer municipalities: joining forces to prevent violence and crime in our communities*. Disponible en: <<http://www.pinel.qc.ca/contentt.aspx?navid=1413&CultureCode=en-CA>>. Consulta: 08/02/2010.

FORO EUROPEO PARA LA SEGURIDAD URBANA. (2007). *Guía sobre las auditorías locales de seguridad: síntesis de la práctica internacional*. Disponible en: <http://efus.eu/wp-content/uploads/fileadmin/efus/secutopics/EFUS_Safety_Audit_es_WEB.pdf>. Consulta en 30/09/2011.

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. (2010). *Participação do Setor Privado na Segurança Pública no Brasil*. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública.

FOSTER, M. K. et al., (2009). 'Corporate Philanthropy in the Canadian Context: From damage control to improving society.' *Nonprofit & Voluntary Sector Quarterly*, 38 (3) pp. 441-466.

GOVERNO DE MINAS GERAIS. *Lei NDEG 18 401*, de 28 de setembro de 2009, que embasa a concessão de subvenções econômicas para as empresas que contratarem egressos do sistema prisional de Minas Gerais. Disponible en <<http://www.fiemg.org.br/admin/BibliotecaDeArquivos/Image.aspx?ImgId=20216&TabId=10877&portalid=115&mid=22904>>.

GRUPO DE INSTITUTOS, FUNDAÇÕES E EMPRESAS. (2008). *Censo Gife Juventude 2008*. São Paulo: Gife.

GRUPO DE INSTITUTOS, FUNDAÇÕES E EMPRESAS. (2009). *Perspectivas para o marco legal do terceiro setor*. São Paulo: Gife.

GUERRA, N. (2005). *Youth Crime Prevention*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

HOME OFFICE & CRIME CONCERN (no date). *Reducing Neighbourhood Crime: A Manual for Action*. London: Home Office Crime Prevention Agency & Crime Concern supported by Securicor Security Services.

KLIKSBERG, B. (2006). *Mitos e realidades sobre a criminalidade na América Latina: algumas observações estratégicas sobre como enfrentar e melhorar a coesão social*.

KRUG, E. G. et al.(Eds.). (2002). *Relatório mundial sobre violência e saúde*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

KYTLE, B. & RUGGIE, J. (2005). *Corporate Social Responsibility as Risk Management*. Working Paper No. 10, Harvard Kennedy School of Government.

LA VIGNE, N.G., OWENS, C. & HETRICK, S.S. (2009). *Evaluation of Target's Safe City Initiative*. Washington: National Institute of Justice, Office of Justice Programs US Department of Justice.

LIMA, R. S.; RICARDO, C. M. (2009). *Gobiernos locales y seguridad pública en Brasil: cuestiones para el debate*. Versión preparada en el seminario «LA CIUDAD Y LA SEGURIDAD: Balance de experiencias locales en seguridad en Latino América», organizado por el Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center en Washington, D.C., el 10 de diciembre de 2009. El texto completo será publicado por el Woodrow Wilson Center.

MESQUITA NETO, P. Asociaciones públicas-privadas para la reforma policial em Brasil: Instituto São Paulo Contra a Violência. Presentación en el VI Research and Education in Defense and Security Studies Seminar (Redes 2003), Santiago de Chile. Artículo parte de proyecto "Public Security and Police Reform in the Americas" dirigido por John Bailey (Georgetown University) y Lucía Dammert (Universidad de Chile).

MESQUITA NETO, P. (2000). Crime, violence and political uncertainty in Brazil. *Crime and Justice in Transitional Societies*. Johannesburg: Jan Smuts House, University of the Witwatersrand. p. 76-91.

MESQUITA NETO, P. (2007). Políticas municipais de segurança cidadã: problemas e soluções. *Caderno Análises e Propostas*, 34, FES. Disponible en: <www.fes.org.br>.

MOVIMENTO NOSSA SÃO PAULO; IBOPE INTELIGÊNCIA. (2010). *IRBEM – Indicadores de Referência de Bem-Estar no Município*. São Paulo, enero de 2010.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*.

PRENZIER, T. & SARRE, R. (2010). *Public-private crime prevention partnerships in Australia: Progress Report*. Presentation at CEPS International Conference, Canberra Australia October 7-8th 2010.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2010). *Nota Temática "Promover la rendición de cuentas social: de la teoría a la práctica"*. Oslo: PNUD. Disponible en: <http://www.beta.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/OGC/dg-ogc-Fostering%20Social%20Accountability-Guidance%20Note-ES.pdf.pdf>. Último acceso en 30/09/2011.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (UN-HABITAT); UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO DE CHILE. (2011). *Guía para la prevención local: hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Disponible en: http://www.unhabitat.org/downloads/docs/10001_2_593990.pdf. Consulta: 30/09/2011.

RAMOS, S. (2009). Meninos do Rio: violência armada e polícia nas favelas cariocas. *Boletim Segurança e Cidadania*, Universidade Candido Mendes, Centro de Estudos de Segurança e Cidadania, n.º 13, ano 8, dic. 2009.

REDE DE INFORMAÇÃO TECNOLÓGICA LATINO-AMERICANA; INSTITUTO SANGARI; MINISTÉRIO DA JUSTIÇA. (2008). *Mapa da violência: os jovens da América Latina*, 2008. Brasília.

REDO, S. (2010). *Urban Crime Prevention Private Investment in Public Spaces: Instruments, methods and Effects*. Unpublished paper in preparation for the 12th UN Congress on Crime Prevention & Criminal Justice. UNODC.

RICARDO, C. M. (2008). Mecanismos de control sobre la seguridad privada en el Brasil. *Revista America Latina Hoy*. Revista de Ciencias Sociales, España, Ediciones Universidad Salamanca, v. 50, P. 55-56. Disponible en: <http://campus.usal.es/~iberoame/america-latina hoy/cincuenta.htm>.

RICARDO, C. M.; NETO; T. D.; LIMA, R. S. (2008). Contribuições do setor privado para a segurança pública. *Revista Tópicos*, Berlín, Sociedade Brasil-Alemanha, n. 4. Disponible en: <http://www.topicos.net/Topicos.7.0.html>. Consulta: 09/02/2009.

SCHULLER, N. (2002). 'In the business of preventing crime together: involving the private sector in local partnerships.' *Community Safety Practice Briefing*. London: NACRO

SHAW, M. & CARLI, V. (2011). *Practical Approaches to Urban Crime Prevention*. Proceedings of the workshop held at the 12th UN Congress on Crime Prevention & Criminal Justice, Salvador Brazil, April 12-15th 2010. Montreal: ICPC & UNODC.

SHAW, M. (2001). *The Role of Local Government in Community Safety*. Washington DC: US Department of Justice, Bureau of Justice Assistance.

SOUZA NETO, C. P. (2009). Parâmetros para a conceituação constitucionalmente adequada da segurança pública, In. OLIVEIRA, F. B. de et al. (Orgs). *Desafios da gestão pública da segurança*. Rio de Janeiro: Editora FGV. p. 55.

SOUZA, C. (2004). Governos locais e gestão de políticas sociais universais. *Perspec.* [online], v.18, n.2, p. 27-41. Disponible en <www.scielo.br/pdf/spp/v18n2/a04v18n2.pdf>.

UN GIFT. (2010). *Human Trafficking and Businesses. Good Practices to Prevent and Combat Human Trafficking*. Vienna: UNODC.

UN-HABITAT & ICPC (2010). *Youth Resource Guide: Participate in Safer Cities!* Nairobi & Montreal: UN-HABITAT & ICPC.

UN HUMAN RIGHTS COUNCIL. (2011). *Guiding Principles on Business and Human Rights: Implementing the United Nations "Protect, Respect and Remedy" Framework*. Report of the Special Representative of the Secretary General on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises, John Ruggie. Human Rights Council 17th session A/HRC/17/31, 21st March.

UNITED NATIONS OFFICE FOR DRUGS AND CRIME. (2005). *Crime and Development in Africa* Vienna: UNODC.

UNITED NATIONS OFFICE FOR DRUGS AND CRIME. (2007). *Caught in the Crossfire: Crime and Development in Central America*. Vienna: UNODC.

UNODC. (2007). *Crime, Violence & Development. Trends, Costs and Policy Options in the Caribbean*. UNODC & Latin American and Caribbean Region World Bank.

UNITED NATIONS OFFICE FOR DRUGS AND CRIME. (2008). *Crime and Its Impact on the Balkans and Affected Countries*. Vienna: UNODC.

UNITED NATIONS OFFICE FOR DRUGS AND CRIME. (2010). *Handbook on the Crime Prevention Guidelines: Making them Work*. New York: UNODC.

VELÁSQUEZ, E.; GIRALDO, F. (Eds.). (2009). *Hábitat y seguridad urbana: tendencias, prevención y gobernanza de la seguridad*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UN-Habitat, Bogotá. Disponible en: <http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=65&Itemid=73>. Consulta: 03/03/2010.

VELÁSQUEZ, H.A. *La seguridad ciudadana, entre lo público y lo privado*. Experiencia de Bogotá, Colombia. Disponible en: <<http://incae.org/ES/clacds/seminarios/foroseguridad/Acero-Sector-Privado-Seguridad.pdf>>. Consulta: 08/02/2010.

VIDAVER-COHEN, D. (1998). 'Public-Private Partnership as a Strategy for Crime Control: Corporate citizenship makes a difference'. *Business & Society Review*, 100/101: 21-31.

WADDELL, S. (2002). *Youth Employment and Livelihood: the Role of the Private Sector*. Paper produced for the Youth Employment Summit (YES2002), Alexandria, Egypt 2002. Newton, MA: Educational Development Centre Inc.

WORLD BANK. (2011). *Crimen y violencia en Centroamérica: Un desafío para el desarrollo*. Washington, DC: World Bank.

WORLD HEALTH ORGANIZATION. (2002). *World Report on Violence and Health*. Geneva: WHO

WORLD HEALTH ORGANIZATION. (2008). *The global burden of disease, 2004 update*. Geneva: WHO

Páginas web consultadas

Ação Comunitária Chácara Santo Antônio (Brasil)
<http://www.chacarasantantonio.org.br/?pg=depoimentos&id=56>

Ação na Linha (Brasil)
www.soudapaz.org/acaonalinha/Conheça/tabid/526/language/pt-BR/Default.aspx

Doncel (Argentina)
www.amartya-ar.net/proyectos.htm

Associação Paulista Viva (Brasil)
www.associacaopaulistaviva.org.br/

Associação Ser Parte (Brasil)
<http://www.serparte.com.br/>

Associação Viva o Centro (Brasil)
www.vivaocentro.org.br/

Banco Interamericano de Desarrollo
www.iadb.org

Bogotá Cómo Vamos (Colombia)
www.bogotacomovamos.org

CAESE (Colombia)
www.paislibre.org/alfa/index.php?option=com_content&view=article&id=23:caese&catid=16:comunicados&Itemid=33

Cámara de Comercio de Bogotá (Colombia)
camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=126&conID=560

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Chile)
www.cejamericas.org/portal

Centro de Estudos de Segurança e Cidadania (CESEC) – Universidade Candido Mendes (Brasil)

www.ucamcesec.com.br

Comisión Empresarial de Paz, CEPAZ (Guatemala)

www.international-alert.org/pdfs/lblp_Guatemala.pdf

Comunidad para Adolescentes, GDF (México)

www.reclusorios.df.gob.mx/adolescentes/modelo_comunidades.html

Conselho Nacional de Justiça (Brasil)

www.cnj.jus.br/index.php?option=com_content&view=article&id=7704&Itemid=740

Conselho Nacional de Prevenção do Crime (Estados Unidos)

www.ncpc.org/

Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX (México)

www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/PPT%20Oficial%20Observatorio%20del%20Delito_290307.ppt#277,3,OBJETIVO GENERAL

Corporación Prodepaz, Programa Desarrollo para la Paz (Colombia)

[www.prodepaz.org/agenda.shtml?apc=&s=b&m=a&cmd\[68\]=c-1-'010'](http://www.prodepaz.org/agenda.shtml?apc=&s=b&m=a&cmd[68]=c-1-'010')

Corporación VallenPaz (Colombia)

www.corporacionvallenpaz.com/index.html

Disque-Denúncia de Rio de Janeiro (Brasil)

www.disquedenuncia.org.br

Empresas contra el Crimen (Sudáfrica)

www.bac.org.za/

Federación de Industrias del Estado de São Paulo (Brasil)

www.fiesp.com.br/ppp/interfaces/exp-brasil.asp

FLACSO Chile

www.flacso.cl

Fundación País Libre (Colombia)

paislibre.org/

Fundación Paz Ciudadana (Chile)

www.pazciudadana.cl/at_prevenccion_barrios_pactiva.html

Fundación Progresamos (Colombia)

www.fundacionprogresamos.org.co

Fundación Reintegra (México)

<http://www.reintegra.org.mx/>

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (El Salvador)
www.fusades.org

Fundación SES (Argentina)
www.fundses.org.ar/index.html

Fundación Telmex (México)
www.fundaciontelmex.org

Goods for Guns (El Salvador)
www.ddr-humansecurity.org.uk/images/DDR%20DESK%20REVIEW%20EL%20SALVADOR.pdf

Grupo Caixa Seguros (Brasil)
www.caixaseguros.com.br/portal/site/CaixaSeguros/menuitem.9b0da7952f61a59b6cd4ac1230e001ca/?vgnnextoid=ec4e1cf28d916110VgnVCM1000009200640aRCRD

Grupo Ceiba (Guatemala)
www.grupoceiba.org

Grupo Cultural AfroReggae (Brasil)
www.afroreggae.org.br/

Grupo de Institutos, Fundações e Empresas, GIFE (Brasil)
www.gife.org.br

Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia, ILSED (Argentina)
www.ilsed.org

Indupalma (Colombia)
www.indupalma.com

Instituto Cisalva (Colombia)
www.cisalva.univalle.edu.co/

Instituto de Seguridad Pública (Brasil)
www.isp.rj.gov.br

Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (Brasil)
www1.ethos.org.br/EthosWeb/Default.aspx

Instituto Minas Pela Paz (Brasil)
<http://www5.fiemg.com.br/>

Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE (México)
www.inacipe.gob.mx/

Instituto São Paulo Contra a Violência (Brasil)
www.ispcv.org.br/

Instituto Sou da Paz (Brasil)

www.soudapaz.org

Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia

www.who.int/violenceprevention/about/participants/iacpv/en/index.html

Latinobarómetro: Opinión Pública Latinoamericana:

www.latinobarometro.org/

Londrina Pazeando (Brasil)

www.londrinapazeando.org.br/

Medellín Solidaria y Competitiva (Colombia)

www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_desarrollo/P_desarrollo.jsp?idPagina=380

Núcleo de Estudos da Violência, Universidad de São Paulo (Brasil)

www.nevusp.org/portugues/

Observatório de Favelas (Brasil)

www.observatoriodefavelas.org.br

Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, OSCC (Colombia)

www.oscc.org

Papo de Resposta (Brasil)

www.papoderesponsa.com.br/

Pátio Legal (Brasil)

www.patialegal.com.br/siscen/institucional/wCVR_MNU_Principal.asp

Paz Ciudadana (Chile)

www.pazciudadana.cl

Praças da Paz SulAmérica (Brasil)

www.soudapaz.org/pracasdapazsulamerica

Projecto Geração de Paz (Rede Globo)

<http://geracaodepaz.globo.com/>

Projecto Puente Belice (Guatemala)

<http://puentebelice.org/page/show/inicio>

Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA (México)

www.reintegra.org.mx

Repórteres sem Fronteiras (Brasil)

<http://en.rsff.org/report-brazil,169.html>

San Romanoway Revitalization Association (Canadá)

www.srra.ca

Subsecretaría de Carabineros de Chile

<http://www.subsecar.cl/>

The Emerging Fourth Sector

www.fourthsector.net/

UNICEF Guatemala

www.unicef.org/guatemala/spanish/

UNICEF México

www.unicef.org/mexico/spanish/index.html

Universidad Torcuato di Tella, Laboratorio de Investigaciones, Crimen, Instituciones y Políticas (Argentina)

www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=912&id_item_menu=1967

Viva Rio (Brasil)

www.vivario.org.br

Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars

www.wilsoncenter.org/

World Bank-Banco Mundial

www.worldbank.com

